

LA FACULTAD DE MEDICINA
DE GRANADA
(ESPAÑA)



IMPRENTA URANIA. - GRANADA

1950

B. M. 103

La Facultad de Medicina de Granada a través de los tiempos

por el Prof. MIGUEL GUIRAO GEA

Decano

La nueva Facultad de Medicina

por el Prof. EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ

Vicedecano

Biblioteca Universitaria
Facultad de Medicina
GRANADA

Sala 378

Estanto GUI

Número fac

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
GRANADA	
N.º Documento	<u>477684</u>
N.º Copia	<u>477771</u>

378
GUI
fac

SUMARIO

LA FACULTAD DE MEDICINA DE GRANADA A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

I	Fundación de la Universidad de Granada	5
II.	Hospitales de Granada en tiempos de la fundación de la Facultad de Medicina	9
	A) Hospitales moros	9
	B) Hospitales cristianos	11
III	Los tres primeros siglos de la Facultad de Medicina de Granada	23
IV	Efemérides de la Facultad de Medicina durante los últimos 90 años	24
Final.	57

LA NUEVA FACULTAD DE MEDICINA

A)	Hospital Clínico	61
B)	Facultad de Medicina	62
	I. Instituto Anatómico	66
	II. Farmacología	70
	III. Fisiología	70
	IV. Higiene y Microbiología	74
	V. Histología y Anatomía Patológica	74
	VI. Medicina Legal y Práctica Forense	78
	VII. Aula Máxima	78
	VIII. Biblioteca	78
	IX. Decanato, Servicios, Administración y Secretaría	78
	X. Departamento para personal subalterno	78
	XI. Jardines y patios	78
	Organización de estudios en la Facultad de Medicina	80
	Labor de investigación en la Facultad de Medicina	84
	Personal técnico, colaborador y subalterno de la Facultad	86
	Real Academia de Medicina de Granada	88
	Tasas Académicas	89
	Alojamiento de los alumnos	89
	Hogar del S. E. U.	90
	Deportes	91
	Conciertos en el Aula Máxima	91

La Facultad de Medicina de Granada a través de los tiempos

por el Dr. MIGUEL GUIRAO GEA

Decano de la Facultad. Catedrático de Anatomía. Académico

- I. Fundación de la Universidad de Granada.—Bula de erección y de los privilegios de la Universidad de Granada.
- II. Hospitales de Granada en tiempos de la fundación de la Facultad de Medicina.
- III. Los tres primeros siglos de la Facultad de Medicina de Granada.
- IV. Efemérides de la Facultad de Medicina, durante los últimos 90 años.
- V. Final.

I. Fundación de la Universidad de Granada

Era el año 1531. CARLOS I de España y V de Alemania pudo tener una tregua en su azarosa vida y pensó en Granada. El nieto de los Reyes Católicos contaba sólo 31 años y estaba en pleno poderío. Su Imperio abarcaba los Estados austríacos, los de la Casa de Borgoña, América, Sicilia, Nápoles, Aragón y Castilla. Después de las victorias de Pavía y las guerras de Italia, coronado Emperador por el Papa CLEMENTE VII, dos años atrás, en Bolonia, el César pensó en dotar a Granada de una Universidad.

La perla andaluza necesitaba aquella señalada condecoración. Era la metrópoli del pueblo musulmán. Todo cuanto de cultura árabe había quedado en España, desde los califatos de Bagdad y Córdoba, estaba condensado en Granada. Ya por su cuenta, el pueblo sarraceno había dado a su ciudad todo cuanto podía en el terreno de la cultura. Ya tenía su Universidad: La *Madraz-*

za (1), edificio actual de la calle de los Oficios, frente a la capilla de los Reyes Católicos, cobijé bajo sus techos a la intelectualidad islamita, varones preclaros, poseedores de extensos conocimientos humanos.

Entre aquellos genios que resumían los conocimientos de los pueblos indio, persa, egipcio, griego y romano, habían florecido en Granada, por el conjuro de su cultura, su mística y su poesía, que en su suelo encontraron fértil campo para su insospechado crecimiento, los estudios cumbres de todo el muslim, los de ABUL-CASIM, ABEN TOFAIL, ABEN ZOHOR, AVERROES, etcétera. Ellos eran los precursores y el resumen, al mismo tiempo, de una pujanza y lozanía sin par en la Medicina, como en otras ramas del saber.

Por otra parte, eran llegados los cristianos a

(1) Corrupción del vocablo árabe «*mdarsa*»: Universidad coránica. No del italiano «*madraza*»: *madre troppo condiscendente*.

esta hermosa ciudad, con sus arreos y sus costumbres, sus soldados y sus poetas, sus monjes y sus hombres de gobierno. La inquietud de los naturales del país, tan natural, después de ser conquistados; la necesidad de dar un matiz religioso cristiano con la lógica manera de conseguir frutos próximos, sin violentar las conciencias; el espíritu selecto del Emperador, que conocía las Universidades italianas y francesas, así como las españolas, muy famosas; todo contribuyó, seguramente, a la decisión de CARLOS V.

El Emperador había visitado a Granada en 1526. Vino con su corte famosa, entre la cual no faltarían médicos de renombre, algunos alemanes y de otras nacionalidades, pues gustaba al César mostrar la luminosa ciudad del Sur, espejo de atracción para los extranjeros del Norte, sobre todo por sus jardines y su cielo, sus monumentos y su renombrada cultura.

CARLOS V llegó a Granada. Escuchó las opiniones de sus autoridades. Los árabes no estaban sino acallados, por el momento. Murmuraban. Se movían. Conspiraban tal vez. Sus libertades, amplias, según las estipulaciones de la rendición, maravillosas en la letra, no serían lo suficiente para olvidar su derrota. Habían disminuído sus reuniones, sus fiestas, sus expansiones, tanto por la necesidad de mantener el orden, como por la íntima tristeza de su orgullo abatido.

De otro lado, acudían los cristianos de todos los confines de España. Traían sus progresos, sus ritos. Estaba a punto la llegada de SAN JUAN DE DIOS, del país lusitano.

Tal estado de cosas exigía disposiciones de conjunto, aglutinantes de cultura y tranquilizadoras de espíritu, reguladoras de una pujanza y lozanía del progreso en las artes y las ciencias, que pugnaba por abrirse paso, a la fuerza, en el ambiente de la ciudad.

El Emperador comprendió bien el problema. Aquel estado de cosas podía tener un cauce legítimo: la creación de una Universidad, como las de Alcalá, Salamanca y otras. S. M., por lo pronto, creó un Colegio de Lógica, Filosofía, Teología y Cánones, y, aconsejado, pidió más tarde al Papa CLEMENTE VII la fórmula para su creación, en aquellos tiempos en poder de los papados. Con ello también la turbulenta Europa, constantemente en armas, como escribe BALLESTER, desde fines del siglo XV hasta mediados del XVI, comprendería bien hasta qué pun-

to el joven Emperador atendía a las exigencias de la civilización, apenas apagado el rumor del combate en la mágica urbe andaluza.

Este es el origen de la Universidad de Granada. Con ella nace, como una de sus partes integrantes, la Facultad de Medicina.

* * *

He aquí la Bula de creación, con los apartados relacionados con la Medicina:

«Bula de erección y de los privilegios de la Universidad de Granada (1).

Clemente Obispo, siervo de los siervos de Dios para perpetua memoria. El Señor, rico en sus misericordias y glorioso en todas sus obras, y de quien proceden todas las cosas, quiso encomendarnos, aunque inmerecidamente, el régimen de su esposa venerable la Iglesia e imponer a Nuestra debilidad el yugo de la servidumbre apostólica, con el fin de que movidos por el auxilio apostólico, dirigiendo Nuestra mirada desde lo más alto a lo más profundo, proveamos más cuidadosamente lo que convenga al esplendor de la Iglesia, propagación de la fe ortodoxa y a lo que al estado de cualquiera de los fieles. Y mirando más cuidadosamente, cómo alejadas las tinieblas de la ignorancia por los fieles, deban éstos conservarse por el don de la sabiduría en la senda de los preceptos y en la mansión del Señor, con el esfuerzo de Nuestra solicitud se les exhorta al fomento del estudio de las letras, por el que se gobierna la Iglesia y el culto del nombre divino y de la fe, y se aumenta toda prosperidad de humana condición.

Ciertamente Nuestro carísimo hijo en Cristo Carlos Romano, el siempre Augusto Emperador y Rey también de Castilla, León y Granada, en su nombre y en el de Nuestro venerable hermano actual Arzobispo de Granada, mandó exponernos, que al ser el Reino de Granada, hacía pocos años, liberado con el auxilio divino de manos de los infieles, y que en el mismo Reino y principalmente en la ciudad de Granada habiten muchos convertidos recientemente a la fe católica, es convenientísimo que exista un estudio general (Universidad) para que ellos se eduquen en las buenas costumbres y se adornen con virtudes; y para que en ellos penetre el conocimiento de la verdad y el esplendor de la inteligencia, y para favorecer y extender en el mismo Reino el culto del nombre divino y de la fe católica.

Por lo que el dicho Carlos Emperador, en su nombre, y en el de dicho Arzobispo, hizo suplicarnos humildemente que en la dicha ciudad que se considera verdaderamente apta para los estudios generales por sus conveniencias y condiciones se erija y se constituya el estudio general (Universidad) y que Nos dignásemos proveer en

(1) Traducción del inteligente latinista D. LUIS ECHARRI IRIARTE, Vicerrector del Real Colegio de San Bartolomé y Santiago. Granada.

lo demás oportunamente en virtud de la benignidad apostólica. Nos pues atendiendo a estas súplicas, porque con el estudio de las letras se mira por la salvación de las almas y de ello provienen otros bienes espirituales y materiales al mundo, accediendo a estas súplicas con la autoridad Apostólica y a tenor de las presentes, erigimos e instituímos en la dicha ciudad el estudio general (Universidad), en el cual se pueda enseñar en cualquiera lícita Facultad, y que se confieran y se concedan todos los grados de cualquier lícita Facultad a la manera que acostumbraron conferir y conceder en el estudio general (Universidad) de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá y otros, con los privilegios, honores, prerrogativas, facultades, exenciones, libertades e indultos que es costumbre conceder a otros estudios generales y universidades de aquellas ciudades. Y al mismo estudio general y su universidad, así como también a los Maestros, Bachilleres, Rectores y Escolares que fuesen según los tiempos, y a los que por causa de los estudios allí viviesen, concedemos que de cualquier manera puedan libre y lícitamente usar, poseer y disfrutar de todos y cada uno de los privilegios, libertades, inmunidades, exenciones, prerrogativas, concesiones, favores e indultos de las predichas de Bolonia, París, Salamanca y otros estudios generales y sus universidades, y de los que de cualquier modo fuesen concedidos y que han de ser concedidos a sus Doctores, Maestros, Licenciados, Bachilleres, Rectores y Escolares que existan según los tiempos y de los que ellos, por derecho y costumbre usan, poseen y disfrutan y que pueden usar, poseer y disfrutar. Además, el predicho actual Arzobispo de Granada y al que en su tiempo exista con (nuestra) autoridad y a tenor de lo predicho constituímos y consideramos protector y administrador general de la dicha universidad. Y al mismo actual Arzobispo y al que en su tiempo existiere, tanto para esta primera vez como para las demás, (veces) cuantas veces fuese de su agrado de nombrar, de considerar y de revocar, en favor de la Universidad, Doctores, Maestros, Rectores, Escolares, y otros predichos que por motivo de los estudios allí permaneciesen, jueces, comisarios, conservadores, los cuales puedan informar de las causas civiles, criminales, beneficenciales, matrimoniales y mixtas de aquellos y de otra cualesquiera que de ellas emanara y dependiera o estuviera aneja o conexas tanto en la Curia Romana cuanto en aquellas partes (Regiones); y a los mismos jueces, comisarios y conservadores nombrados y considerados para este efecto por el mismo Arzobispo y administrador circunstancialmente, de convocar a cualesquiera, de cualquier grado, orden, condición, preeminencia o dignidad que fuesen, aun por edictos públicos, (siempre que constare de una no segura comparecencia), que han de ser expuestos en sitios públicos para que en consecuencia les sujete, en caso de que les fuesen intimados personalmente; y de impedir el que cualquier otro juez, aun el ordinario del lugar, persona eclesiástica o seglar, aun en el desempeño de la autoridad apostólica, les impongan y les apliquen arbitrariamente censuras y penas eclesiásticas, y aun pecuniarias; de agravar y reagrar censuras

y penas en el caso de no comparecer; de aplicar entredicho eclesiástico; de invocar el auxilio del brazo secular, si fuere necesario y de hacer todo lo necesario y oportuno para el cumplimiento de lo predicho. Además al predicho actual Arzobispo y al que en su tiempo fuere al tenor de las presentes, concedemos facultad plena y libre de erigir estatutos y ordenaciones lícitas y honestas y no contrarias a los Cánones Sagrados, para la dirección y sostenimiento del estudio de esta Universidad y su personal y según exigieran las circunstancias si pareciere expeditivo, de reformar y de hacer de nuevo otros estatutos que después de que fuesen hechos, erigidos, reformados e inmutados, sean confirmados por lo mismo con la Autoridad Apostólica, y que se les tenga por tales. No obstante cualquier cosa en contrario y cualesquiera constituciones y ordenaciones apostólicas y las editadas por los Concilios Provinciales y sinodales o especiales; y demás privilegios, e indultos apostólicos concedidos de cualquier modo a cualquiera persona y lugar y a las antedichas y las demás universidades cuyas series, y si han sido concedidas de palabra, por las presentes las tenemos por suficientemente expresadas, por esta vez las derogamos especial y expresamente, aunque otras veces hayan de permanecer en su vigor. No le sea pues lícito a nadie infringir esta página de Nuestra erección, institución, indulto, constitución, destinación y derogación o con atrevimiento temerario ir en contra de ellas. Pero si alguien pronunciare atentar esto, sepa que ha de incurrir en la indignación del Dios Omnipotente y de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo. Dado en Roma junto a San Pedro en el año mil quinientos treinta y uno de la Encarnación del Señor. Día catorce de Julio en el año octavo de Nuestro Pontificado.

CONSTITUCIÓN XLIII

Del grado de Bachiller en Medicina.

Así también establecemos y ordenamos que ningún estudiante en Medicina sea admitido al grado de bachillerato si no fuera Bachiller en Artes y si no hubiese sido oyente por cuatro años continuo de Medicina en una famosa Universidad cual es en España la Salmanticense o Complutense, o en la Nuestra, en las cuales es enseñada públicamente esta facultad por Regentes; mas si fuese licenciado en Artes, al menos por tres años; pero el que presumiese ascender al predicho grado contra el contenido literal de esta constitución y le fuere concedido el grado, de ninguna manera se le tenga por Bachiller. Mas el Rector que hiciera admitir a tal estudiante sabiendas a este grado de Bachiller, incurra irremisiblemente, además del delito de perjurio, en la pena de pagar diez florines que han de ser destinados al arca del Colegio; así pues primeramente el estudiante acredite al Rector de los predichos cursos, de los cuales el Rector certifique por medio del Bedel al Presidente. Mas el Presidente asigne a los Doctores de esta Facultad y al predicho estudiante el lugar y el día y la hora para la tentativa; el día en que el bachillerando proponga la cuestión (tesis) y la determine por tres conclusiones con dos corolarios

unidos a cada una de ellas. Contra la cual (cuestión) argüirá primero el Presidente abriendo la materia y explicándola, después los Doctores, y Bachilleres de la misma Facultad, cada uno con dos términos medios solamente, y sean estas conclusiones más bien teóricas que prácticas. Y si al Bachillerando se le encuentra capacitado, pedido el grado por él mismo, le conceda el Presidente en estilo elegante y súbase el nuevo Bachiller a la Cátedra y brevemente iniciada la lección, dé las gracias a éstos como es menester. Los derechos ordinarios de este grado son: Para el arca de la Universidad dos florines; otros tantos para facultad. Para los Doctores en medicina que arguyen, a cada uno dos florines. Para el Presidente un florín. Al Notario le dará otro. Queremos sin embargo que después de recibir el grado de Bachiller, no se le diga Bachiller formado, ni tenga potestad de practicar, hasta tanto haya frecuentado al menos por seis meses la práctica con un Doctor, o Licenciado de la misma facultad, ni se le dé antes el diploma de Bachiller. Y establecemos que el predicho Bachiller, después de dicho acto, esté obligado de argumentar en todos los actos públicos de medicina bajo pena de dos monedas de plata por cada uno, durante todo el tiempo que estuviera en esta Nuestra Universidad.

CONSTITUCIÓN XLIV

Grado de Licenciatura en Medicina.

Establecemos que nadie pueda obtener el grado de Licenciatura, sino después de obtener el grado de Bachillerato, en esta nuestra Universidad o en la de Salamanca, Alcalá, Valladolid, enseñase públicamente durante tres años, o practicando, curase cada año, más de la mitad del año. Pero la enseñanza será distribuída de esta manera: El primer año enseñe el canon de Avicena. En el segundo de algún libro de Hipócrates. En el tercero de Galeno. Y si sucediere promover a alguno al grado de Licenciatura antes de hacer los predichos cursos, establecemos que por el mismo hecho sea nulo el grado, y privamos a él perpetuamente de recibir un grado semejante. Así pues el que desea obtener el grado de Licenciatura debe presentarse a los Doctores de la facultad y a la Universidad y dé fe a ellos de lo que antecede, estando presente el Rector, que está obligado a hacer un examen, ya de los predichos cursos, ya de la vida costumbres y progenitores conforme otras veces se ha establecido. Hecha constancia de todas estas cosas asígnele la facultad el día lugar y hora en que el predicho licenciado lea ante el Presidente el ejercicio, una lección de Avicena y otra de Arte, de cuya sucinta explicación saque conclusiones con corolarios, en los cuales se hace la exposición muy extensamente ya de la medicina teórica ya también práctica en que está obligado a responder a todos los Doctores, Licenciados y Bachilleres de la misma facultad durante todo el día. Y se darán a ellos las conclusiones para tres días antes del predicho grado: y queremos que arguyan dos maestros de la facultad de Artes, de los cuales uno será el Decano de la facultad de Artes y después de él el Maestro más antiguo de los que fueren de los que rigen en Artes. Y queremos que éstos

sean reputados Maestros de esta facultad para todas las cosas excepto en lo de no percibir algún emolumento ni argüir si no es en el predicho acto que para la tentativa se establece. Ni pueda argüir en privado examen, sino en defecto de Doctores suficientes de Medicina para el examen privado, que han de ser por lo menos cuatro, además del Decano de la facultad, en cuyo caso establecemos que si faltase uno le suceda en su lugar el Decano de Artes, si dos, que ingresen ambos. Y por este acto dará el Licenciado un florín para el presidente y a cada uno de los Doctores y predichos Maestros, cuatro reales de plata. A los Bedeles cuatro reales. Después de terminado este acto, el Cancelario debe asignar al Licenciado el lugar y el día en que la facultad de medicina, presentes el Rector y Cancelario, precedida la Misa del Espíritu Santo, estando sentado el Cancelario en medio de los Doctores en el lugar designado por el mismo, mande al Bedel que traiga el libro del Canon de Avicena y el de Artes, de los cuales uno dé a uno de los Doctores, el otro a otro, y cualquiera de ellos abra el libro por tres veces. Y en una de las aperturas, el Licenciado elija la materia de la que quiera disertar. Y según esto el Cancelario la señale a él dos lecciones que las expondrá al día siguiente poco más o menos a la misma hora. Señalados los predichos puntos, al día siguiente, en el lugar y hora señalados, reúnanse el Cancelario, Rector y Doctores de la facultad, y el Bachiller examinando comience a exponer las lecciones asignadas durante hora y media por lo menos. Terminadas las lecciones, sea examinado rigurosamente por los predichos Doctores, ya en medicina teórica, ya en la práctica, según la materia de las lecciones. Terminados todos y cada uno de estos actos, y el Canciller recibido previamente el juramento de cada uno de los Doctores que ante Dios y su propia conciencia depondrán la verdad de aprobación o de reprobación del Bachiller examinado, hará el escrutinio y recibirá en un birrete los votos de los Doctores en papeletas cerradas, en las cuales pondrán la letra A si juzgan aprobado al Bachiller y en caso contrario la letra R, y en seguida, estando presentes el Rector y Doctores predichos, sean abiertas las papeletas por el Cancelario y se hagan públicas ante notario. Los derechos de este grado serán de esta suerte: Para el arca tres ducados. Para la facultad dos ducados. El Rector y cada uno de los Doctores de la misma facultad un florín. El Cancelario un ducado. Para los Doctores de las demás facultades y Regentes tres monedas de plata para cada uno. Para el Notario un florín y para el Bedel dos. Se dará también al Cancelario, Rector y Doctores de la misma facultad una vela de cera de cuatro libras para cada uno. Se dará también propina en la misma forma que en el grado de licenciatura en Derecho. Finalmente su padrino reciba el duplo de lo que se les da a los Doctores de la facultad.

CONSTITUCIÓN XLV

Del grado de Doctor en Medicina.

Del mismo modo establecemos que los licenciados que quieran obtener el grado del Doctorado desde que fueren

aprobados en el examen riguroso no están obligados a sufrir otro acto riguroso. Queremos sin embargo que por decoro de grado tan elevado, en el día en que hubieren de ser doctorados, expongan y discutan públicamente para ambas partes, alguna cuestión sutil a su gusto y la resuelvan como les pareciere y resuelta la cuestión, inmediatamente alguno de los graduados de la Universidad, haga una jocosa objeción, y finalmente el Presidente, seriamente una recomendación de las dotes del Doctorando a la manera que acostumbra hacerlo en actos de esta índole. Después, el Doctorando, en estilo elegante pida al Cancellario, el grado que en presencia de todos los presentes le concederá solemnemente, a la manera y semejantes ceremonias con que se hace en el predicho Doctorado de Derecho. Los derechos que ha de pagar el Doctorando serán como sigue: Para el arca ocho ducados de oro; para la facultad cuatro ducados; al Cancellario tres castellanos; al Rector y a cada uno de los Doctores de la facultad dos castellanos; a los demás Doctores, a cada uno en castellano; al Decano de Artes y Regentes ocho monedas de plata; al Notario dos ducados de oro; al Bedel dos castellanos; a los maestros en Artes tres monedas de plata. Además al cancelario, Rector, Padrino, Doctores y Regentes dará un birrete... La propina como se ha dicho en el Doctorado de Derecho. El Padrino tendrá doble propina y dobles derechos y también con respecto del Doctor de la facultad».

II. Hospitales de Granada en tiempos de la fundación de su Facultad de Medicina.

¿Había ambiente hospitalario en Granada para que su naciente Facultad de Medicina pudiera funcionar y cumplir su misión?

Sin duda que sí. Vamos a intentar demostrarlo. Estudiaremos los establecimientos de los árabes y después los de los cristianos.

A. HOSPITALES MOROS

De un lado los árabes tenían hospitales, tanto por la considerable cantidad de enfermos que existían en la ciudad y en todo el reino de Granada, desde donde acudían a la metrópoli, atraídos por la fama de sus médicos, tan nombrados, como por el considerable número de heridos que las guerras con los cristianos y las mismas contiendas civiles les proporcionaban. Además, hay que contar con la descomposición interior del pueblo en derrota, la falta de recursos, las escaseces de la higiene, reducida a los baños públicos, sostenidos más por rito religioso que por preceptos de limpieza, todo lo cual originaba frecuentes epidemias difíciles de combatir.

Trataremos de inspirarnos, en lo posible, en

los doctores médicos don FIDEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, don VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA y don JOSÉ VILLOSLADA ACOSTA, para desarrollar el tema. Utilizaremos, también, otras fuentes de consulta.

Hospital General.

«En lo más eminente de la Alcazaba, plaza de Bibalbonut, colación de San Nicolás, estuvo el hospital general de los moriscos sustentado por los de su nación, a donde se curaban de todas las enfermedades, con grandes rentas que tenían; mas abiendo rebelado los moriscos y echados del reino por el gran monarca Don Phelipe el segundo, quedó en poder de su magestad. Dióse después a la ciudad, para recogimiento de pobres mendicantes. mas abiendo faltado estas obras por accidentes del tiempo, hizo merced a su secretario de Estado, Antonio de Aróstegui, para la fundación del conbento de Agustinos descalzos, que oy permanecen como diximos arriba en su capital». H. de la JORQUERA, «Anales de Granada», versión de A. MARÍN OCETE, 1934.

Sobre este hospital hay que hacer algunas aclaraciones. FIDEL FERNÁNDEZ escribe en su libro «La Medicina Árabe en España», página

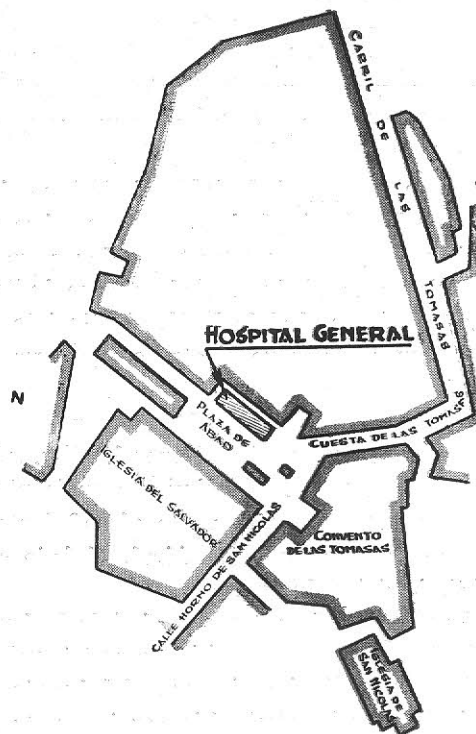


Fig. 1.^a — Plano actual del lugar de emplazamiento del Hospital General.

199: «El Hospital Real de Granada o *Maristan* es el edificio en que los RR. CC. establecieron

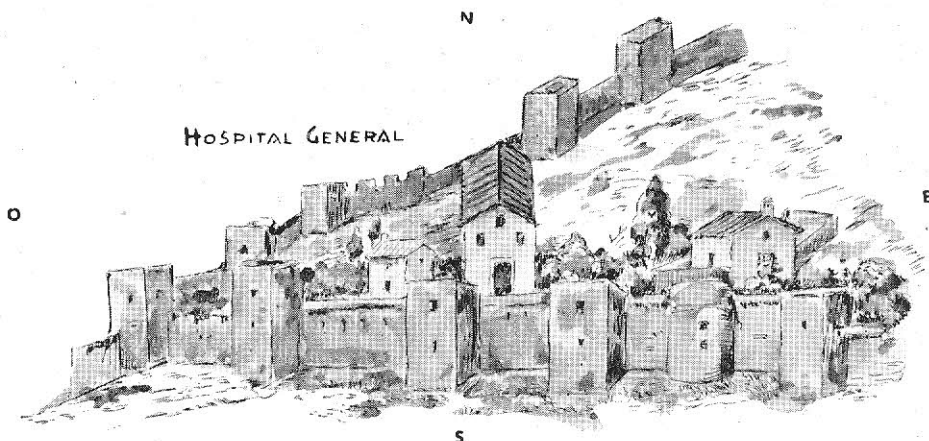


Fig. 2.ª

Después la casa de la moneda, en el barrio del Hadjeriz, frente al convento de la Concepción. De allí son los leones que ahora se admiran en la Alhambra en la alberca de los jardines de la torre de las Damas.

JORQUERA toma de BERMÚDEZ DE PEDRAZA que la casa de la moneda tiene asiento poco distante de las márgenes del Dauro, a media ladera o principio de la Alcazaba, frontera del monasterio de monjas de la pura y limpia concepción, colección de S. Pedro y S. Pablo. Los dos cronistas coinciden en que el Hospital General tenía en su interior un extenso estanque, y en su emplazamiento.

¿Son el mismo hospital el Hospital General y el Hospital Real? Sin duda, no. El nombre no es el mismo, aunque es muy parecido; pero el emplazamiento es distinto. Todo parece indicar que sólo existía en el siglo XVI, al principio, el Hospital General, porque el otro era ya casa de la moneda.

Acompañamos un plano del lugar en que estuvo emplazado el Hospital General. (Fig. 1.ª).

Sitúa JORQUERA el establecimiento en la plaza de Bibalbonut. ¿Cuál es hoy esta plaza? Entendemos que es la placeta del Abad, al lado sur de la iglesia del Salvador.

La plaza de Bibalbonut era en el siglo XV una loma de terreno en cuyo sitio se construyó el hospital, y este edificio caía cerca del ángulo de unión de la muralla que subía por la cuesta de la Alhacaba y otra que ascendía desde el Albai-cín, en el paraje llamado camino nuevo de San Nicolás, en el sitio en que éste se une al carril de las Tomasas. Allí estaba el hospital. (Fig. 2.ª). La iglesia figuraba ya en la Plataforma de Vico

y en los anales de JORQUERA, así como la iglesia de S. Nicolás, casi a mitad de distancia entre una y otra y no en la misma línea recta, sino un poco desviada hacia abajo, en dirección al Darro.

El hospital debió estar colocado casi en la parte que ocupa el comedor de Auxilio Social «Queipo de Llano», cerca del convento de las Tomasas, en dirección norte, puesto que el hospital quedaba colocado al noroeste de la muralla, en la referida plaza de Bibalbonut, y el convento queda hoy al sureste de esta muralla, pegado a ella, en uno de cuyos torreones han edificado las monjas de la comunidad. (Fig. 3.ª).

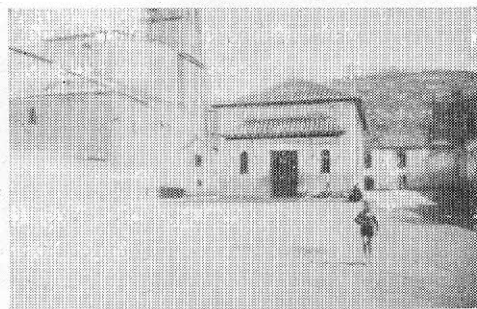


Fig. 3.ª — Plaza del Abad, con el Comedor Queipo del Llano. A la izquierda, la iglesia del Salvador.

Tal vez, el hospital no era exactamente el comedor, sino algo más bajo, en la manzana de casas que limita por el este la plaza del Abad o de Bibalbonut, pero en este sitio es obligado colocarlo a la vista de la descripción de los grabados de la época.

«La plaza de Bibalbonut fué la primera de la ciudad, junto al castillo de Yznarroman; fué de gran trato en

tiempos de moros con ricas tiendas de paños y sedas, mas el tiempo le ha sido contrario. Oy no se usa de ella estando casi desierta. Tenían en ella los moriscos un hospital, que llamaban el General para curar los de su nación, donde hacían sus juntas. Allí se puso un conbento de agustinos descalzos, que fué el primero que se fundó

traordinaria grandeza, que vierten agua por las bocas». (JORQUERA).

Insertamos el plano actual del llamado *Maristán*, hoy denominado *Juego de pelota* (Fig. 4.^a). También acompañamos una foto del estado actual de lo que resta del Maristán, convertido en casa de vecinos, de alquiler modesto. (Fig. 5.^a).

B. HOSPITALES CRISTIANOS

Hospital de «Corpus Christi».

Nacido en los campamentos de Santa Fé, durante el sitio de Granada, en los años 1490-1491, fué trasladado a la ciudad, al ser conquistada por los ejércitos del Rey FERNANDO, en 1492.

Escribe MADOZ (citas de 1847): «Este hospital fué erigido por ANTONIO DE CÁCERES, DUARDO CORREA y ALONSO DE OVEÑA, síndicos y cofrades de la Hermandad del Corpus, año 1517».

Se debe tratar de un arreglo.

JORQUERA lo sitúa en la calle de los Hospitales, antiguamente llamada del Atabín, hoy calle de Elvira :

«Había en él una cofradía del Santísimo Cuerpo de Cristo y Misericordia, que acompañaba a los ajusticiados con mucha cera y los enterraba. En el domingo de S. Lázaro hacía una procesión o entierro a los que habían hecho quartos o asaetados llevando las cajas la mayor nobleza y cavallería de Granada».

En la reproducción que ENRIQUE FAJARDO hizo de la Plata-Forma de AMBROSIO DE VICO, con el título de «Copia de un grabado del siglo XVI», cita con el número 33 el Hospital de Corp Xpc; pero en el plano no tiene tal número. Sin embargo, en el nomenclator de las calles de la ciudad de Granada, editado por el Ayuntamiento, en 1924, figura la calle del Hospital del Corpus, con entrada por Calderería Vieja y salida a la calle de Elvira.

No dice JORQUERA si el hospital estaba más o menos adentrado en la citada calle de Elvira; pero es de suponer que la calle del Corpus debe llamarse así por este hospital, que debería estar situado en ella.

El examen de la manzana que en la citada plataforma encierran las calles de Elvira, Calderería Vieja y Calderería Nueva; términos todos de nuestros tiempos, muestra la existencia de una pequeña calle (fig. 6) que, uniendo las dos



Fig. 4.^a

en Granada por Felipe III. La plaza está a la altura de la torre de Comares de la Alahambra». (JORQUERA).

«La Casa de la Moneda tiene su asiento poco distante de las márgenes del río Dauro, a la media ladera o principios de la Alcazaba, frontero del monasterio de monjas de la limpia y pura Concepción, Colección de S. Pedro y S. Pablo... Tiene un grandísimo estanque de aguas en



Fig. 5.^a — Juego de pelota, antiguo Maristán.

un patio que es grande y el estanque es más largo que ancho con dos leones en medio de mármol blanco de ex-

tiene salida porque está edificada ésta, pero que iba desde la calle del Hospital del Corpus actual a la de Calderería Nueva. Lo formaban 7 naves o cuerpos de edificios, dando lugar a un patio, teniendo entrada por el actual Callejón de Peregrinos (Fig. 7.^a), que ofrece su portalón de entrada hacia la derecha (Fig. 8.^a), debajo de una artística reja de su época.

En el plano de la fig. 6 ofrecemos la entrada del Callejón de Peregrinos, en su enlace con la calle del Corpus Christi.

Sin duda era de menor capacidad, aunque la breve estancia de los huéspedes hacía suponer el gran movimiento de sus altas y bajas. El del Corpus estaba destinado a heridos, que debían

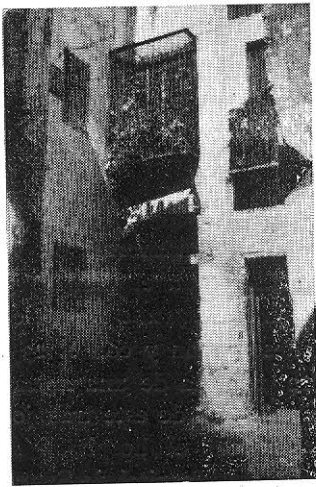


Fig. 8.^a — Entrada al Hospital de Peregrinos.
(Enero, 1950)

abundar en los tiempos siguientes a la conquista de la ciudad y los anteriores a los de la rebelión de los moriscos, cuyos pródromos no andarían muy lejos ya, presintiéndose el estallido histórico, con toda seguridad.

Hospital de San Lázaro.

«Estuvo primero en la plaza de Bibalbonut en el Albaycín, y después cerca de la puente del Jenil y últimamente en el sitio que oy tiene». (JORQUERA).

El examen de la Plataforma de VICO enseña que en toda la margen izquierda del Genil, desde el Puente Verde actual hasta cerca del final del paseo de San Sebastián, no existía más edificio capaz de alojar un hospital, que debió ser grande, que el que hoy se llama Colegio de los Padres Escolapios y entonces se denominaba con-

vento y abadía de San Basilio, erigido por el primer marqués de Trujillos, don ANTONIO ALVAREZ DE BOHORQUES JIRÓN. Se fundó en 1498 por los RR. CC.

En la actualidad (Fig. 9.^a) encierra los pocos leprosos que en la región existen, las enfermas venéreas, los casos de tiñas y otras enfermeda-

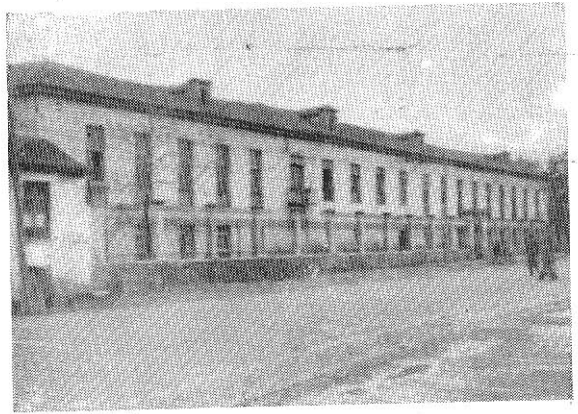


Fig. 9.^a — Hospital de San Lázaro.

des contagiosas. Cien de sus camas están al servicio de las clínicas de la Facultad de Medicina.

Hace unos veinte años se añadió un pabellón con 40 camas, que hoy ocupan enfermos del Patronato Nacional Antituberculoso.

Hospital de Inocentes o locos, de la Trinidad.

Estuvo situado en la actual plaza de la Trinidad.

Faltan datos para describirlo. Lo haremos en otra ocasión. Ocupaba el convento de los Trinitarios.



Fig. 10. — Colegio de Niñas Nobles. Antiguo Hospital de San Calixto y de la Providencia.

Hospital de S. Calixto o de la Providencia.

Se fundó en el actual Colegio de Niñas Nobles, en el que la comunidad de monjas, llamadas Josefinas, tiene establecido un colegio para enseñanza. (Fig. 10).

Hospital Mayor u Hospital de la Virgen de las Angustias.

Fué fundado en 1504.

El hospital llamado también Hospital Real, por haber sido fundado por la piadosa reina ISABEL (MADOZ) para tratar a los heridos de la guerra, se colocó primeramente en la Alhambra, más tarde convento de S. Francisco, al que la Reina profesaba un señalado afecto, hasta el punto de disponer en él su enterramiento.

CARLOS V construyó el edificio que actualmente ocupa, situado en el Triunfo.

Hoy ha sido adquirida por el Ministerio de Educación Nacional

En la actualidad acoge a los dementes, a la casa de maternidad y al asilo de ancianos.

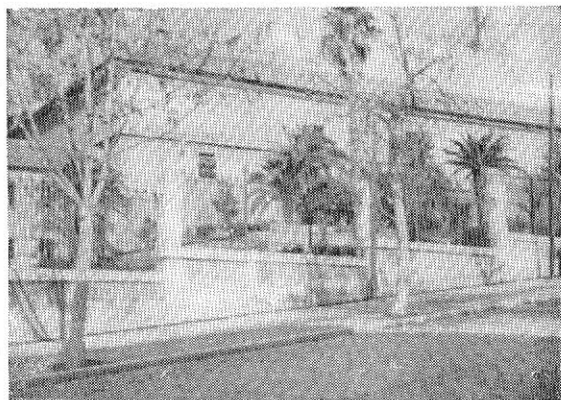


Fig. 11

No obstante su antigüedad, la fábrica se conserva en buen estado y es magnífica. (Fig. 11).

Hospital del Arzobispo o de Santa Ana.

«El hospital del Arzobispo, dicho por otro nombre de Señora Santa Ana, por estar fundado en su colación cerca de su iglesia, es fundación del primer Arzobispo don fray Fernando de Talavera con ayuda de los reyes don Fernando y doña Ysabel. Esta fundado sobre la puente de la plaza nueva, vañándole los cimientos el río

darro, sobre que tiene corredor a la dicha plaza, gozando de la vista de la real chancillería. Cúranse en él calenturas y otros males con mucha caridad y puntualidad. Adminístrale un prevendado de la Santa Yglesia Mayor, que pone capellán o cura para la administración de los Santos Sacramentos». (JORQUERA).

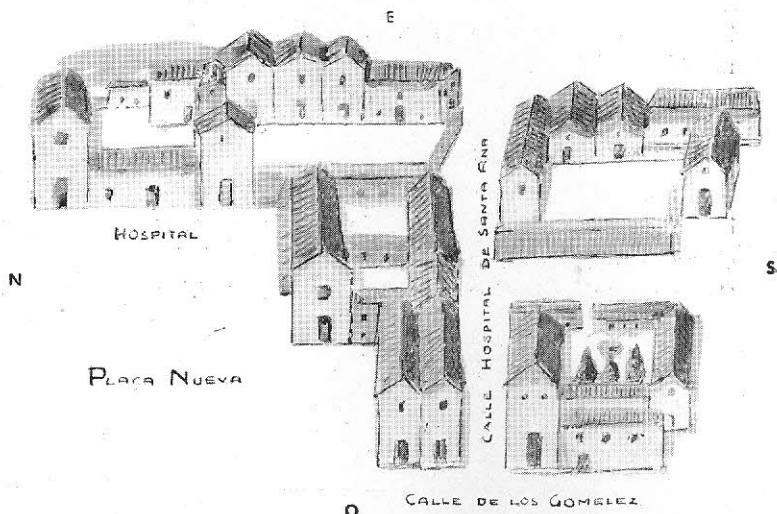


Fig. 12

A la vista de la Plataforma de VICO, el hospital está señalado con el número 32, mientras que en la copia de FAJARDO figura con el número 32 en la descripción y con el 23 en el plano. Véase fig. 12, tomada de una acuarela de VERGARA, como todas las de este trabajo.

En la actualidad, el hospital de Santa Ana está en la calle del Hospital de Santa Ana (véan-

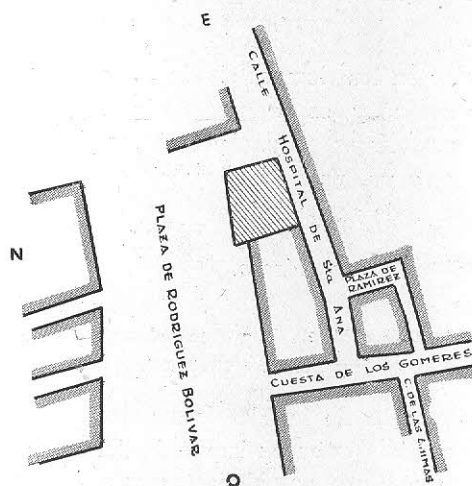


Fig. 13

se figs. 13, 14 y 15), apareciendo en la fig. 13 el plano tomado del actual de la ciudad.

Tiene la entrada señalada con un azulejo en el que campea una cruz, sobre el frontispicio de la casa número 15. La entrada tiene un artesonado antiguo y la fachada es de aquellas épocas, sin duda. El edificio es la espalda de la llamada casa de los juzgados, con entrada por la Plaza Nueva número 17, casa de prestancia, aunque se nota que se arregló con posterioridad, probablemente al cubrir el río que pasaba por delante de ella. Así se explica la frase de JORQUERA «gozando de la vista de la real chancillería» y aquella otra: «vañándole los cimientos el río darro, sobre el que tiene corredor a dicha plaza», la actual Plaza Nueva. La entrada principal era por la Plaza Nueva, orientada a poniente. Al río sólo tenía una pequeña puerta para arrojar basuras, defendida por tablones contra la entrada de agua, en los desbordamientos, como se han estado viendo en las casas de las márgenes del río hasta hace poco tiempo. La Plataforma de VICO enseñaba el río cubierto desde la plaza de Santa Ana hasta la calle de Cuchilleros. La pequeña puerta que hoy queda del hospital, en la calle del Hospital, debería ser de segundo orden para servicios. (Figs. 14 y 15).

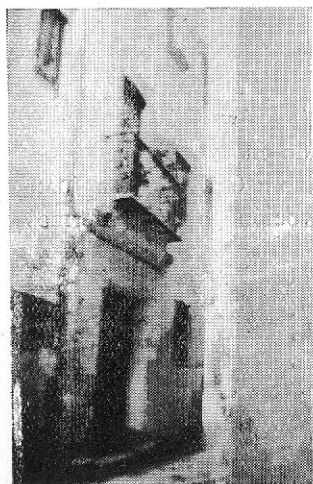


Fig. 14. — Hospital de Santa Ana (abril, 1949). Puerta de entrada actual del edificio. En el siglo XVI, la entrada principal era por la Plaza Nueva.

El reciente ensanche de la Plaza Nueva, hecho por A. GALLEGU Y BURÍN, demoliendo la casa de los juzgados, para seguir hasta la plaza de Santa Ana la acera derecha de la Plaza Nueva, dando visibilidad a la iglesia de Santa Ana, ha respetado parte de este hospital, la correspondiente a

la puerta de entrada por el número 15 de su calle. Esperamos que se respete lo que todavía

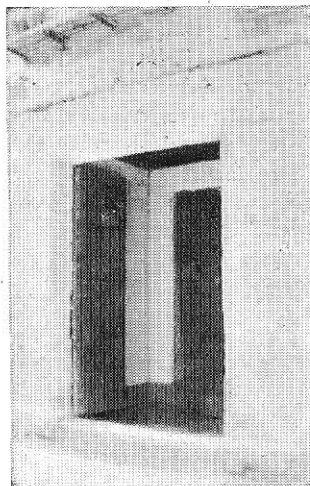


Fig. 15. Hospital de Santa Ana (abril, 1949).

existe de este histórico hospital, tan antiguo como la ciudad cristiana, según acabamos de ver. Fué fundado en 1520.

Casa de Expósitos.

Fué fundada por el Emperador CARLOS V, en 1526.

En la actualidad está colocada en el Hospital Real.

Hospital de San Juan de Dios.

Durante la ocupación de Santa Fé por los ejércitos del Rey FERNANDO el Católico, se establecieron en el campamento o en el caserío vecino los monjes Jerónimos; pero al ocupar su monasterio, situado todavía en la calle de S. Juan de Dios, montaron el actual Hospital de San Juan de Dios, en el año 1520. El nombre de San Juan de Dios no lo tenía en aquellos tiempos. El santo no había llegado a Granada todavía.

Ofrecemos un croquis del hospital, sacado del grabado del siglo XVI, del que FAJARDO obtuvo la copia en que se señala el emplazamiento del Hospital de S. Juan de Dios. (Fig. 16).

A la vez insertamos un plano tal como está en el actual de la ciudad de nuestros tiempos. (Figura 17).

Para facilitar su descripción, tal como estaba el edificio en los tiempos del XVI, es preciso leer en este croquis. Tomamos de un trabajo

constituyeron las normas de su vida, le permitieron abrir algún a modo de Hospital, siendo el primer barrunto el que ocupó en el actual número 34 de la calle de Lucena, abierto en 1537. (Fig. 18). También alojó enfermos el santo en el carmen hoy llamado de San Juan de Dios, en el número 39 de la Cuesta de Gómez, en cuya-

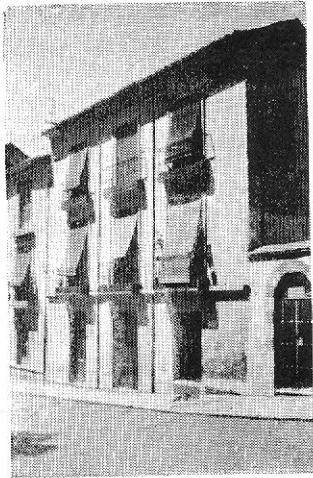


Fig. 19. — Cancela de entrada al carmen de San Juan de Dios. Cuesta de Gómez, 39 (Abril, 1949).

cancela hay un rótulo indicador de su santo poseedor. Podría servirle para convalecientes. (Figura 19).

Hospital de las Navas.

Fué fundado por don FRANCISCO NAVAS y su esposa doña ISABEL DE SALAZAR, en 1572. (MADOZ).

Se encuentra enumerado por VICO, pero no se halla con facilidad en su Plataforma.

Mirando actualmente la calle de Navas, sólo el edificio final, esquina a la calle de San Matías, podría haber tenido un hospital. Su fábrica, antigua, puede inducir a pensar así; pero no tenemos ninguna razón convincente para ello. No sabemos en qué lugar pudo estar situado.

Hospital de San Sebastián.

Fué erigido en 1550. Se instaló a expensas de la caridad de don PEDRO FERNÁNDEZ ARGANDA.

Para su comprensión acompañamos un croquis tomado a la acuarela por FRANCISCO VERGARA del plano de FAJARDO (Fig. 20). Estaba situado a la orilla derecha del Darro.

Como se ve, formaba una manzana de casas de la época, con planta baja y cámaras. Tenía un gran patio. Entre él y el Darro existía otro gru-

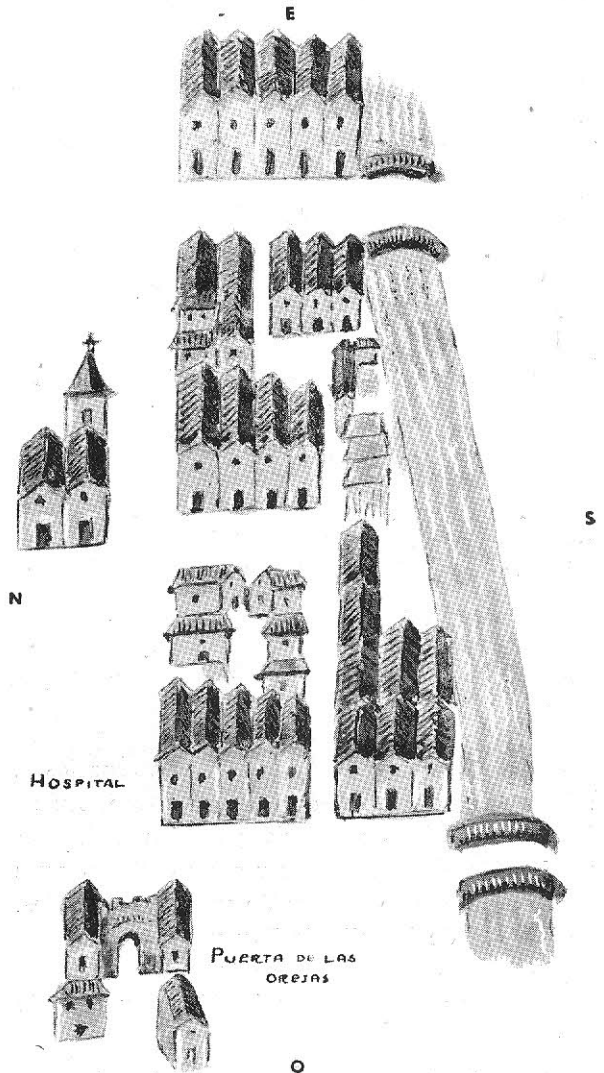


Fig. 20

po de casas. La entrada estaba al poniente. El río sólo ofrecía dos puentes en las vecindades: el del Carbón y el del Carmen.

La actual calle de San Sebastián señala la situación. Parece que el edificio debió ser cortado al abrir la calle del Príncipe actual. Pertenecía a los comerciantes.

Hospital de la Casa del Arte de la seda

Ocupando la manzana que hoy está formando la Capitanía General, formaron los artesanos de la seda un hospital. Es del tiempo del de San Sebastián.

Acompañamos una foto de una acuarela sacada de grabados de la época. (Fig. 21).

Tenía una nave del lado de la actual calle de Pavaneras, con ventanales a poniente y dos

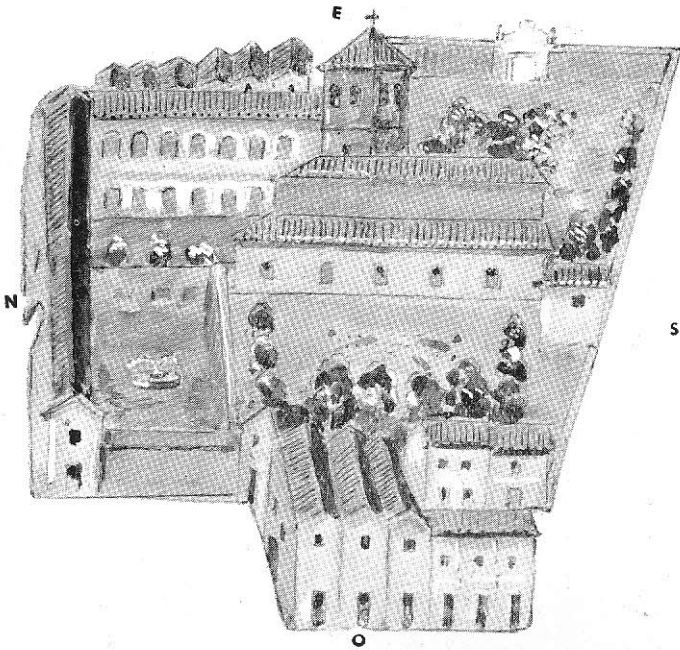


Fig. 21

plantas. Había también cuatro patios espaciosos, algunos con jardín con agua abundante. En su interior existía una iglesia para los enfermos, pero podía el público entrar a los cultos por un portal abierto en el muro de uno de los patios, de la parte de la calle de Pavaneras.

Lo sostenía el gremio de estos artesanos.

Al correr los tiempos, se fundó el convento de

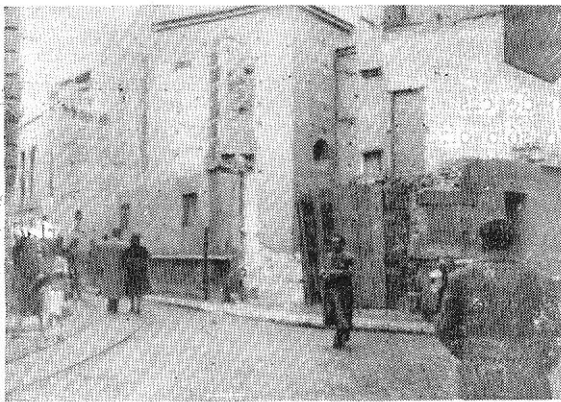


Fig. 22 — Derribo de parte de la manzana de casas que ocupó el Hospital del Arte de la Seda. (Enero, 1950).

(Foto Fidel Fernández Rubio.)

San Francisco, utilizando la iglesia, que fué destruída y restaurada, no pudiendo aprovecharse de ella la comunidad por la exclaustación de las órdenes religiosas.

Hoy se está llevando a cabo el ensanche de la calle de Pavaneras, y se derriba en estos días una franja, paralela a la calle, del citado edificio. En el derribo hemos tomado esta foto, en la que aparece parte de la iglesia. (Fig. 22).

El hospital estuvo muy concurrido durante su habilitación. Pudo ser un lugar apropiado para las enseñanzas de la Facultad.

Hospital de la Convalecencia o de la Madre de Dios.

Fuó fundado para empleados de la Catedrai, en la placeta de Santa Ana, en 1520. (VILLOS-LADA). (Figs. 23, 24 y 25).

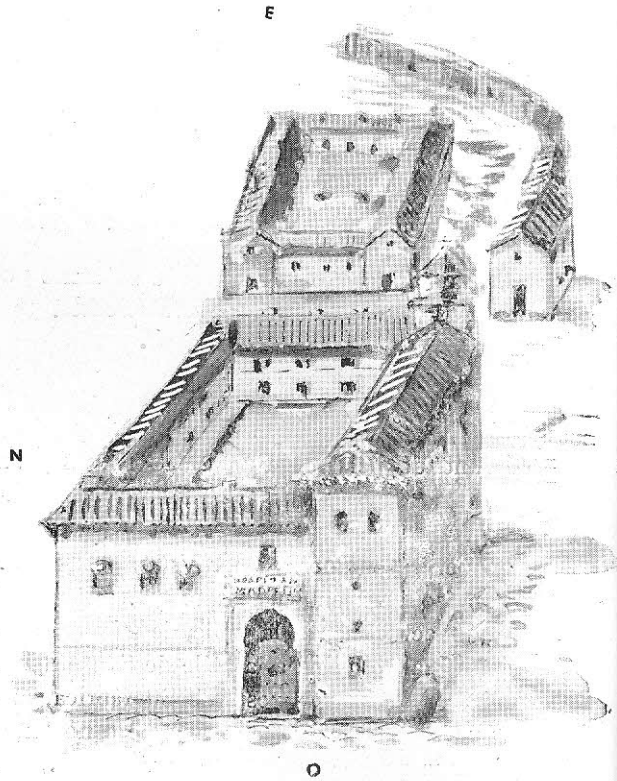


Fig. 23. — Hospital de la Madre de Dios (1520). Acuarela de Vergara.

«Formaba una manzana amplia. Junto a la real chancillería, colación de Sra. Santa Ana, frontero de las casas de los señores de Pisa donde está el aposento donde murió San Juan de Dios, fundación de una devota señora. Cúranse en él mujeres con cuidadosa caridad, conforme a el de Señora Santa Ana. Adminístrale un capellán que pone el arzobispo desta ciudad y aunque su renta ha ido

te actual de la plaza. Tenía una torre exagonal.

¿Sería esa casa la residencia de D. DIEGO DÁVILA CALDERÓN? ¿Estaría allí el hospital, aunque al describirlo JORQUERA ya estaba en otro lugar? Pudo ser así.

En la actualidad, parece ser que estuvo en la casa del Capellán Real, esquina a la calle de Misericordia. (Fig. 28).

No puede darse mucha fe a mi suposición de que el Hospital estuviera en la Casa de la Torre. Habrá que seguir estudiando. Yo lo deduzco del enlace que se puede establecer lógicamente entre un hospital con muchas camas y una buena casa con jardín y anchos patios, con naves espaciosas. En nuestros tiempos, el Hospital está marcado en la casa del citado Capellán Real.

Hospitales de la Tiña y de la Encarnación.

Más tarde, en 1662, fué constituido el Hospital de la Tiña. (Fig. 29).

En 1777, en la casa de los Condes de LUQUE y VILLAMENA, fué instalado el Hospital de la

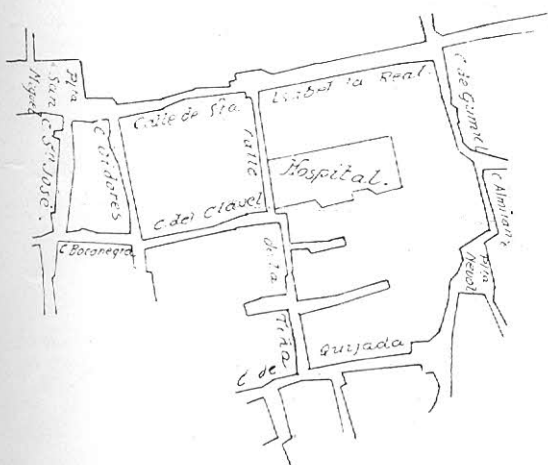


Fig. 29. — Plano actual de la situación del Hospital de la Tiña.

Encarnación, hoy Hospital Militar. (VILLOSLADA).

* * *

Se puede apreciar bien que al finalizar el siglo XVI, tenía Granada 17 hospitales.

Si se tiene en cuenta la población de la ciudad en aquellos tiempos, se echa de ver seguidamente que el número de hospitales era mayor que el de los que hoy existen. Es cierto que serían de menor capacidad que los actuales, naturalmente, aunque JORQUERA utilizaba un calificativo muy

extenso, «infinitos» para los enfermos del Hospital de San Juan de Dios. Pero, aun descontando este supuesto, en su caso, la impresión que se recoge es la de que no estaba desatendida la beneficencia por las autoridades de la época. También parece que la caridad privada tenía más subidas proporciones, no siendo raro el caso de encontrar fundadores de hospitales, frecuentes, lo que hoy es extraordinariamente difícil de hallar.

Bien se comprende que se podían dar cómodamente las enseñanzas clínicas en Granada desde los primeros años de la Facultad de Medicina. Suponemos, fundadamente, que la Facultad no hizo sino agrupar ordenadamente, mediante su bula y sus constituciones, unos estudios que se venían haciendo en todos los hospitales sin legalización oficial, dándoles validez universitaria. Por otra parte, se establecieron cátedras, con programas sistematizados, de tipo universitario, a imitación de las Universidades de Bolonia, Alcalá de Henares, Salamanca, París, etc. Las cátedras fueron cuatro: de Prima, de Vísperas, de Medicina y de Cirugía o de Guido. Los catedráticos habían de ser bachilleres, licenciados y doctores en Medicina.

Suponemos que las enseñanzas se darían en todos los hospitales. Las razones para este supuesto pueden ser: 1.ª, no existir el hospital

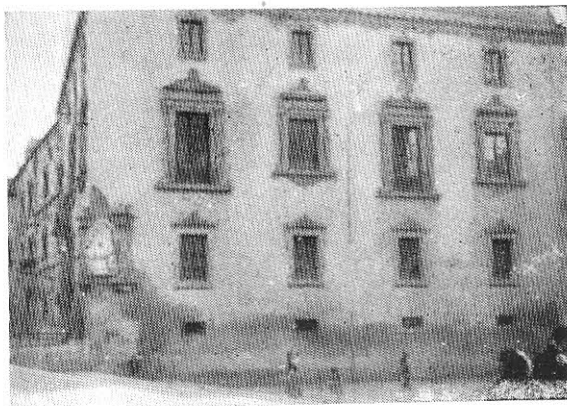


Fig. 30. — Palacio de la Curia. Antigua Casa general de estudios, primer edificio de la Universidad de Granada. En el ángulo de la fachada, lápida dedicada al P. Suárez, S. J., Profesor de Derecho.

propio de la Facultad que hoy llamamos Hospital Clínico; 2.ª, que los catedráticos de Medicina serían médicos de prestigio, y muchos de ellos médicos directores de los hospitales; 3.ª, que

los alumnos visitarían con sus profesores los centros hospitalarios por ellos regentados o dirigidos. Las lecciones de prácticas serían explicadas ante los enfermos, por lo tanto en los hospitales, quedando reservada la parte teórica para las aulas de la Universidad, Casa Real y General de Estudios, palacio de la actual Curia Eclesiástica (Fig. 30), donde se cursaban cánones, moral, derecho, etc.

Las enseñanzas no serían de muy alto vuelo científico, pues no existiendo progresos como el microscopio, por ejemplo, la parte científica no tendría un elevado matiz; pero las enseñanzas de cirugía, partos, enfermedades contagiosas, como más fundamentales, se darían con todo detalle, porque los cirujanos españoles podían compararse con los extranjeros de Italia, Francia, Alemania y Países Bajos, que representaban la vanguardia del progreso del arte quirúrgico.

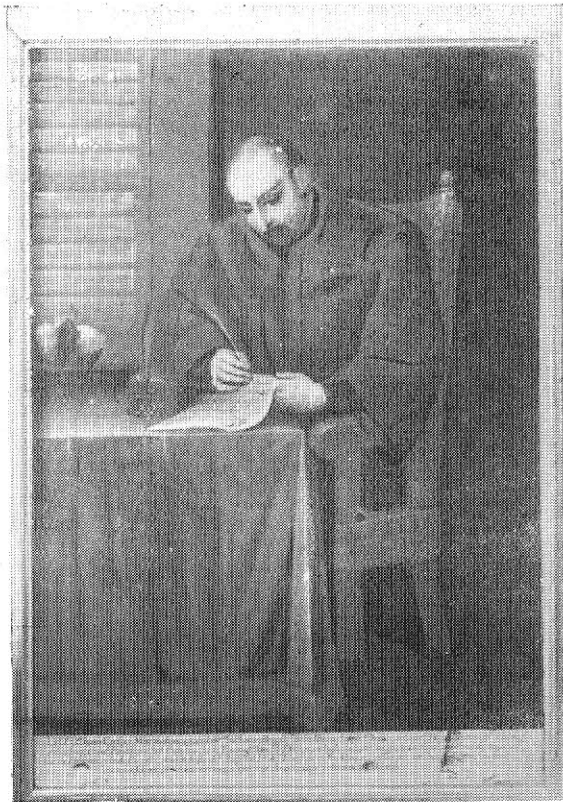


Fig. 31. — Retrato al óleo del Dr. D. Juan Crespo de Marmolejo, natural de Andújar, Beneficiado de la Parroquia de San Cecilio de Granada, Doctor en Sagrada Teología en su Imperial Universidad. Fundó en ella 8 cátedras: las de *Teología, Moral, Decreto, Insorciado Código, Instituta, Prima de Medicina, de Vísperas* y la *de Cirugía*. Dotó la fiesta del Angélico Santo Tomás, cuya misa se aplica por tan insigne bienhechor.

La parte económica de la Universidad no funcionaba bien. Los catedráticos cobraban poco o no cobraban. Era el lado flaco de la Universidad, en general. Los gastos parecían grandes y los ingresos reducidos. Los médicos tenían más defensas que los clérigos.

Esto motivó la donación de D. JUAN CRESPO DE MARMOLEJO. (Fig. 31). El Dr. CRESPO, conecedor de la verdadera entraña del problema, por ser catedrático y beneficiado de la iglesia de San Cecilio de Granada, rico de medios materiales y más rico de espíritu, fundó una donación de 6.000



Fig. 32. — Monumento al Emperador Carlos V. Plaza de la Universidad. Al fondo, portada de la iglesia de San Justo y Pastor (Colegiata). Enero, 1950. (Clisé Fidel Fernández Rubio.)

ducados para dotaciones de las Facultades de Derecho, Moral y Medicina. La fundación se estableció en 5-Febrero-1626, pero su legalización sólo se pudo dar por un hecho, en fecha de 16-Abril-1627.

Puede decirse, pues, que la Universidad de Granada se debe, por igual, al Emperador CARLOS I de España (Fig. 32) y al catedrático DON JUAN CRESPO DE MARMOLEJO, varón íntegro e independiente, de grata memoria. Un siglo había transcurrido desde que el César la había fundado, hasta que el Mecenas de la iglesia granadina la puso en marcha. *Ad augusta per angusta.*

III. Los tres primeros siglos de la Facultad de Medicina de Granada

¿Cómo se desarrolló nuestra Facultad de Medicina en las tres primeras centurias?

Espigando la magnífica conferencia que el doctor don JOSÉ VILLOSLADA ACOSTA pronunció el año 1928, el día 13 de Octubre, en la sesión-homenaje al Prof. D. JUAN CREUS y MANSO, con motivo del centenario de su nacimiento, en las Jornadas Médicas de Granada, primera Reunión de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina de Granada, bajo la presidencia del Prof. PAREJA YÉVENES, vamos a intentar presentar la posible lista de catedráticos y médicos famosos en aquellas lejanas épocas de nuestra historia académica. El Dr. VILLOSLADA se inspiró en fuentes oficiales auténticas y comentó con discreto sentido este matiz de nuestra amada Facultad, por ser hijo de ella y muy celoso de su prestigio y tradiciones. Nos irá bien con él.

Si se complementa este esfuerzo con el llevado a cabo por el ilustre Prof. D. VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA, por tantos motivos famoso, publicista de empuje, ciñéndonos concretamente al discurso de su procedencia «Datos para la historia de la Anatomía y la Cirugía españolas en los siglos XVIII y XIX», Granada 1916, tipografía GUEVARA, así como a su otro interesante trabajo «La Anatomía y los anatómicos españoles del siglo XVI», Granada 1902 (1), la presentación de la posible lista o el elenco probable de los catedráticos de nuestra Facultad, puede ser intentada, sin perder de vista tanta vicisitud histórica en la vida política de España y tanta dificultad para la documentación seria y ordenada de cualquier materia, motivada por la anarquía de los archivos públicos, tan frecuente, todo lo cual tiene que prestar cierta inseguridad a cualquier cita, aun a la que nos parezca mejor establecida y sin discusión posible.

(1) Pueden consultarse también: GUIRAO GEA: «El departamento anatómico de la Facultad de Medicina». *Boletín de la Universidad de Granada*, Octubre 1931. GUIRAO GEA: «Ante el traslado a la nueva Facultad». NORMA, Granada, Abril 1944. GUIRAO GEA: «Discurso apertura del V Congreso de la Sociedad Luso-Hispano-Americana de Anatomía, celebrado en Granada del 27 al 30 Septiembre 1947». *ACTUALIDAD MÉDICA*, núm. 274, Octubre 1947. BERMÚDEZ Y OROZCO: «La Universidad de Granada», 1948-1949».

PEDRO MERCADO, LUIS BARAHONA DE SOTO (1562), RODRIGO DE MOLINA (1540-1560), ALONSO RODRÍGUEZ DE GUEVARA, FRANCISCO DE SORIA, GREGORIO DE ROJAS, PEDRO DE ALMANSA, REYNA QUIÑONES, ANDRÉS DE VALLADARES. FRANCISCO FERNÁNDEZ NAVARRETE, NUÑO DE CASTRO, HERNANDO DE BUSTOS, JUAN DE SOTO. JUAN DEL CASTILLO, ANDRÉS GÁMEZ, MARCO ANTONIO DE CHECA, ANGEL LOZANO...

Estos varones ilustres, por tantos conceptos, fueron las llamas vivas de la Medicina de Granada durante estas tres centurias. Con ellos está el secreto del éxito de nuestra Facultad. Debemos a ellos la más rendida reverencia. No obstante el claro descender de España en esos siglos, su trabajo mantuvo en pie la historia de la Medicina granadina, como lumínica permanente en su cielo meridional. Les estamos muy reconocidos.

Sin embargo, la Facultad de Medicina se desarrolló con penurias y lentamente, en el cuadro de la marcha de la Universidad granadina.

En 1549 fué nombrado Rector don PEDRO VÁZQUEZ, y el claustro acordó aumentar en dos las lecciones de Medicina (BERMÚDEZ y OROZCO).

La donación de CRESPO DE MARMOLEJO, en 1626, hizo dotar tres cátedras nuevas para Medicina: *Prima de Medicina*, *Vísperas de Medicina* y *Cirugía de Guido*.

Hasta CARLOS III no se cambió el marasmo de la Universidad. La Real Provisión dispuso el acceso al Hospital de San Juan de Dios de los estudios de la Facultad, tanto para los enfermos como para la anatomía de los cadáveres. Fué un gran paso.

En 1801 fué construído en Granada el Teatro Anatómico.

Durante el período comprendido entre los años 1862 a 1865, la Facultad de Medicina amplió sus locales, construyendo un segundo cuerpo a su edificio. Pero nos faltan datos sobre tal reforma. A pesar de nuestra búsqueda en archivos, así como en libros de actas y de registros, no nos ha sido posible encontrar referencia alguna sobre la reforma llevada a cabo en el transcurso de tiempo comprendido en los citados años de 1862 a 1865. Por ello no podemos precisar lo referente a dicha reforma.

En 1882 se encargó al arquitecto señor MONSERRAT la formación de los planos de la Facultad de Medicina, que fué inaugurada, como después leeremos, en 1887.

IV. Efemérides de la Facultad de Medicina durante los últimos 90 años.

Los archivos de nuestra Facultad se organizaron bien desde 1860. Antes de esas fechas, la documentación debió estar incorporada a la de la Universidad, o haber sufrido extravío en el curso de tantas vicisitudes de la vida española en tiempos anteriores. Hemos de limitarnos, pues, a comentar los libros existentes, para no salirnos del marco de la más rigurosa exactitud que la Historia impone.

Examinando los dos libros fundamentales, el libro registro de entrada y el libro de actas, vamos a ofrecer los jalones sobre los cuales se puede ir tejiendo la historia de nuestro amado centro docente, prescindiendo de la anécdota y matizando un tanto los hechos salientes, sin añadir nada que no pueda representar una aclaración oportuna. He aquí un resumen, por años:

1860.

13-Febrero. Se dispone que las vacaciones por la toma de Tetuán, por el glorioso ejército español, empiecen el 16 y terminen el 18.

12-Abril. Se transcribe orden de 20 de Marzo, por la que se nombra catedrático de Anatomía General y Descriptiva a D. AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN.

En esta época figuraban en la Facultad don SANTIAGO LÓPEZ ARGÜETA, D. JUAN CREUS y MANSO, D. VICENTE GUARNERIO, D. BENITO AMADO SALAZAR y D. EDUARDO GARCÍA DUARTE.

La Real Academia de Medicina formaba parte de la Facultad, pues sus comunicaciones figuran en sus libros.

6-Noviembre. Se ordena que las clases de disección se den de 2 a 5 de la tarde y que los alumnos de Historia Natural sólo asistan desde las 3 y 1/2.

1861.

28-Enero. Parte del Gobernador civil y Junta de Beneficencia respecto del establecimiento de la Medicina Legal.

21-Mayo. Oficio del Presidente de la Junta de Beneficencia aprobando el establecimiento de una clínica de Medicina Legal.

1862.

25-Junio. Se da cuenta de una R. O. nombrando a D. JULIÁN CALLEJA SÁNCHEZ catedrático de Anatomía de esta Facultad.

5-Agosto. El señor Rector aprueba la cesión a la Facultad de la clínica de operaciones, pero sólo hasta Octubre próximo.

12-Agosto. Se da cuenta del traslado a Valladolid de D. JULIÁN CALLEJA SÁNCHEZ.

7-Noviembre. Se propone a D. ANTONIO CASTRO FOSSATI para una plaza de alumno interno.

29-Noviembre. El señor Rector nombra a don ANTONIO GARCÍA CARRERA para la cátedra de Medicina Legal (entendemos que se trataba sólo de un encargo de cátedra).

7-Diciembre. El señor Rector releva de su cátedra de Higiene Pública y Privada a D. MARIANO LÓPEZ MATEOS y nombra a D. AURELIANO MAESTRE DE S. JUAN. También releva de la cátedra de Obstetricia a D. BENITO AMADO SALAZAR y nombra para ella a D. EDUARDO GARCÍA DUARTE. El señor Rector suspende a D. ANTONIO GÓMEZ TORRES, en dos días de sueldo, como alumno interno.

18-Diciembre. R. O. nombrando catedrático de Medicina Legal y Toxicología de Granada, a D. TEODORO YÁÑEZ FONS. El catedrático señor LÓPEZ ARGÜETA había pedido elementos para un gabinete de toxicología en 14 de Mayo del año anterior.

1863.

3-Marzo. El catedrático señor YÁÑEZ FONS renuncia a su cátedra.

18-Marzo. El señor Rector nombra alumno interno supernumerario a D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ.

15-Abril. S. M. el Rey nombra catedrático de Patología General y su Clínica a D. JOSÉ GATÍNS PONS.

12-Mayo. Toma de posesión del señor GATÍNS y PONS de la cátedra de Patología General y Anatomía Patológica.

18-Septiembre. Se celebró junta de Facultad, en el despacho del señor Rector. Se dió cuenta del traslado a Barcelona del catedrático señor COCA y CIRERA. El catedrático señor LÓPEZ MATEOS (D. MARIANO) estaba ya gravemente enfermo.

Había un estado de irregularidad en el curso, por estar enfermos, a los menos oficialmente, bastantes catedráticos, existiendo varios sustitutos y acumulaciones, aunque la frase no se cotizaba en el acta. Era preciso tratar de mejorar los servicios. Se nombró director de museos anatómicos a D. BASILIO SANZ y BAUDOT.

13-Diciembre. Se estudia el significado del ar-

título 71 del Reglamento de cátedras, insistiendo ante el Gobierno de S. M. en que no se ha atendido a la Facultad en sus comunicaciones de 21-XII-1860 y 7-I-1861, pues la plaza de ayudante de Anatomía está sin pretendientes por el escaso sueldo que se le asigna, «porque el Departamento Anatómico está sin jefe, pues no se sabe si lo es el Director de Museo o el supernumerario encargado de la asignatura de repaso de Osteología y Disección, y la duda hace



Fig. 33. — D. Mariano López Mateos, autor de la primera obra española de Histología y Ovología. (1802-1863).

que la anarquía sustituya al orden que debe reinar en éste como en los demás servicios de las enseñanzas».

20-Noviembre. Fallece D. MARIANO LÓPEZ MATEOS. (Fig. 33).

1864.

22-Enero. Tomó posesión de la cátedra de Medicina Legal D. EDUARDO CASTILLO LECHAGA.

9-Abril. Posesión del catedrático de Terapéutica, Materia Médica y Arte de recetar, D. ENRIQUE FERRER VIÑERTA.

18-Mayo. Posesión del catedrático de Anatomía General y Descriptiva, D. ANTONIO GARCÍA CARRERA.

30-Mayo. Posesión del catedrático de Clínica Médica, D. JOSÉ MONTERO RÍOS.

7-Junio. Posesión del catedrático de Fisiología, D. RAFAEL NOVOA.

Insiste la Facultad en pedir las reformas solicitadas en 21-XII-1860, 7-I-1861 y 13-XII-1863.

MAESTRE DE SAN JUAN hace una petición sobre la compra de preparaciones microscópicas.

1865.

(Sin trascendencia).

1866.

3-Junio. Es trasladado a Valladolid el catedrático de Patología Interna D. EMILIO LORENZO.

24-Junio. Elaboración de presupuesto para personal. Alcanza a 29.210 reales.

15-Septiembre. Nombramiento del señor MORALES como escultor anatómico.

26-Julio. Se habla de la adaptación del plan nuevo.

1867.

28-Julio. Se dispone por la Superioridad que no sean borrados de lista los alumnos de clínicas hasta que tengan 24 faltas voluntarias. (En estos años las actas son escasas y están redactadas de prisa).

22-Noviembre. Son nombrados catedráticos de número de Granada, D. JOSÉ ROMAGOSA DE LA



Fig. 34. — D. Antonio Gómez Torres, catedrático de Obstetricia en Granada y después en Madrid (†).

FUENTE, D. GABRIEL LÓPEZ PEREDA, D. BASILIO SANZ y D. ANTONIO GÓMEZ TORRES. (Fig. 34).

El acta no señala a las cátedras que van a ocupar.

1868.

24-Marzo. Informe de la Junta de Facultad sobre reglamentos de Universidades. Se propone que la carrera debe constar de 5 cursos.

23-Junio. Se da lectura a una hermosa memo-

ria sobre el régimen de entrada de enfermos. Se le cursa al señor Gobernador civil.

1869.

(Sin trascendencia).

1870.

27-Enero. Acta de una sesión laboriosa, muy movida, con motivo del nombramiento de ayudantes de clases prácticas.

21-Marzo. El señor Decano, D. VICENTE GUARNERIO (Fig. 35) dió lectura al proyecto de ampliación del local de la Facultad, presentando los planos. El señor CREUS (Fig. 36) encareció la conveniencia de obtener primero el permiso de la Diputación provincial por entender que se nos cedía el terreno, trabajando después cerca del Gobierno para lograr los medios necesarios para la obra.

Esta es la primera vez que encontramos en las actas de la Facultad referencias sobre la Facultad Vieja, es decir, sobre la que hemos empezado a dejar en 1944. Antes de este 21 de Marzo de 1870 nada existía, en realidad, que



Fig. 35. — Busto del Prof. Guarnerio, Decano de la Facultad de Medicina, promotor del proyecto de la antigua Facultad de Medicina. (Galería de la Facultad).

no fuesen deseos. En esta fecha quedó sentada la necesidad y el correspondiente proyecto. Se puede, pues, afirmar, que el actual edificio de

la calle de LÓPEZ ARGÜETA, nació, en proyecto de arquitectos, en 21 de Marzo de 1870. Su promotor fué D. VICENTE GUARNEIRO, Decano de la Facultad. Su arquitecto, el señor MONTSERRAT.



Fig. 36. — D. Juan Creus y Manso, catedrático de Patología Quirúrgica, eminente cirujano, más tarde catedrático y Rector de la Universidad Central. (1828 - 1897).

1871.

21-Enero. Nombramiento de ayudante de Clases Prácticas, a favor de D. ANTONIO FERNÁNDEZ CHACÓN. (Fig. 37).



Fig. 37. — D. Antonio Fernández Chacón, catedrático de Obstetricia de Santiago, Valladolid y Madrid (†).

2-Junio. El señor Decano manifestó que constaba en acta, y lo sabía el claustro, las repetidas gestiones que venía realizando desde hacía años, muchos, para mejorar las condiciones higiénicas que rodean al edificio de la Facultad; igualmente la necesidad de ensanchar el local, atendiendo al mayor número de alumnos que cada año

concurrían a la adquisición de material de enseñanza. Que hasta aquí ni había sido escuchado siquiera; mas no queriendo que por más tiempo pesase sobre él la responsabilidad que pudiera caberle, de continuar semejante situación, a virtud de la autorización que le confería el artículo 11 del Reglamento de las Universidades del Reino, aprobado por S. M. en 22 de Mayo de 1859, había dispuesto se formase un croquis o anteproyecto de la obra necesaria para alcanzar ambos resultados, con su memoria y presupuesto, de conformidad con lo dispuesto por el ministro de Fomento en orden de 5 de Junio de 1862.

La Facultad, reconociendo la necesidad de la propuesta y la importancia de la mejora que se proponía, después de examinar el proyecto, lo aprobó y mandó pasase al señor Rector para que surtiese sus efectos.

1872.

8-Enero. Se hizo presente por el señor Decano la necesidad de que el señor Rector diese curso al proyecto de ampliación de la Facultad de Medicina, acordándose así.

El silencio administrativo era ya fórmula, por lo visto.

22-Marzo. Se dió cuenta del nombramiento de catedrático del Dr. GARCÍA SOLÁ. (Fig. 38).

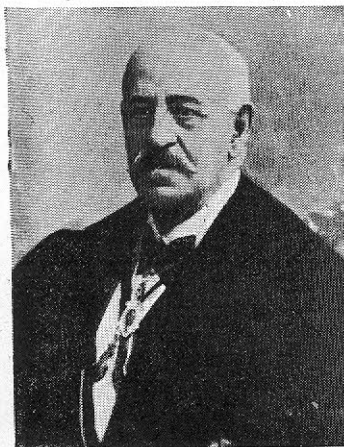


Fig. 38. — D. Eduardo García Solá, catedrático y Rector de Granada, eminente histólogo y anatomopatólogo, autor de interesantes obras de texto. (1845-1922)

25-Noviembre. Fué nombrado secretario, el Dr. GARCÍA SOLÁ.

5-Diciembre. Son nombrados alumnos internos D. FEDERICO OLÓRIZ AGUILERA, D. JOSÉ RIBERA SANZ y D. JOSÉ PAREJA GARRIDO. Los dos primeros fueron catedráticos de Madrid, OLÓRIZ de Anatomía y RIBERA de Cirugía.

1873.

5-Febrero. El Rector envió al claustro de la Facultad el expediente de cesión de parte de San Juan de Dios, a la Facultad de Medicina.

19-Diciembre. Se nombró alumno interno a D. GREGORIO FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA.

1874.

15-Abril. Es nombrado catedrático de Barcelona D. RAFAEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ. (Fig. 39). Vacante en Granada, por este traslado, la cátedra



Fig. 39. — D. Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene y Rector de la Universidad de Barcelona. Director de «Gaceta Médica Catalana». (†).

de Higiene, la Facultad decidió cubrirla por oposición en Granada, mediante una lección que se prepararía en 6 horas y sería explicada. Tribunal: Señores GUARNERIO, ARGÜETA y GARCÍA CARRERAS.

26-Septiembre. D. RAMÓN VARELA DE LA IGLESIA tomó posesión de la cátedra de Fisiología de Barcelona, dejando una vacante en este claustro granadino, que fué cubierta por D. BALBINO QUESADA.

1875.

18-Enero. D. BALBINO QUESADA fué nombrado en propiedad.

10-Marzo. El señor Ministro habló a los Rectores, encareciéndole la necesidad de cuidar la educación religiosa de los alumnos dentro del catolicismo y la monarquía constitucional.

El claustro de esta época estaba compuesto según se indica al pie de la fig. 40.



Fig. 40. — Claustro de la Facultad en 1875. (De izquierda a derecha). Arriba: D. Juan Creus y Manso, D. Vicente Guarnerio Gómez (Decano) y D. Santiago López Argüeta. En medio: D. Antonio García Carrera, D. Eduardo García Duarte, D. Eduardo Castillo Lechaga y D. Basilio Sanz Baudot. Abajo: D. Gerardo Jeremías Devesa, D. Benito Hernando Espinosa, D. Antonio Gómez Torres, D. Eduardo García Solá y D. Arturo Peraies Gutiérrez.

1876.

12-Enero. Se concedió a D. FEDERICO OLÓRIZ el desempeñar una cátedra de Anatomía privada y retribuida, saliendo él responsable del deterioro de las piezas anatómicas.

1877.

28-Julio. Nombramiento de Profesor Clínico a favor de D. FEDERICO OLÓRIZ AGUILERA. (Figura 41).

20-Septiembre. Tomó posesión, por traslado, D. ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO. (Fig. 42).

Se nombró catedrático de Fisiología a D. JOSÉ GODOY RICO.

D. JUAN CREUS y MANSO fué nombrado catedrático de la Facultad de Medicina Central.

Fué nombrado Ayudante de museos anatómicos D. GREGORIO FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA.

1878.

26-Septiembre. Nombramiento interino para la cátedra de disección, a favor de D. G. FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA, y para la de Patología Quirúrgica a favor de D. FEDERICO OLÓRIZ AGUILERA.

9-Diciembre. Nombramiento de ayudante interino de director de museos anatómicos, a favor de D. JOSÉ PAREJA GARRIDO.

10-Diciembre. D. GREGORIO F. FERNÁNDEZ OSUNA pasa a propietario de Profesor Clínico.

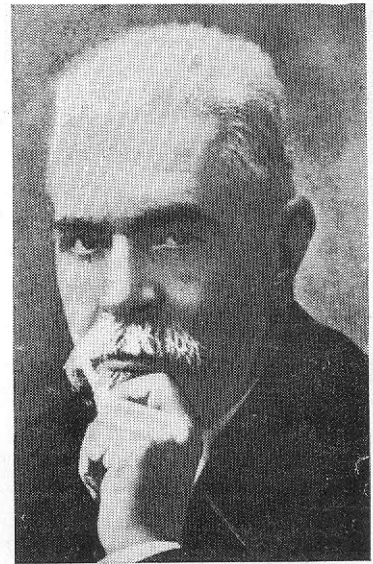


Fig. 41. — D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Anatomía de Madrid. (1856 - 1912).

1879.

20-Enero. Oposición para ayudante del Director de Museos. Concurren D. JOSÉ PAREJA GARRIDO y D. JOSÉ PASO y FERNÁNDEZ-CALVO. Re-

sultado: propietario, D. JOSÉ PAREJA; interino, D. JOSÉ PASO.

14-Mayo. Pasa a ocupar la cátedra de Anatomía de Barcelona D. MARIANO BATLLÉS.

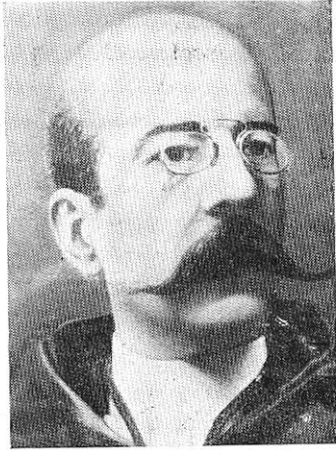


Fig. 42.- D. Antonio Velázquez de Castro, catedrático de Patología Médica. Decano. († 1914).

3-Julio. D. JOSÉ PASO es nombrado ayudante de Anatomía.

10-Diciembre de este año. El claustro de la Facultad estaba formado de esta manera:

Anatomía: OLÓRIZ AGUILERA, en segundo curso.

Disección: PAREJA GARRIDO.

Fisiología: GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.

Higiene Privada: R. BRANCHAT y BIME-PRIDE.

Patología General: E. GARCÍA SOLÁ.

Terapéutica: B. HERNANDO ESPINOSA.

Patología Médica: S. LÓPEZ ARGÜETA.

Patología Quirúrgica: E. GARCÍA DUARTE.

Clínica Médica: A. VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Obstetricia Teórica: ARTURO PERALES.

Clínica Obstétrica: A. GÓMEZ TORRES.

Higiene Pública: R. BRANCHAT.

Medicina Legal: E. CASTILLO LECHAGA.

Operaciones: J. GODOY RICO.

1880.

13-Enero. AGUILA CASTRO y GARCÍA CACHAZO quedan autorizados para dar un repaso de Anatomía, bajo su responsabilidad.

Se estudio la adquisición de piezas anatómicas de cera del escultor ENRIQUE ZOFIO y DÁVILA, con destino a la demostración de enfermedades cutáneas.

Don FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA obtiene, por

oposición, la cátedra de Patología Quirúrgica de Cádiz. (Fig. 43).

9-Enero. Consta en acta el sentimiento por el traslado del señor CREUS. Había muerto GUARNERIO y se estudiaba la adquisición de obras suyas.

24-Abril. Disposición para que los profesores que tengan cursos públicos y retribuidos no figuren en los Tribunales de las asignaturas en la que sean repasistas.

15-Septiembre. Se dispone que la Anatomía sea explicada así: 1.º y 2.º curso a las 7,30 de la mañana. Prof.: D. FÉLIX CARRERA. Diseción: D. FEDERICO OLÓRIZ AGUILERA, 1.º y 2.º curso.

1881.

Don ANTONIO GÓMEZ TORRES es nombrado catedrático de Clínica de Obstetricia de la Universidad de Madrid.

22-Noviembre. El señor Rector dió cuenta de las bien recibidas noticias de las intenciones que animan al señor Director de Instrucción pública para la construcción de esta Facultad de Medicina, acordando el claustro que conste en acta su reconocimiento y que se exprese así a la supe-



Fig. 43. — D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, catedrático de Patología Quirúrgica y después de Patología Médica, Decano (1853-1933).

rrioridad, tan pronto como aquellas buenas disposiciones se traduzcan en actos oficiales.

Don FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA viene trasladado de Cádiz y se encarga de la cátedra de Anatomía.

1882.

7-Enero. Se nombra alumno interno a D. JUAN YAGÜE.

1-Abril. D. JOSÉ PAREJA GARRIDO obtiene, por

oposición, la cátedra de Patología Quirúrgica de Granada. (Fig. 44).

11-Mayo. Cesa como alumno interno D. ANTONIO GONZÁLEZ PRATS.

6-Diciembre. Idem del alumno interno numerario D. JOSÉ GÓMEZ OCAÑA.

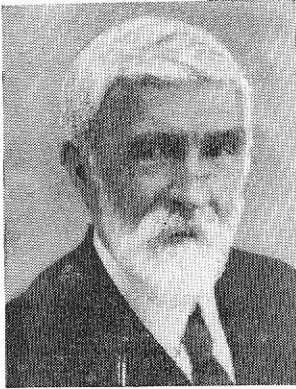


Fig. 44. — D. José Pareja Garrido, catedrático de Patología Quirúrgica. Decano. Rector. (1856 - 1935).

1883.

13-Marzo. Nombramiento de Profesores Auxiliares, en este orden: D. FEDERICO OLÓRIZ AGUILERA, D. ANTONIO FERNÁNDEZ CHACÓN, D. RAMÓN CAÑADAS DOMENECH, D. FRANCISCO CIFUENTES VÍLCHEZ y D. JOSÉ RUS CABELLO.

17-Septiembre. Tribunal para las oposiciones a premio de licenciados en Medicina de D. ARTURO PERALES, D. JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO y don JOSÉ GODOY RICO. Idem para pensión de D. RAFAEL G.^a DUARTE y GONZÁLEZ, D. ARTURO PERALES, D. JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO y D. DIEGO GODOY RICO.

23-Febrero. Exámenes para los alumnos que son soldados.

31-Mayo. Oposición para ayudante de Clínicas. Triunfó el Sr. D. ANTONIO GONZÁLEZ PRATS. GARCÍA SOLÁ propone adquirir un aparato para proyectar las preparaciones microscópicas para que sean vistas por los alumnos.

1884.

18-Septiembre. Se da cuenta de una R. O. que autoriza por el presente año a los estudiantes que les falte para terminar una o dos asignaturas, que pueden matricularse y examinarse de ellas en el mes de Septiembre.

1885.

21-Noviembre. Teniendo en cuenta que si por

motivo de enfermedad hubieran de suplir los Profesores Auxiliares a más de una cátedra a la misma hora, debían turnar los Profesores Clínicos y los Auxiliares.

1886.

19-Febrero. Instancias para explicar cátedras libres por diferentes profesores.

1887.

9-Enero. Inauguración de la Nueva Facultad.

Asisten a la sesión los siguientes claustrales: Decano, CASTILLO LECHAGA, y catedráticos GARCÍA DUARTE, HERNANDO, PERALES, VELÁZQUEZ DE CASTRO, FERNÁNDEZ OSUNA, y el secretario, GARCÍA SOLÁ.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El acta de dicho día, dice así:

«El señor Decano hizo presente al Claustro que, habiéndose instalado la Facultad de Medicina en el nuevo edificio, le parecía ser altamente justo que por él mismo, en acuerdo de este día, se comuniqué al Excmo. Sr. Rector de la Universidad la profunda satisfacción con que



Fig. 45. — D. Santiago López Argüeta, catedrático de Medicina y Rector de la Universidad en la fecha de la inauguración de la vieja Facultad en 1887.

ha visto la terminación de unos trabajos que llenan cumplidamente las aspiraciones de cada uno de los señores Catedráticos, al haberse montado los diversos departamentos a la altura de las mejores Facultades de la misma clase, debido ello a su gran actividad, celo e incansable



Fig. 46. — Vieja Facultad de Medicina, inaugurada en 1887.

asiduidad, así como a las fructíferas gestiones con la Superioridad, como en su continua y hábil vigilancia en los referidos trabajos, acordando todos los señores Profesores que era un deber el hacerlo así publico y felicitando al señor Decano por haber presentado dicha proposición que todos acogían con entusiasmo y gran complacencia, aprobando por unanimidad se le trasladase textualmente lo siguiente»:

«En Junta de Facultad, celebrada el día de hoy, este Claustro de Profesores acordó expresar a V. E. su más vivo reconocimiento por la incansable actividad e incom-

parable celo que ha desplegado hasta ver terminadas las obras del nuevo edificio donde hoy ya se encuentra dignamente instalada la Facultad de Medicina, y siendo un hecho notorio, por todos reconocido, que a sus eficaces gestiones se debe casi exclusivamente el término feliz de aquellas obras, deseando el Claustro que este servicio eminentísimo a la enseñanza se perpetúe para justa satisfacción de V. E., y como testimonio fehaciente de su brillante período rectoral, acordó también se fijase una lápida de mármol en el salón de actos y un retrato en la sala de Profesores, expresando, al par que la fecha

de la inauguración del nuevo edificio, el reconocimiento del Claustro de Medicina a su dignísimo Rector por haber iniciado y concluido tan importantes obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto».

V.º B.º

El Decano,
Eduardo del Castillo.

El Secretario de la Facultad,
Eduardo G. Solá.

24-Febrero. Nombramiento de Profesor Clínico a D. ANTONIO AMOR y RICO.

9-Marzo. Nombramiento de Director de Museos a D. ANTONIO GONZÁLEZ PRATS.

El Claustro estaba formado en aquellos tiempos así:

CASTILLO LECHAGA, HERNANDO ESPINOSA, PERALES GUTIÉRREZ, GODOY RICO (JOSÉ), GODOY RICO (DIEGO), GARCÍA DUARTE, GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, VELÁZQUEZ DE CASTRO (A.), FERNÁNDEZ OSUNA, PAREJA GARRIDO, GARCÍA SOLÁ, BRANCHAT y BIME-PRIDE.

13-Abril. Nombrando alumno interno, a don SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO.

1888.

Obtiene la cátedra de Enfermedades de la infancia D. ANDRÉS MARTÍNEZ DE VARGAS. (Figura 47).

31-October. Proposición de GODOY (D.), BRANCHAT y MARTÍNEZ VARGAS pidiendo la confec-

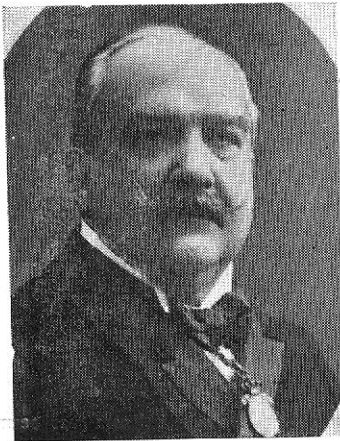


Fig. 47. — D. Andrés Martínez Vargas, primer catedrático, por oposición, de Enfermedades de la Infancia. Después pasó a Barcelona, de cuya Universidad fué Rector (1861 - 1948).

ción del busto de D. ANTONIO GÓMEZ TORRES. Otra firmada por los señores GARCÍA SOLÁ y PERALES GUTIÉRREZ pidiendo otro busto del se-

ñor HERNANDO ESPINOSA, ya trasladado a Madrid.

1889.

21-Marzo. Traslado a Valencia del Profesor de Terapéutica D. JOSÉ A. MASSO y LORENS, que no debió venir a Granada.

1890.

Sin trascendencia.

1891.

Es encargado de la cátedra de Patología Médica, D. GREGORIO FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA.

16-Enero. Nombramiento de alumno interno a favor de D. JOSÉ MARTÍN BARRALES.

Es trasladado a Barcelona el Prof. M. VARGAS.

Es nombrado Rector D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ, por fallecimiento del Sr. LÓPEZ ARGÜETA, que venía ejerciendo el cargo.

1892.

24-Febrero. Nombramiento de Profesores Auxiliares interinos para D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO y D. FERMÍN GARRIDO QUINTANA.

9-Septiembre. Acta necrológica. Fallecimiento del Prof. D. ANTONIO GARCÍA CARRERA.

7-Noviembre. Es nombrado por oposición catedrático de Anatomía D. PEDRO LÓPEZ PELÁEZ.

1893.

9-Enero. Nombramiento de alumnos internos a favor de D. FEDERICO MÁRQUEZ y D. FERNANDO OCETE GÓMEZ.

27-Mayo. Asiste a la sesión D. JOSÉ ALONSO, catedrático de Química General. También asiste, por primera vez, el señor SANZ AGUD.

(El claustro estaba formado por los señores que se indican al pie de la fig. 48.)

1894.

27-Enero. Se nombra Ayudante del Director de Museos a D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Se nombró Ayudante de la sección de Ciencias de la Facultad de Medicina, a D. JOSÉ JIMÉNEZ SÁNCHEZ.

24-Febrero. Fué nombrado catedrático de Anatomía Descriptiva y Embriología de esta Facultad D. JUAN BARCIA CABALLERO, Director de Trabajos Anatómicos de la Facultad de Santiago.

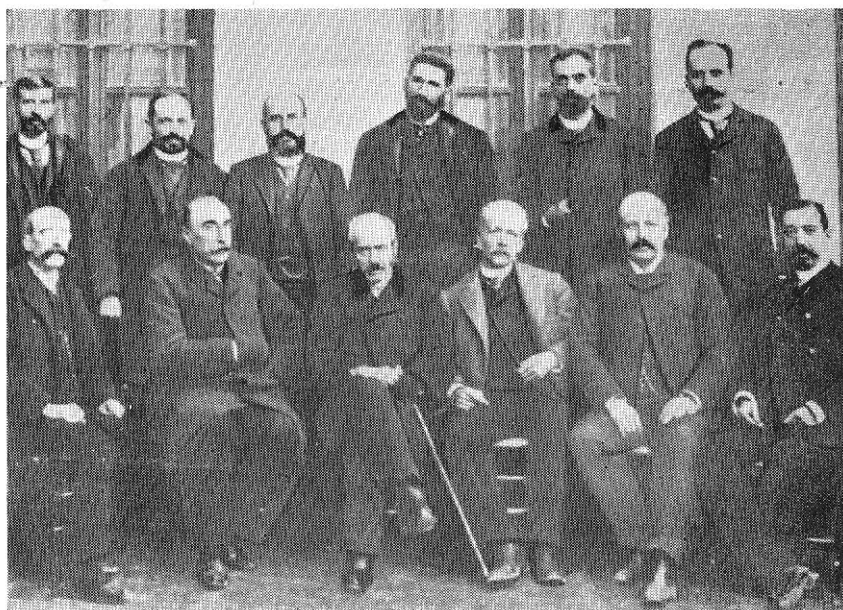


Fig 48. — Claustro de la Facultad en 1893. Arriba, de izquierda a derecha: D. José Pareja Garrido, D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, D. Arturo Perales Gutiérrez, D. Rafael Branchat y Bime-Pride, D. José Godoy Rico y D. Diego Godoy Rico. Abajo: D. Antonio Velázquez de Castro y Fossati, D. Eduardo García Duarte, D. Santiago López Argüeta (Rector), D. Eduardo Castillo Lechaga (Decano), D. Eduardo García Solá (Secretario) y D. Federico Gutiérrez Jiménez.

1895.

29-Mayo. Fué nombrado Ayudante preparador del Director de Museos Anatómicos D. FLORENCIO PORPETA y LLORENTE.

1896.

7-Enero. Se nombran alumnos internos supernumerarios a D. FRANCISCO ORTEGA MONTERO, D. JOSÉ RIBERA FERNÁNDEZ y D. MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY.

17-Septiembre. Instancia de D. FLORENCIO PORPETA LLORENTE para explicar un curso libre de Anatomía. Era muy frecuente el caso de explicar cátedras libres de todas las enseñanzas.

26-Mayo. Es nombrado Auxiliar numerario de Oftalmología D. RAFAEL GARCÍA DUARTE.

1-Diciembre. Aparece por primer vez el señor OLIVER.

1897.

Enero. D. VÍCTOR ESCRIBANO se posesiona de la cátedra de Anatomía Descriptiva, que obtiene, por oposición, en Diciembre de 1896. (Figura 49).

Junio, sin fecha. Aparecen entre los asistentes los señores ESCRIBANO, HORCAJO y ROQUERO.

18-Septiembre. Fallecimiento del señor BRANCHAT. Defunción del señor HERNÁNDEZ PELEGRINA, Profesor Clínico.

Se leyó la disposición de permuta entre don FAUSTINO HORCAJO, catedrático de Obstetricia



Fig. 49. — D. Víctor Escribano García, catedrático de Anatomía Descriptiva y después de Operaciones. Decano de la Facultad. Actualmente jubilado.

de esta Facultad y D. Juan MARTÍN AGUILAR, que lo era de Valladolid. (Fig. 50).

30-Septiembre. El señor ROQUERO propone se haga un retrato del señor BRANCHAT. La Facultad lo aprueba y amplía en el sentido de que se hagan retratos de todos los profesores que no tengan busto hecho, habiendo fallecido.

16-Noviembre. Son nombrados alumnos internos supernumerarios, a propuesta del Tribunal, los señores SANJIMÉNEZ CONSUEGRA, ALVAREZ DE

1898.

25-Abril. Nombramiento de Profesor Clínico a favor de D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO.



Fig. 50. — D. Juan Martínez Aguilar, catedrático de Obstetricia y de Ginecología. († 1913).

CIENFUEGOS, CORDERO SOROA y CASADO TORREBLANCA. Era Decano el señor GUTIÉRREZ y secretario el señor GODOY (D. DIEGO). (Fig. 51).



Fig. 51. — D. Diego Godoy Rico, catedrático de Obstetricia y Ginecología. († 1917).

17-Febrero. El señor GONZÁLEZ PRATS fué nombrado catedrático de Clínica Médica de Cádiz.



Fig. 52. — D. José del Paso y Fernández Calvo, catedrático de Higiene Pública. (†)

Son nombrados catedráticos de Higiene Pública y de Patología General, los señores D. JOSÉ DE PASO y FERNÁNDEZ-CALVO y D. ANTONIO AMOR y RICO. (Figs. 52-53).

1-Diciembre. Nombramientos de alumnos internos para D. RAFAEL PÉREZ BRYAN, D. MANUEL DE LA HIGUERA, D. ANGEL CALVO-FLORES,



Fig. 53. — D. Antonio Amor y Rico, catedrático de Patología Médica († 1928).

D. JOSÉ M.^a ESCRIBANO SERRANO, D. FRANCISCO MESA MOLES, D. CARLOS GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ, D. JUSTO LÓPEZ BONILLA y D. JUAN A. ESPINOSA PÉREZ.

1899.

16-Febrero. Son nombrados: Profesor Auxiliar numerario, D. SALVADOR VELÁZQUEZ; catedrático de Clínica Quirúrgica, D. LADISLAO RICARDO LOZANO MONZÓN, y Director de Museos, D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA.

20-Mayo. Nombramiento de alumno interno numerario para D. FRANCISCO ORTEGA MONTERO.

28-Junio. Permutan entre sí el señor LOZANO,

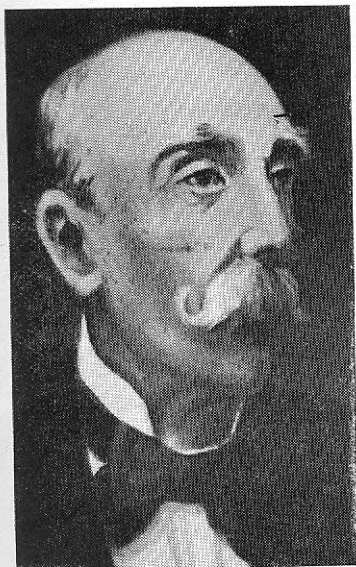


Fig. 54. — D. Eduardo García Duarte, catedrático y Decano de la Facultad de Medicina. Rector († 1905).

que pasa a Zaragoza, y el señor don FEDERICO MURUETA-GOYENA, que viene a Granada.

Don FERMÍN GARRIDO obtiene, por oposición, la plaza de Director de trabajos anatómicos.

1900.

31-Octubre. Con motivo de publicarse una disposición sobre jubilaciones se trata de la de Don EDUARDO GARCÍA DUARTE. (Fig. 54).

1901.

2-Marzo. La Junta de Facultad se enteró del fallecimiento de D. JUAN FACUNDO RIAÑO, Senador que fué por esta Universidad y a cuyo Excmo. señor debe la Facultad el edificio en que en aquellas fechas se albergaba. El señor

Decano visitó a la señora viuda, en nombre del Claustro.

La Facultad recibió 450 volúmenes que donó la señora viuda de D. VICENTE GUARNERIO, ilustre Decano fallecido. La Facultad agradeció el generoso donativo.

1902.

21-Marzo. Escalafón de Profesores auxiliares. Lo forman:

Número 1, D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE Y GONZÁLEZ; 2, D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO; 3, D. FLORENCIO PORPETA LLORENTE; 4, D. FERMÍN GARRIDO QUINTANA; 5, D. JOSÉ MARTÍN BARRALES; 6, D. ENRIQUE GARCÍA CACHAZO; 7, D. RAFAEL GARCÍA TRIVIÑO.

30-Marzo. Escrito de D. EDUARDO GARCÍA DUARTE solicitando volver a desempeñar su cátedra. La Junta de Facultad estimó, por unanimidad, que lo vería gustosa.

15-Mayo. Presenta su dimisión de Decano don FEDERICO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ. Le sustituye, accidentalmente, D. ARTURO PERALES. Asiste a la Junta D. FERMÍN GARRIDO.

17-Septiembre. Se encarga del Decanato don EDUARDO GARCÍA DUARTE. El señor GARCÍA DUARTE hizo un elogio del señor Decano saliente, D. FEDERICO GUTIÉRREZ, y le pidió su colaboración. El señor GUTIÉRREZ se ofreció incondicionalmente. El señor GARCÍA DUARTE había sido nombrado Decano por orden de 8 de Julio último. Dimitido el señor Secretario, D. DIEGO GODOY Y RICO, fué designado el señor don JOSÉ PASO Y FERNÁNDEZ-CALVO.

Hay en la Junta una exposición del estado de la enseñanza muy atinada y completa.

14-Octubre. Es nombrado catedrático de Oftalmología D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE GONZÁLEZ.

Don VÍCTOR ESCRIBANO pasa a explicar Operaciones y Anatomía Topográfica.

1903.

3-Marzo. Posesión de los señores Profesores agregados D. FRANCISCO CIFUENTES VÍLCHEZ, para Medicina; D. LUIS ALONSO CALATAYUD, para Obstetricia, y D. CLAUDIO LÓPEZ CASTRUCHI, para Quirúrgica.

7-Mayo. Fallecimiento de D. PEDRO LÓPEZ PELÁEZ.

La situación académica de los señores Profesores Auxiliares era la siguiente:

Primer grupo: Anatomía, 1.º y 2.º curso, los señores D. FLORENCIO PORPETA LLORENTE y

D. FERMÍN GARRIDO QUINTANA; segundo grupo: Histología e Histoquímica normales, Anatomía Patológica y Patología General, D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA; tercer grupo: Fisiología Humana e Higiene, D. CARLOS OCAÑA LÓPEZ; cuarto grupo: Terapéutica, Medicina Legal, D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO; quinto grupo: Anatomía Topográfica, Patología Quirúrgica, Clínica Quirúrgica, 1.º y 2.º curso, Oftalmología y Oto-rino-laringología, D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE GONZÁLEZ y D. ENRIQUE GARCÍA CACHAZO; sexto grupo: Patología Médica, Clínica Médica, 1.º y 2.º curso, Dermatología y Sifiliografía, D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO y D. RAFAEL GARCÍA TRIVIÑO; séptimo grupo: Obstetricia, con su clínica, Ginecología, con su clínica, y Enfermedades de lo Infancia, don JOSÉ MARTÍN BARRALES y D. MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY.

Las actas de Juntas de Facultad ofrecen ya una forma más fácil de entender y hallar cualquier asunto en ellas comprendido.

3-October. Se interesa la adquisición de un «hombre clásico», para la enseñanza anatómica.

15-October. Informe al Excmo. Sr. Ministro sobre las necesidades de la enseñanza.

30-Noviembre. Informe a la Superioridad sobre el contenido de temas para el cuestionario de ejercicios de licenciatura.

1904.

29-Enero. Aprobación de expedientes de oposiciones a alumnos internos de los señores siguientes: D. JUSTO DÍEZ TORTOSA, D. JOSÉ BLASCO RETA, D. HELIODORO CASTILLO MARTÍNEZ, D. JOSÉ MEGÍAS MANZANO, D. JOSÉ ALBERTO PALANCA MARTÍNEZ, D. JOSÉ NAVARRO MORENO, D. RAFAEL MIRA PERIU, D. JOAQUÍN HURTADO NÚÑEZ, D. CASTO MORALES MOLEÓN, D. FRANCISCO GÓMEZ ARROYO, D. JACINTO OCHOA GONZÁLEZ, D. ANTONIO AVELLÁN GÓMEZ y D. JUAN GARCÍA JIMÉNEZ.

26-Febrero. Nombramiento de Decano a favor de D. ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Sigue de secretario D. JOSÉ DEL PASO.

El señor PORPETA solicitó la cesión del «hombre clásico» de la Facultad de Ciencias.

28-Junio. Son nombrados catedráticos los señores D. FEDERICO OLÓRIZ ORTEGA y D. FLORENCIO PORPETA LLORENTE, ambos por oposición y para las cátedras de Granada. (Figs. 55-56).

8-Julio. Se da cuenta a la Junta de la Fundación «Ovelar del Arco».

7-October. Se señalan los 70 días de vacaciones que han de existir en el curso actual.

October. D. VÍCTOR ESCRIBANO se encarga de una de las cátedras de Patología Quirúrgica.



Fig 55.—D. Federico Olóriz Ortega, catedrático de Anatomía y de Otorrinolaringología. (1879-1947).



Fig 56.— D. Florencio Porpeta y Llorente, catedrático de Anatomía de Granada y Madrid (†).

10-Noviembre. Destino a Sevilla de D. JOSÉ ROQUERO, como catedrático de aquella Universidad.

1905.

4-Febrero. La Junta propone un voto de gracias al catedrático señor ESCRIBANO, por sus ges-

tiones en la adquisición del «hombre clásico».

Se acuerda colocar una lápida que perpetúe el donativo de los señores escolares para la obras de la sala de S. Joaquín.

18-Febrero. Propuesta del señor OLÓRIZ para la cátedra de Oto-rino-laringología.

25-Febrero. Informe favorable a la reintegra-



Fig. 57. — D. José Gómez Ocaña, catedrático de Fisiología de Madrid, antiguo alumno de la Facultad granadina. (†)

ción del catedrático don EDUARDO GARCÍA DUARTE.

13-Mayo. Nombramiento de alumnos internos a los señores siguientes:

Don RAMÓN ALVAREZ DE TOLEDO y VALERO, D. ANGEL ESCOBAR MANZANO, D. MANUEL MOLES MARTÍN, D. FRANCISCO MARTÍNEZ NEVOT y D. VICENTE GUARNERIO MORENO.

1-Junio. Fallecimiento de D. EDUARDO GARCÍA DUARTE. Se «acordó consignar en acta las más sentida expresión de dolor ante el vacío real y moral que deja en este Claustro el Maestro benemérito, cuyos desvelos y amor por la enseñanza, sentidos sin asomos de desmayo durante cuarenta y cinco años de labor académica, clínica y operatoria, le dan personalidad ejemplar digna de la posteridad; cómo testimonió Granada entera y más vivamente esta Facultad, con sus queridos alumnos, al honrar con religioso respeto los restos del que fué su Jefe Oficial, en realidad, Padre amantísimo, modelo de sinceridad y nobleza, hasta en su cristiana muerte».

Se propuso para auxiliar del quinto grupo, con carácter de interino, al graduado D. FRANCISCO MESA MOLES.

Se dió conocimiento de la memoria llevada a término por el Dr. D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA, durante su estancia en París, como pensionado.

18-Junio. Se dió cuenta de la visita hecha a la Facultad por el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, D. CARLOS M.^s CORTEZO, acompañado por D. JOSÉ GÓMEZ OCAÑA (Fig. 57), catedrático de Madrid, ex-alumno de Granada.

1906.

31-Marzo. Se dió cuenta del fallecimiento de D. ARTURO PERALES. Se acordó enviar una corona. Los auxiliares habían enviado otra. D. DIEGO GODOY invitó a una misa, en su sufragio.

Se propuso al Sr. D. ANTONIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS para auxiliar interino.

17-Octubre. Nombramiento de alumnos internos a los señores siguientes: D. ADOLFO DERQUI CAMPOS, D. ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ, D. JUAN PORCEL GÓMEZ, D. JUAN A. MARTÍNEZ LIMONES, D. DIEGO BENÍTEZ GAMBÍN, D. ADOLFO SÁNCHEZ AGUILERA y D. ARCADIO BURGOS CANALS. Todos con carácter de interinos.

10-Noviembre. A propuesta de D. FLORENCIO PORPETA, se adhiere el Claustro a la alegría nacional por la concesión del Premio NOBEL a don SANTIAGO RAMÓN y CAJAL, gloria de España.

1907.

16-Junio. Es nombrado catedrático de Enfermedades propias de la Infancia, D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE y GONZÁLEZ. (Fig. 58).



Fig. 58. — D. Rafael García-Duarte González, catedrático de Oftalmología y de Enfermedades de la Infancia. (1865 - 1938).

Se dió a conocer una R. O. de 8 de Noviembre último, por la que se prorrogó en el servicio

activo al catedrático D. EDUARDO DEL CASTILLO LECHAGA.

23-Marzo. Se adhiere la Junta al homenaje nacional al Prof. D. SANTIAGO RAMÓN y CAJAL.

20-Abril. Se crea en esta Facultad un premio CAJAL, a instancias de los catedráticos, costeados de sus bolsillos particulares.

8-Junio. Dimitió el cargo de Decano el señor VELÁZQUEZ y lo sustituyó D. GREGORIO FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA.

El señor OLÓRIZ leyó un proyecto de Reglamento para la Facultad, que fué aprobado.

Don FERMÍN GARRIDO es nombrado, por oposición, catedrático de Técnica Anatómica.

Dimitió el cargo de interno el Sr. D. JOSÉ A. PALANCA, por haber finalizado sus estudios.

7-Septiembre. Se renueva a los auxiliares honoríficos D. ENRIQUE GÓMEZ ENTRALLA y D. RAFAEL MARTÍNEZ OPPELT.

Don GREGORIO F. FERNÁNDEZ OSUNA crea un premio, a sus expensas, para un título de licenciado en Medicina.

Septiembre. Alcanzan Premio extraordinario, los Dres. PALANCA y DÍEZ DE TORTOSA (JUSTO).

1908.

19-Febrero. Es nombrado Decano, el Sr. Catedrático D. JOSÉ PAREJA GARRIDO.

Son nombrados alumnos internos los señores siguientes: D. ADELARDO MORA GUARNIDO, don FERMÍN PALMA GARCÍA y D. MIGUEL GUIRAO GEA.

30-Julio. Obtienen el Premio OVELAR, D. ADELARDO MORA y D. MIGUEL GUIRAO GEA.

18-Septiembre. Se dió por recibida una copia, donación de D. DIEGO MARÍN a la Facultad, del retrato que el célebre pintor PRADILLA había hecho al catedrático D. BENITO HERNANDO ESPINOSA, en 1882. (Fig. 59). (1).

20-Octubre. La Junta recibió el bajo-relieve retrato de D. EDUARDO GARCÍA DUARTE, acordándose dotarlo de marco y montura apropiados.

20-Noviembre. Se dió cuenta del fallecimiento del Prof. agregado D. CLAUDIO LÓPEZ CASTRUCHI.

Se declaró en ejercicio el Reglamento de la Facultad de Medicina.

(1) Esta copia es ampliación del personaje árabe que en el cuadro «La Rendición de Granada» figura como el Rey Boabdil, para el cual sirvió de modelo a PRADILLA D. BENITO HERNANDO ESPINOSA.

1909.

Cesa como Rector D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ y le sustituye D. FEDERICO GUTIÉRREZ.



Fig. 59. — D. Benito Hernando Espinosa, catedrático de Terapéutica de Granada y Madrid (1846-1916)

1-Junio. Nombramiento de D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO para catedrático de Terapéutica. (Fig. 60).

El retrato del catedrático señor GARCÍA DUARTE había sido costeadado por los señores Profesores Auxiliares, pero el decanato tenía hecho el anticipo correspondiente. Los Profesores citados



Fig. 60. — D. Salvador Velázquez de Castro y Pérez, catedrático de Terapéutica. († 1922).

reintegraron al decanato el producto de los gastos. El catedrático señor GUTIÉRREZ propuso no se admitiera tal reintegro. La Junta aprobó la proposición del señor GUTIÉRREZ JIMÉNEZ.

1910.

12-Febrero. Se adjudica el premio FIDEL a D. ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ.

12-Febrero. Se adjudica el premio CAJAL a don FIDEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

Se nombrados alumnos internos los señores siguientes: D. ENRIQUE MOYANO CAMPOS, don JUAN JIMÉNEZ GARCÍA, D. EUGENIO SÁNCHEZ QUERO, D. BERNARDINO FAJARDO GONZÁLEZ y D. EMILIANO RODRÍGUEZ MARCHENA.

30-Junio. Es nombrado catedrático de Patología Quirúrgica, D. FERMÍN GARRIDO QUINTANA. (Fig. 61).

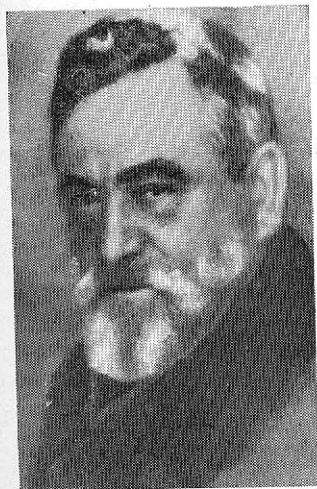


Fig. 61. — D. Fermín Garrido Quintana, catedrático y Rector de la Universidad de Granada (1868-1936).

Se concede el Premio OVELAR a D. ANGEL GUIJARRO RODRÍGUEZ.

Don ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO solicita continuar en la enseñanza.

5-Octubre. Nombramiento de D. RAMÓN ALVAREZ DE TOLEDO para auxiliar honorífico.

12-Noviembre. Se concede el Premio CAJAL a D. ADELARDO MORA GUARNIDO.

5-Diciembre. Se forman tribunales para los exámenes de gracia concedidos a los alumnos en este mismo mes. Sólo lo han solicitado para las disciplinas de Patología Quirúrgica con su clínica y para Higiene con Bacteriología sanitaria. Asisten a la sesión los señores siguientes: Decano, señor PAREJA GARRIDO; CASTILLO LECHAGA, GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, FERNÁNDEZ OSUNA, GODOY RICO (D.), MARTÍN AGUILAR, OLÓRIZ ORTEGA, GARRIDO QUINTANA (F.), y los señores Auxiliares SÁNCHEZ AGUILERA, MESA MOLES y GÓMEZ ENTRALLA.

Es nombrado auxiliar de Higiene, por oposición, don ANTONIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS.

1911.

13-Enero. Se propone el nombramiento de auxiliares interinos para los señores ALVAREZ DE TOLEDO, R. y DURÁN SANZ, I. Igualmente se hace para D. JOSÉ PAREJA YÉVENES.

25-Mayo. Se asciende al sueldo de 1.750 pesetas al señor Auxiliar numerario D. CARLOS OCAÑA y a 1.500 al de igual clase D. ANTONIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS.

18-Septiembre. Solicitud del señor GÓMEZ ENTRALLA, E., para los dos tercios de entrada de la cátedra, por desempeñar la de Técnica Anatómica, por no haberse presentado el titular señor GOYANES.

Propuesta para que sean nombrados auxiliares honoríficos los señores ESCOBAR MANZANO, F. y PUERTA GAONA, C.

Estado de los servicios académicos de la Facultad en el curso de 1911 a 1912:

Anatomía 1.º, D. FLORENCIO PORPETA LLORENTE.

Anatomía 2.º, D. FEDERICO OLÓRIZ ORTEGA.

Técnica Anatómica, 1.º y 2.º curso, D. VICENTE GOYANES. No habiéndose presentado, lo suple D. ENRIQUE GÓMEZ ENTRALLA.

Histología e Histoquímica Normales, don EDUARDO GARCÍA SOLÁ.

Fisiología Humana, D. FEDERICO GUTIÉRREZ.

Patología General, D. ANTONIO AMOR y RICO.

Terapéutica y Materia Médica, D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Anatomía Patológica D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ.

Patología Médica, 1.º curso, D. ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Patología Quirúrgica, 1.º curso, D. JOSÉ PAREJA GARRIDO.

Obstetricia, D. DIEGO GODOY RICO.

Anatomía Topográfica y Operaciones, D. VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA.

Oftalmología, D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE.

Patología Médica, 2.º curso, D. ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Patología Quirúrgica, 2.º curso, D. VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA.

Ginecología, D. JUAN MARTÍN AGUILAR.

Enfermedades de la Infancia, D. RAFAEL GARCÍA DUARTE

Oto-rino-laringología, D. FEDERICO OLÓRIZ ORTEGA.

Patología Médica, 3.º curso, D. GREGORIO FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA.

Patología Quirúrgica, 3.º curso, D. FERMÍN GARRIDO QUINTANA.

Medicina Legal y Toxicología, D. EDUARDO DEL CASTILLO LECHAGA.

Dermatología y Sifiliografía, D. JOSÉ PAREJA GARRIDO.

Higiene, D. JOSÉ DEL PASO y FERNÁNDEZ CALVO.

Se aceptó el cese de alumnos internos, por estar licenciados, a los señores MORA GUARNIDO, A.; PALMA GARCÍA, F., y GUIRAO GEA, M.

Al señor PALMA GARCÍA la fué concedido el Premio FIDEL.

En este acta se copia una documentada memoria del estado del funcionamiento de las clínicas de esta Facultad. Se señala lo que la Diputación costea y lo que corre a cargo del Estado. Se trata de un estudio magnífico, lleno de verdades un tanto amargas para el más tolerante paladar. Recoge las subvenciones, todas, de que la Facultad dispone; el estado de las clínicas; la situación del edificio, acompañando fotografías; terminando en estos términos, valientemente expresados: «Finalmente, como ejemplo (no único, ni mucho menos), de las rinconadas y

verdaderos malos pasos que el edificio presenta, véase la fotografía núm. 7, cuyo aspecto no desentona del resto del edificio, nuestro hospital clínico, acertadamente calificado por nuestro ilustre Decano, D. JOSÉ PAREJA GARRIDO, fragmento o parte irregular y descabalada de un vetusto edificio nosocomial, donde todos los gérmenes morbosos encuentran vida cómoda y floreciente, como instalados en la casa solariega donde nacieron y habitaron sus mayores y donde continúan con poca diferencia, el mismo régimen de vida y la misma organización y calidad de servicios».

¡Cómo debió pesar en el ánimo de los gobernantes la lectura de tan valiente documento! Nos atrevemos a considerarlo como el afortunado causante de la concesión para comprar terrenos para el edificio de la Nueva Facultad de Medicina y el Hospital Clínico, todavía sin terminar...

1912.

Fallece en Madrid D. JOSÉ RIBERA y SANZ, catedrático de Cirugía, brillante ex alumno de la Facultad granadina.

13-Abril. Donativo del Excmo. Sr. D. MANUEL RODRÍGUEZ ACOSTA para construir una sala de operaciones modelo. (Fig. 62).

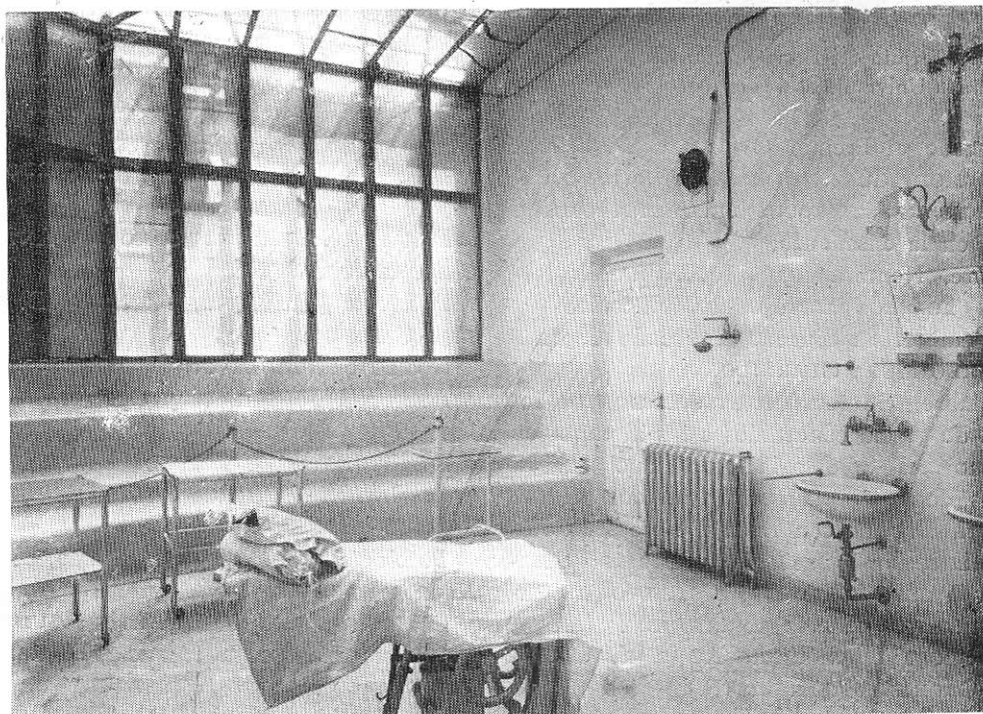


Fig. 62. — Quirófano de la Facultad de Medicina. Donativo del Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez-Acosta. (1912)

27-Abril. Regala el señor GÁLVEZ GINACHERO una cama obstétrica.

18-Septiembre. Se da cuenta del fallecimiento del señor CASTILLO LECHAGA.

Se encarga de la cátedra de Medicina Legal D. RAMÓN ALVAREZ DE TOLEDO.

Se nombra escultor anatómico a D. LUIS MOLINA DE HARO, con carácter de interino.

10-October. Se han las gracias al catedrático señor RODRÍGUEZ MÉNDEZ, de Barcelona, por su artículo «¡Castillo Lechaga!».

1913.

4-Enero. Se encarga de la cátedra de Técnica Anatómica, por separación del profesorado del señor GOYANES, a D. JOSÉ MEGÍAS MANZANO.

Felicitación a D. NATALIO RIVAS.

«Se acuerda felicitar al nuevo Ministro de Instrucción Pública, el Ilmo. Sr. D. ANTONIO LÓPEZ MUÑOZ. Se lee un telegrama del subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública dirigida al señor Rector, en el que participa su gestión consiguiendo la inclusión en los nuevos presupuestos del Estado para 1913 la cantidad de 34.500 pesetas con destino a las clínicas de la Facultad. El Claustro enaltece la gestión del



Fig. 63. — D. Antonio Alvarez de Cienfuegos y Cobo, catedrático de Higiene. (1877 - 1938).

señor subsecretario, D. NATALIO RIVAS, que no olvida los intereses de Granada, y se acuerda felicitarlo».

Enero. D. JOSÉ PAREJA GARRIDO deja el Decanato y lo sustituye D. ANTONIO AMOR Y RICO.

1-Febrero. Vacante la cátedra de Anatomía, por traslado a Madrid del Dr. PORPETA, se pro-

pone al Dr. GÓMEZ ENTRALLA, auxiliar, para su desempeño.

18-Abril. Se da la bienvenida al nuevo catedrático de Higiene, D. ANTONIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS Y COBOS. (Fig. 63).

La Junta tiene noticias buenas de la comisión que gestiona en Madrid la construcción de la



Fig. 64. — D. Enrique Gomez Entralla, catedrático de Anatomía y Técnica. Secretario de la Facultad. (1878 - 1943)

Nueva Facultad. La comisión la forman el señor Rector, GUTIÉRREZ JIMÉNEZ; Decano, D. ANTONIO AMOR Y RICO, y D. FEDERICO OLÓRIZ ORTEGA.

El Sr. Ministro de Instrucción Pública, Ilustrísimo Sr. LÓPEZ MUÑOZ, lo ha prometido.

14-Junio. Se da cuenta del fallecimiento del catedrático D. RAMÓN MARTÍN AGUILAR.

Se tiene conocimiento de un proyecto de contrato con la Diputación, acerca de la nueva consignación para las clínicas.

El Sr. D. JOSÉ MARTÍN BARRALES es propuesto para el desempeño de la cátedra de Ginecología. También se encarga al señor M. BARRALES de la cátedra de Obstetricia, por traslado a Cádiz del catedrático señor D. DIEGO GODOY RICO.

1914.

18-Mayo. El Sr. D. ENRIQUE GÓMEZ ENTRALLA es nombrado catedrático de esta Facultad, en la disciplina de Técnica Anatómica. (Fig. 64).

8-Junio. El señor ESCRIBANO sugiere sean recogidos la memoria y planos arquitecturales relativos a la construcción del Hospital Clínico, en la huerta denominada de S. Juan de Dios, acordándose además que se recabe nuevamente el apoyo de los representantes en Cortes de la

provincia y de las sociedades, entidades y corporaciones de la misma, para que se gestione la construcción del mencionado Hospital.

Continúan como auxiliares los señores BARRALES, S. AGUILERA, ESCOBAR, IBÁÑEZ, A. DE TOLEDO, PAREJA YÉVENES y A. MORA.

19-Julio. La Junta se entera con sentimiento del fallecimiento del catedrático D. ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO.

Se dan las gracias al Sr. D. MANUEL RODRÍGUEZ ACOSTA, por haberse inaugurado el quirófano por él costado para la Facultad. (Fig. 62).

3-October. La Junta saluda a los nuevos catedráticos D. MANUEL SERÉS e IBAR, D. ANTONIO LECHA-MARZO y D. ALEJANDRO OTERO FERNÁNDEZ, que ocupan las cátedras de Anatomía, Medicina Legal y Obstetricia, respectivamente.

El señor SERÉS propone la inamovilidad de los alumnos internos de Anatomía, durante toda la licenciatura. Así se acuerda.

Se propone como auxiliar honorario a don FIDEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.

1915.

10-Febrero. El catedrático de Medicina Legal D. ANTONIO LECHA MARZO es agregado al Instituto de Medicina Legal, por R. O.

1-Abril. Se modificó el contrato con la Diputación para las clínicas.

15-Junio. Es nombrado catedrático de Patología Médica, D. FERNANDO ESCOBAR MANZANO.



Fig. 65. — D. Fernando Escobar Manzano, Ex-Decano, En la actualidad catedrático de Patología Médica en la Facultad de Granada.

(Fig. 65). El señor ESCOBAR hace el panegírico de D. ANTONIO VELÁZQUEZ DE CASTRO, de quien

fué alumno. La Junta felicita también al Sr. don JOSÉ PAREJA YÉVENES, nombrado asimismo catedrático de Patología Médica de Sevilla. (Fig. 66).

18-Junio. El señor SERÉS e IBAR se despide del Claustro, por haber sido destinado a Sevilla.



Fig. 66. — D. José Pareja Yébenes. Ex Rector. Ex Ministro de Instrucción Pública. En la actualidad catedrático de Patología Médica y de Historia de la Medicina de la Facultad de Granada

23. Son propuestos para auxiliares interinos y gratuitos, los señores D. FIDEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, D. JOSÉ SEQUERA MARTÍNEZ, D. ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ, D. ANGEL GUIJARRO RODRÍGUEZ y D. JOSÉ GUIJARRO RODRÍGUEZ.

11-Diciembre. Se propone a la Superioridad la conveniencia de que existan tres catedráticos de Anatomía con sus Técnicas, recogiendo la Anatomía Topográfica y quedando la cátedra de esta asignatura en el 4.º curso, como cátedra de Clínica Quirúrgica.

Son nombrados alumnos internos: D. JUAN DE DIOS JIMENA, D. FRANCISCO MARTÍN LAGOS, D. ALFONSO DEHESA BAILO, D. ANTONIO J. TORRES LÓPEZ y D. RAFAEL G.^a DUARTE SALCEDO.

1916.

14-Febrero. Se recibe por el señor Decano un escrito de un señor, disponiendo por testamento, que cuando ocurra su fallecimiento y transcurridas las horas reglamentarias, su cadáver sea traído a la sala de disección, para estudio de los alumnos. La Junta estima dar las gracias a dicho señor, cuyo nombre se reserva dar a conocer.

D. GUILLERMO SÁNCHEZ-AGUILERA obtiene por

oposición la Cátedra de Oftalmología de Cádiz. (Fig. 67).



Fig. 67. — D. Guillermo Sánchez Aguilera, catedrático de Técnica y de Histología y finalmente de Oftalmología. (1875 - 1939).

22-Febrero. Obtiene la Cátedra de Obstetricia de Cádiz, por oposición, D. JOSÉ MARTÍN BARRALES. (Fig. 68).



Fig. 68. — D. José Martín Barrales, catedrático de Obstetricia y Ginecología. Ex Decano. (1874 - 1939).

28-Junio. Se concede el premio «Ovelar del Arco» a los señores don JOSÉ M.^a CAÑADAS BUENO y D. ENRIQUE HERNÁNDEZ LÓPEZ.

Es trasladado a Granada D. JOSÉ MARTÍN BARRALES.

25-Octubre. Se presenta el catedrático de Ginecología D. JOSÉ MARTÍN BARRALES.

Ganan el premio extraordinario de licenciados D. ANTONIO GARCÍA-PANTALEÓN CANIS y don CLAUDIO HERNÁNDEZ LÓPEZ.

La Facultad se adhiere al centenario del fallecimiento del sabio anatómico español D. ANTONIO DE GIMBERNAT, que se celebrará en Barcelona.

29-Diciembre. Son nombrados alumnos internos D. JOSÉ M.^a CAÑADAS BUENO y D. ENRIQUE HERNÁNDEZ LÓPEZ.

1917.

15-Septiembre. Se felicita al Sr. D. FRANCISCO MESA MOLES por haber sido nombrado Catedrático de Patología Quirúrgica de esta Facultad, a la que viene trasladado de la de Sevilla. (Fig. 69).



Fig. 69. — D. Francisco Mesa Moles. Ex Decano. Ex Rector. En la actualidad catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Granada

Es nombrado Secretario de la Facultad D. ENRIQUE GÓMEZ ENTRALLA.

7-Noviembre. La Facultad conoce el fallecimiento del que fué maestro de la misma D. DIEGO GODOY RICO, haciendo un cálido elogio del finado.

Se incorpora el nuevo Catedrático de Técnica Anatómica D. JOAQUÍN TRÍAS Y PUJOL.

1918.

6-Abril. Es trasladado a Granada, D. JOSÉ PAREJA YÉVENES y se le encarga de las Cátedras de Pediatría y Patología Médica, como acumulada.

Se da cuenta a la Junta de que han ganado cá-

tedra los Sres. D. RAMÓN ALVAREZ DE TOLEDO (Fig. 70) y D. MIGUEL GUIRAO GEA (Fig. 71), ambos alumnos de esta Facultad, acordándose felicitarlos con toda efusión.

Se dió cuenta de una carta dirigida al Sr. De-

cano por el Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública en la que suplica al claustro envíe a la mayor brevedad posible una relación de los diferentes departamentos, servicios y locales necesarios para la nueva Facul-



Fig. 70. — D. Ramón Alvarez de Toledo y Valero, catedrático de Medicina Legal y Toxicología, (1885-1943).



Fig. 71. — D. Miguel Guirao Gea, catedrático de Anatomía, actualmente y Decano de la Facultad de Granada.



Fig. 72. — El claustro de la Facultad de Medicina, reunido en un acto íntimo, el 13 de octubre de 1918. Figuran en la foto: de pie, de izquierda a derecha, D. Angel Guijarro Rodríguez, Auxiliar; D. Ramón Alvarez de Toledo y Valero, Catedrático de Medicina Legal; D. Federico Olóriz Ortega, de Oto-Rino-Laringología; D. José Pareja Garrido, de Patología Quirúrgica; D. Enrique Gómez Entralla, de Anatomía; D. José Pareja Yébenes, (de Médica y Pediatría); D. Federico Gutiérrez Jiménez, (jubilado); D. Adelardo Mora Guarnido, Auxiliar de Histología y Anatomía Patológica; D. Antonio Amor y Rico, Catedrático de Patología General (Decano); D. Víctor Escribano García, de Operaciones y Anatomía Topográfica; D. Francisco Mesa Moles, de Patología Quirúrgica; D. José Martín Barrales, de Ginecología; D. Miguel Guirao Gea, de Anatomía. Sentados, en el mismo sentido: D. Alejandro Otero Fernández, Catedrático de Obstetricia; D. José Blasco Reta, Auxiliar de Patología Médica; D. José Casado Torreblanca, de Obstetricia y Ginecología; D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, Catedrático de Médica; D. Guillermo Sánchez Aguilera, de Técnica Anatómica; D. Rafael García-Duarte González, de Oftalmología.

tad de Medicina y Hospital Clínico, así como planos de los terrenos que han de ocupar. Procede el Sr. Decano a la lectura de una memoria y se acuerda remitir una copia al Sr. Subsecretario, así como los correspondientes planos.

Dada cuenta del homenaje que se proyecta en honor de D. BENITO HERNANDO, acuerda la Junta nombrar su representante al Catedrático de Madrid D. JOSÉ GÓMEZ OCAÑA, antiguo alumno de esta Facultad granadina.

18-Junio. Se presenta a la Junta de Facultad el nuevo catedrático de Anatomía D. MIGUEL GUIRAO GEO.

Julio. Es trasladado a Granada a la cátedra de Técnica, D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA.

14-Septiembre. Es presentado a la Junta el nuevo catedrático D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA.

2-October. La Junta propone un homenaje al catedrático D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ, maestro eminente de muchos de los claustrales, acordando

que su retrato figure en el aula de Histología.

Se propone para el desempeño de la cátedra de Histología al Sr. auxiliar D. ADELARDO MORA GUARNIDO.

1919.

13-Enero. Son nombrados alumnos internos los Sres. D. JULIO ATIENZA CRESPO y D. CRISTÓBAL LÓPEZ RODRÍGUEZ.

3-Febrero. Se da cuenta del Decreto sobre la creación del cargo de Auxiliar Temporal, con arreglo a una reglamentada oposición.

Se da cuenta de la jubilación del catedrático de Madrid D. ANTONIO FERNÁNDEZ CHACÓN, ex alumno de esta Facultad.

22-Febrero. Se lee una carta del catedrático jubilado Sr. D. RAFAEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, también antiguo compañero de claustro.

Se toma el acuerdo de que figure en la sala de profesores el retrato de D. JOSÉ RUBIO ARGÜELLES, ex alumno de esta escuela.

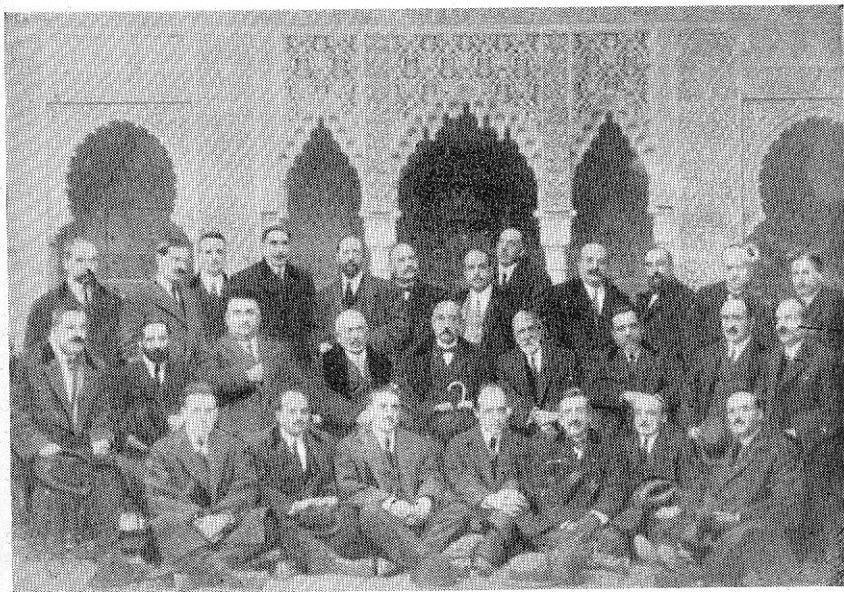


Fig. 73 — El claustro de la Facultad de Medicina, en 1920, reunido en un almuerzo homenaje al catedrático de Fisiología y Rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez Jiménez, con motivo de su jubilación. De pie, de izquierda a derecha: Escribano Serrano, Auxiliar de Oftalmología; Vega Rabanillo, de Obstetricia y Ginecología; Guirao Geo, catedrático de Anatomía; Gómez Entralla, de Anatomía (Secretario de la Facultad); Ibáñez Campoy, Auxiliar de Patología Quirúrgica; Ocaña, de Fisiología; Mora Guarnido, de Histología y Anatomía Patológica; Higuerras, de Patología Médica; Alvarez de Cienfuegos, catedrático de Higiene; García-Duarte, de Oftalmología; Alvarez de Toledo, de Medicina Legal; Blasco Reta, auxiliar de Patología Médica. Sentados, fila central: Martín Barrales, catedrático de Obstetricia; Sánchez Aguilera, de Técnica Anatómica; Olóriz Ortega, de Otorrinolaringología; Fernández Osuna, de Patología Médica; Gutiérrez Jiménez, de Fisiología (jubilado), ex Rector, ex Senador del Reino; Pareja Garrido, de Patología Quirúrgica; Garrido Quintana, de Patología Quirúrgica; Mesa Males de Patología Quirúrgica; Escobar Manzano, de Patología Médica. Fila inferior: Garrido Quintana (Francisco), auxiliar de Sifiliografía; Puertas Gaona, de Anatomía; Mora Guarnido (Rafael), de Fisiología; Pareja Yébenes, de Pediatría; Camacho Ajexandre, auxiliar de Patología Quirúrgica; Casado Torreblanca, de Obstetricia y Ginecología.



Fig. 74. — Sala de Disección de la Facultad de Medicina vieja. Funcionó desde 1887 a 1944.

24-Mayo. Fallece en Sevilla el catedrático Don ANTONIO LECHA-MARZO, antiguo compañero de claustro.

Gana una plaza de alumno interno D. RAMÓN ORTI MELÉNDZ-VALDÉS, en la sección de Medicina.

Son nombrados los siguientes Profesores Auxiliares temporales, después de oposición: D. RAFAEL MORA GUARNIDO, D. FRANCISCO GARRIDO QUINTANA, D. MANUEL DE LA HIGUERA MARTÍN, D. ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ, D. JOSÉ MIGUEL ESCRIBANO SERRANO, D. FRANCISCO CAMACHO ALEXANDRE y D. MIGUEL VEGA RABANILLO.

29-Mayo. Se ordenan los estudios de la carrera en forma de plantilla mínima.

17-Septiembre. Es propuesto para Ayudante de clases prácticas D. ANTONIO J. TORRES LÓPEZ.

Octubre. Obtienen premio extraordinario Don ENRIQUE HERNÁNDEZ y D. ALFONSO DEHESA.

22-October. Son propuestos para ayudantes de clases prácticas D. CELESTINO CARRTERO, D. ILDEFONSO DEHESA BAILO y D. ENRIQUE HERNÁNDEZ LÓPEZ.

6-Diciembre. Jubilación del catedrático Don FEDERICO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ. Se acuerda dedicarle un pergamino y pedir para él la gran cruz de ALFONSO XII. (Fig. 73).

Se nombra ayudante de clases prácticas a Don JOSÉ PUGA HUETE.

1920.

4-Marzo. Es nombrado Vicerrector D. FEDERICO OLÓRIZ ORTEGA.

Se nombra alumno interno a D. JUAN SÁNCHEZ CÓZAR.

Ha renunciado al Decanato el Sr. AMOR y RICO. Se nombra para Decano a D. FRANCISCO MESA MOLES. La elección le ha dado 13 votos.

Consta en acta la satisfacción por el nombramiento del Sr. PAREJA GARRIDO para Rector.

15-Mayo. Se propone para médico radiólogo a D. ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ.

Entre 18 asistentes a la Junta de Facultad, 16 son de esta escuela. Uno, el Sr. OLÓRIZ, descien- de de Granada, aunque estudiase en Madrid.

5-Junio. Se toma el acuerdo de ampliar la sala de disección, a petición del titular. (Fig. 74).

17-Septiembre. Es nombrado catedrático de Fisiología D. JESÚS BELLIDO GOLFERICH.

19-October. Se conceden los dos títulos de premio extraordinario en licenciatura a D. JUAN DE DIOS JIMENA FERNÁNDEZ y D. FRANCISCO MARTÍN LAGOS.

12-Noviembre. Se acuerda por unanimidad conste en acta la satisfacción del claustro de esta Facultad por la publicación de la R. O. sobre la constitución de una junta encargada de gestionar

la adquisición de terrenos con destino a la nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico, y que se den las gracias por oficio al Sr. Ministro de Instrucción Pública.

1921.

4-Abril. El Sr. LÓPEZ DE LA CÁMARA hace donativo de una instalación de Rayos X a la Facultad.

27-Septiembre. Se eligen: Decano a D. FRANCISCO MESA MOLES, Vicedecano a D. ALEJANDRO OTERO FERNÁNDEZ, Secretario a D. ENRIQUE GÓMEZ ENTRALLA y Visecretario a D. ANTONIO HERNÁNDEZ ORTIZ.

Se concede la excedencia a D. JESÚS MARÍA BELLIDO.

Se hace el acoplamiento de las enseñanzas con arreglo al plan mínimo.

1922.

16-Enero. Se da cuenta del fallecimiento del catedrático D. SALVADOR VELÁZQUEZ DE CASTRO, haciendo un sentido recuerdo el Sr. Decano.

También se da cuenta a la Junta del fallecimiento de D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ. El Sr. De-



Fig. 75. — D. José Alberto Palanca y Martínez Fortun, en la actualidad catedrático de Higiene de la Facultad de Madrid. Director General de Sanidad y General del Cuerpo de Sanidad Militar.

cano hace un recuento de la magnífica labor del insigne maestro, a cuyo sentimiento se adhiere el claustro por unanimidad.

Es nombrado ayudante de clases prácticas D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE SALCEDO.

18-Septiembre. Se propone al auxiliar D. RA-

FAEL MORA GUARNIDO para la cátedra de Fisiología.

Se da a conocer el contenido de la R. O. de 1 de Julio del año corriente, que dice así: «Sobre construcción de la Facultad de Medicina y Hospital clínico», debida a las gestiones del excelentísimo Sr. D. NATALIO RIVAS SANTIAGO. Se le da un voto de gracias, así como al Sr. AMOR Y RICO, que ha llevado las necesarias relaciones para el caso.

Noviembre. D. JOSÉ ALBERTO PALANCA, antiguo alumno de la Facultad, alcanza, tras brillantes oposiciones, la cátedra de Higiene de la Facultad de Sevilla. (Fig. 75).

1923.

25-Enero. Es nombrado decano D. VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA.

Se acuerda preparar el proyecto para la sala de autopsias clínicas y judiciales.

24-Abril. Jubilación de D. FIDEL FERNÁNDEZ OSUNA. (Fig. 76).

31-October. R. O. trasladando a D. JOSÉ PAREJA YÉVENES para catedrático numerario de Patología Médica, quedando vacante la cátedra de Pедиатría.

Se adjudica el «Premio NATALIO RIVAS» a DON MANUEL GRISOLÍA JURISTO.

1924.

24-Enero. La Junta estima conveniente publicar en la Prensa local el discurso pronunciado en la Asamblea provincial por el Decano Sr. ESCRIBANO sobre ampliación de las clínicas.

1.º-Febrero. Es nombrado Rector D. FERMÍN GARRIDO.

8-Julio. El Sr. Decano manifiesta haberse recibido la cantidad presupuestada para la construcción de la sala de autopsias y depósito de cadáveres.

8-Julio. Se da cuenta de que han sido cedidas a la Facultad cien camas de la Beneficencia provincial.

19-Septiembre. Se propone que el alumno interno supernumerario D. EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ pase a numerario.

8-October. Son propuestos para premios extraordinarios en licenciatura D. EDUARDO SALAS NAVARRETE y D. JOSÉ ROMÁN MANZANETE.

18-October. Es nombrado auxiliar temporal, por oposición, D. ENRIQUE HERNÁNDEZ LÓPEZ.

18-Diciembre. Se inauguró el pabellón de autopsias.

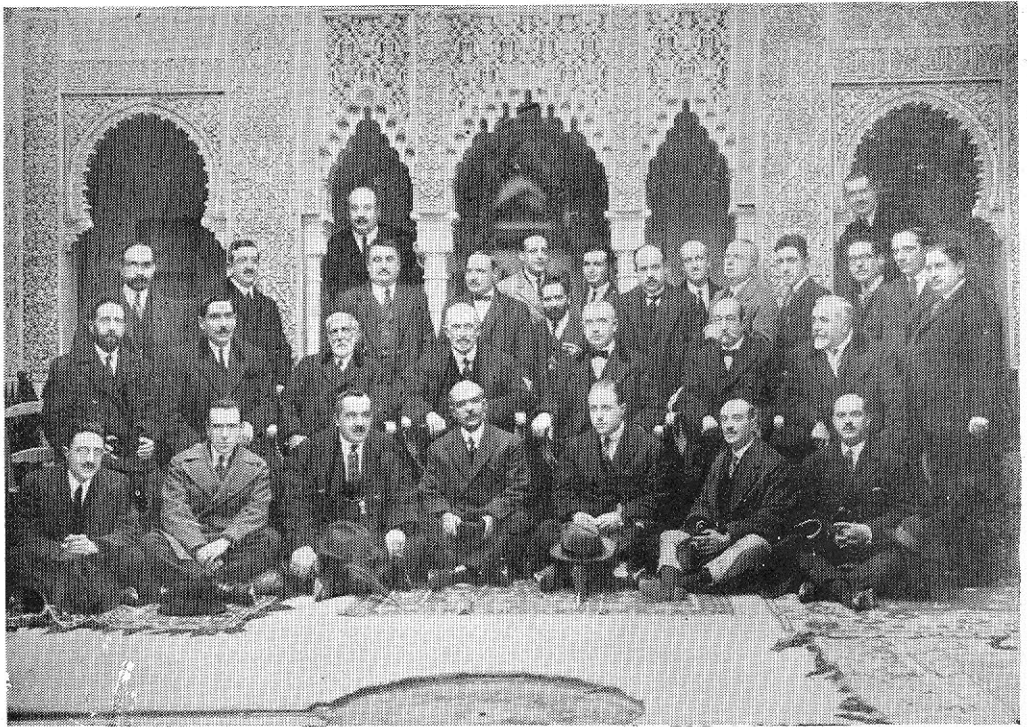


Fig 76. — El claustro de la Facultad de Medicina reunido el 22 de abril de 1923, en homenaje íntimo al doctor D. Gregorio Fidel Fernández Osuna, con motivo de su jubilación. Figuran de pie, de izquierda a derecha: Escribano Serrano, auxiliar de Oftalmología; Pareja Yébenes, catedrático de Patología Médica; Alvarez de Cienfuegos, de Higiene; Olóriz Ortega, de Otorrinolaringología; Ocaña, auxiliar de Fisiología; Roca Sánchez, ayudante de Dermatología; Torres López, de Patología Médica; Alvarez de Toledo, catedrático de Medicina Legal; García Morejón, Oficial Mayor de la Universidad; Olóriz, ayudante de Medicina Legal; Otero, catedrático de Obstetricia; D. Juan Gallego, Secretario de la Universidad; Hernández López, ayudante de Cirugía; Gómez Román, de Histología; Blasco Reta, auxiliar de Patología Médica. En medio, sentados: Ibáñez Campoy, auxiliar de Cirugía; Gómez Entralla, catedrático de Anatomía; Pareja Garrido, de Dermatología; Fernández Osuna (homenajead); Escribano García, Catedrático de Operaciones; Gutiérrez (jubilado); Amor y Rico, catedrático de Patología General. Abajo: Hernández Ortiz, Radiólogo; Garrido Quintana (Francisco), auxiliar de Dermatología; Martín Barrales, catedrático de Ginecología; Escobar Manzano, de Patología Médica; Mora (Rafael), auxiliar de Fisiología; Casado Torreblanca, de Obstetricia; Alcalá Santaella, ayudante de Anatomía.

1925.

13-Febrero. Se da cuenta por el Sr. Decano de que el Ministro de Hacienda había autorizado al Ministro de Instrucción Pública para comprar los terrenos de emplazamiento de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico, y se nombra una comisión para que redacte la oportuna memoria.

23-Abril. Se da cuenta del fallecimiento de Don FEDERICO GUTIÉRREZ JIMÉNEZ, haciendo el señor Decano un sentido recuerdo del maestro.

Es nombrado catedrático de Pediatría, por oposición, D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE SALCEDO. (Figura 77).

26-Octubre. Son propuestos para premio extraordinario D. EDUARDO SUÁREZ PEREGRÍN y Don JOSÉ MARTÍN VIVALDI.

1926.

13-Abril. Se cursa una instancia para que en los próximos presupuestos se incluyan las cantidades necesarias para los gastos de tramitación del expediente del futuro Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina:

Es nombrado por oposición auxiliar temporal D. ANTONIO J. TORRES LÓPEZ.

1927.

Obtienen cátedra de Patología Quirúrgica de Cádiz D. FRANCISCO MARTÍN LAGOS (Fig. 78), y de Salamanca D. JUAN SÁNCHEZ CÓZAR. (Fig. 79).

28-Enero. Informa la Facultad sobre la reorganización de los planes de estudio vigentes, con vista a una posible mejora, pidiendo aumento de

la dotación del Estado. Entre otras cosas, se propone la división de la Terapéutica en médica y quirúrgica.

17-Febrero. Se da conocimiento del nombramiento de D. JOSÉ SOPEÑA BONCOMPTE para la cátedra de Fisiología de esta Facultad.

Se dispone que el catedrático Sr. OLÓRIZ ORTEGA haga un viaje a todas las Facultades de Medicina de España para conocer la organización y funcionamiento de ellas.

28-Mayo. Se jubila al profesor auxiliar D. CARLOS OCAÑA LÓPEZ.



Fig. 77. — D. Rafael García-Duarte Salcedo, catedrático de Pediatría († 1936).

Se dan las gracias al Sr. OTERO por la solicitud con que organizó los festejos en honor de la misión científica belga.

19-Septiembre. Se da lectura a una comunicación superior devolviendo las bases para la construcción de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico. Termina con estas frases: «Esta Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria ha tenido a bien devolver a ese Rectorado el informe de que se viene haciendo referencia para que por el Claustro de la Facultad de Medicina se introduzcan en él las reducciones que imponen el hecho de que no puede invertirse en la construcción del nuevo edificio de que se trata cifra superior a la que importan los proyectos de la Facultad de Medicina de Valencia, cuyo coste asciende a ocho millones de pesetas». El Rector, FERMÍN GARRIDO.

La Junta de Facultad concedió un amplio voto de confianza a los Sres. Rector, Decano Sr. ESCRIBANO, AMOR Y RICO y OLÓRIZ para que esta-

bleciesen las reducciones imprescindibles, pero con vista a que permitieran su ampliación en épocas posteriores, insistiendo en la necesidad de que



Fig. 78. — D. Francisco Martín Lagos, actualmente catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

su construcción sea una realidad en el más breve tiempo posible.

15-Noviembre. Se da conocimiento a la Junta de las reducciones introducidas en el proyecto.



Fig. 79. — D. Juan Sánchez Cózar, en la actualidad catedrático de Patología Quirúrgica en la Facultad de Granada.

Son éstas: I. *Facultad de Medicina*. Se suprime el edificio para residencia de estudiantes y colegio seminario. II. *Instituto anatómico y fisioló-*

gico. No se debe reducir en nada de lo acordado en 1925. *Hospital Clínico*. Debiendo quedar reducido a 250 camas, se propone suprimir los pabellones para cáncer, tuberculosis, enfermedades contagiosas, oftalmología y pediatría. Se acuerda reducir el pabellón quirúrgico a 130 camas, de las 250 pedidas; el de medicina a 80 camas y la obstetricia a 40.

1928.

25-Enero. Es nombrado catedrático numerario de Histología e Histoquímica Normales D. ADELARDO MORA GUARNIDO (*Gaceta* del día 11). (Figura 80).

6-Marzo. Se felicita al Sr. D. JOSÉ MARÍA CAÑADAS BUENO, ex alumno de esta Facultad, por



Fig. 80. — D. Adelardo Mora Guarnido, catedrático de Histología y de Anatomía Patológica. Vice-Rector de la Universidad de Granada, en la actualidad.

su nombramiento para catedrático numerario de Anatomía de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Es nombrado, por oposición, auxiliar temporal D. EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ.

9-Mayo. Consta en acta la gratitud y satisfacción de esta Facultad de Medicina por el anuncio oficial del concurso de proyectos para la construcción del nuevo Hospital Clínico y de la Facultad de Medicina.

30-Mayo. Se da cuenta de un nuevo plan de estudios, publicado en la *Gaceta Oficial*. Creados tres cursos de Anatomía, D. MIGUEL GUIRAO pasa a explicar el tercer curso, Anatomía Topográfica.

30-Agosto. Se da cuenta del fallecimiento del catedrático D. ANTONIO AMOR Y RICO, constando en el acta el sentimiento del claustro.

Igualmente se da cuenta de la jubilación del catedrático D. JOSÉ PAREJA GARRIDO. Ambos pro-

fesores, el primero senador y decano, y el segundo rector y decano, formaron sólidos puntales para la enseñanza de la Facultad, durante casi medio siglo. El condolimiento del claustro fué expresivo y sincero.

Octubre. Se celebra en forma de Jornadas Médicas la I Reunión de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Facultad de Medicina, de la que era presidente el Dr. PAREJA YÉVENES y Secretario el Dr. TORRES LÓPEZ.

21-Noviembre. Se propone a D. JUAN PULGAR RUIZ para auxiliar temporal, por oposición.

El Sr. Decano habla para decir que los proyectos para la construcción de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico están expuestos en un patio del Ministerio de Instrucción Pública. Son ocho croquis y anteproyectos. Se aproxima la construcción tan deseada.

1929.

Diciembre. Dimite el Decanato D. VÍCTOR ESCRIBANO y es propuesto para sustituirle D. FERNANDO ESCOBAR MANZANO.

1930.

Febrero. D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA pasa a desempeñar la cátedra de Histología.

31-Marzo. Deja el Rectorado D. FERMÍN GARRIDO. Entonces le sucedió D. FRANCISCO MESA.

28-Abril. Se da lectura a un proyecto de reforma del plan de estudios de Medicina. Se propone la creación de un examen de ingreso en la Facultad.

16-Junio. Se propone a D. PEDRO SALMERÓN MORA para auxiliar con destino a autopsias clínicas, por oposición.

Propuesta para que D. JULIO MORENO LÓPEZ desempeñe la auxiliaría de Oftalmología, y Don ANTONIO AZPITARTE RUBIO desempeñe auxiliaría del quinto grupo.

30-Septiembre. Se divide la enseñanza de Obstetricia y Ginecología en dos cursos.

El auxiliar temporal D. EMILIO MUÑOZ se encarga de la enseñanza de Terapéutica.

Se instituye la Fundación PEÑA.

1931.

22-Abril. Se da conocimiento de un plan de enseñanza debido al Sr. Ministro D. ELÍAS TORMO.

El Dr. D. F. MESA MOLES da cuenta del estado de las obras del Hospital Clínico. En su gestión intervinieron el Ministro Sr. GASCÓN Y MARÍN, el

Subsecretario Sr. MOMPEÓN MOTOS y el Director General de Primera Enseñanza Sr. MESA MOLES (D. ANTONIO). La Facultad les otorga un voto de gracias. El Sr. MESA MOLES, F., no es ya Rector.

Ha sido nombrado Rector D. JOSÉ PAREJA YÉVENES. La Facultad lo felicita.

17-Septiembre. Se adhiere la Junta de Facultad a la creación de la Cátedra de Histopatología Especial.

7-Octubre. El Decano, D. FERNANDO ESCOBAR, manifiesta que hay necesidad de formar la junta inspectora de obras del Hospital Clínico, pues han sido adjudicadas, en subasta, con carácter definitivo.

Se nombra una comisión gestora para exponer a los poderes públicos el problema económico de la Facultad.

11-Noviembre. El Sr. Ministro nombra la junta inspectora de obras del Hospital Clínico. Los arquitectos que han de construir el conjunto de pabellones son los Sres. D. SEBASTIÁN VILATA y D. AURELIO BOTELLA, de Madrid. El proyecto de su propiedad ha merecido vencer en el concurso. Las obras van a comenzar seguidamente. La ansiedad de la Facultad de Medicina de Granada es muy grande. Se van a ver coronados sus ingentes esfuerzos.

En efecto, a fines del mismo año, 1931, empezaron las excavaciones para el replanteo. Las circunstancias de fechas y cifras que interesa recordar son, en extracto, las siguientes:

La Real Orden de 14 de marzo de 1928, *Gaceta* de 2 de Abril de ese año, aprobó las bases que teníamos presentadas en el Ministerio de Instrucción Pública sobre la construcción de una nueva Facultad de Medicina y Hospital Clínico en Granada. Es ministro de Instrucción Pública el Sr. CALLEJO.

Por decreto de 7 de Agosto de 1931, *Gaceta* del propio mes, se dispone así: Aprobado, de conformidad con el dictamen de la Junta Facultativa de construcciones civiles, en el concurso de proyectos para la construcción de un edificio en Granada con destino a Facultad de Medicina y Hospital Clínico, el redactado por los arquitectos D. SEBASTIÁN VILATA y D. AURELIO BOTELLA, por valor de *siete millones doscientas diez mil ochocientas treinta y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos* (7.210.832,45 pesetas), la ejecución de las obras del proyecto se hará con contrata y se abonará así: 250.000 pesetas en este año; un millón de pesetas en cada ejercicio económico des-

de el año 1932 al 1937, ambos inclusive, y 960.832,45 pesetas en el año 1938.

La superficie de solar es de 48.782,73 metros cuadrados y está situado al Norte de Granada, en las afueras, cerca de las estaciones de ferrocarril de las líneas del Sur de España y de los Andaluces, en terreno despejado y algo en declive, en gran disposición para alejamiento de los excretas del futuro hospital.

Los terrenos fueron comprados en dos tiempos: en 26-VI-1916 y en 30-VI-1925.

Perteneían a D. MANUEL LÓPEZ SÁEZ, propietario granadino, que accedió a venderlos en atención al fin benéfico a que se destinaban. Intervino favorablemente el Excmo. Sr. D. NATALIO RIVAS SANTIAGO. La Facultad consignó en acta su agradecimiento, según hemos dicho. La Facultad de Medicina de Granada debe expresar públicamente su reconocimiento al insigne hombre público, así como al señor LÓPEZ SÁEZ.

En la primera de las escrituras figura la posesión, por parte de la Facultad, de seis aguas del pago de Almanjayar, acequia de Aynadamar, por año. Después de la guerra, hemos hecho gestiones, algunas laboriosas, para recuperar el uso de este derecho y se ha empezado a regar el predio. Esto tiene gran importancia para el Hospital Clínico.

1932.

Por haber dimitido el cargo de Rector D. JOSÉ PAREJA YÉVENES, se nombra para sustituirle a D. ALEJANDRO OTERO.

19-Septiembre. El señor OTERO da cuenta de



Fig. 81. — D. Enrique Hernández López, actualmente catedrático de Patología Quirúrgica en la Facultad de Granada.

que en Madrid se ha estimado que no procede suprimir Universidades. Consta en acta un voto de gracias al señor OTERO.

Obtiene, por oposición, la cátedra de Patología Quirúrgica de Salamanca el Dr. E. HERNÁNDEZ LÓPEZ (Fig. 81), Prof. auxiliar de la Facultad.

Es nombrado Catedrático de Dermatología de Granada D. JOSÉ GAY PRIETO.

1933.

Se aprueba en Madrid la ampliación de los proyectos de la Facultad de Medicina y Hospital Clínico, que habían sido reducidos. Con esta medida, queda todo en su primitivo estado. La Junta da las gracias al Ministro y al Rector.

10-Junio. Fallece el catedrático jubilado don GREGORIO F. FERNÁNDEZ OSUNA. Se hace constar la condolencia del Claustro.

7-Diciembre. Es nombrado Profesor Auxiliar temporal D. CLAUDIO HERNÁNDEZ LÓPEZ.

1934.

24-Marzo. La Junta acordó girar visitas a las Facultades de Medicina de Francia, Suiza y Alemania, para adaptar la nuestra del mejor modo para sus fines docentes.

Se da cuenta de que el catedrático señor PAREJA YÉVENES queda en situación de excedente, por haber sido nombrado ministro de Instrucción Pública. La Junta acuerda felicitar a su ex-alumno por distinción tan merecida.

Dimite el Rectorado el Dr. OTERO y le sustituye el Sr. MARÍN OCETE, catedrático de Filosofía y Letras.

Es nombrado Vicerrector D. ADELARDO MORA GUARNIDO.

1935.

Febrero. Es reelegido Decano D. FERNANDO ESCOBAR.

15-Abril. Se acuerda verificar un homenaje al catedrático fallecido, después de su jubilación, D. JOSÉ PAREJA GARRIDO, maestro que fué de muchos de los claustrales presentes, teniendo para él delicadas y justas frases.

Toma posesión de la cátedra de Fisiología don JOSÉ GARCÍA VALDECASÁS, en permuta con don JOSÉ GARCÍA BLANCO.

Don PEDRO SAIMERÓN obtiene el premio extraordinario del doctorado.

2-Julio. El alcalde de Granada ha realizado gestiones en Madrid para la continuación de las

obras del Hospital Clínico, que están paralizadas. Se consigna un voto de gracias en el acta.

12-Diciembre. Es jubilado D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE GONZÁLEZ, catedrático de Oftalmología.

Alcanzan premio extraordinario del doctorado los Sres. D. AMADEO SÁNCHEZ CÓZAR y D. TORCUATO CASAS.

1936.

29-Enero. Fallece el catedrático D. FERMÍN GARRIDO QUINTANA, ex Rector de la Universidad, y se hace constar la condolencia del Claustro.

D. GABRIEL SÁNCHEZ DE LA CUESTA, ex alumno de la Facultad, obtiene por oposición la cátedra de Terapéutica de Cádiz. (Fig. 82).



Fig. 82. — D. Gabriel Sánchez de la Cuesta, en la actualidad catedrático de Farmacología y de Historia de la Medicina en la Facultad de Medicina de Sevilla.

8-Febrero. Se reintegra a su cátedra D. JOSÉ PAREJA YÉVENES.

23-Marzo. Dimitido del cargo de Decano don FERNANDO ESCOBAR, es nombrado, o propuesto, mejor dicho, D. JOSÉ MARTÍN BARRALES.

Abril. D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA pasa desde Histología a Oftalmología.

Septiembre. Fallece D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE SALCEDO.

1937.

2-Noviembre. Consta en acta la felicitación al Sr. ESCOBAR por su gestión como Decano.

1938.

3-Febrero. Muere D. ANTONIO ALVAREZ DE CIENFUEGOS, catedrático de Higiene. Se hace constar el sentimiento del Claustro.

Es nombrado catedrático de Higiene de Granada D. JOSÉ ALBERTO PALANCA MARTÍNEZ FORTÚN.

8-Marzo. Muere el caedrático jubilado D. RAFAEL GARCÍA-DUARTE GONZÁLEZ. Consta en acta el sentimiento por la dolorosa pérdida.

7-Julio. El catedrático señor GUIRAO GEA propone la ocupación parcial del edificio de la Facultad de Medicina nueva para funciones docentes, presentando una memoria apropiada.

4-Noviembre. El Sr. Ministro dispone la organización de cursos académicos breves.

1939.

8-Febrero. Se da cuenta del fallecimiento del catedrático de Oftalmología D. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA. Consta en el acta el sentimiento unánime de los presentes.

13-Febrero. Fallece D. JOSÉ MARTÍN BARRALES, catedrático de Obstetricia y Ginecología. El Claustro expresa su pesar, constando en el acta.

1-Abril. Día de la Victoria, por el triunfo del Movimiento del Caudillo FRANCO.

11-Abril. Toma posesión del Decanato don VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA, catedrático de la Facultad.

Octubre. Se reanuda la vida universitaria, después del glorioso movimiento.

Octubre. Obtienen premio de licenciatura D. JUAN A. TERCEDOR AVILÉS, D. VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA, D. RAFAEL GARCÍA REQUENA, D. FERNANDO ESCOBAR MÁRQUEZ y D. EDUARDO GÁLVEZ LANCHA.

1940.

7-Abril. Es jubilado D. VÍCTOR ESCRIBANO GARCÍA. Se le nombra Decano honorario.

Junio. Es nombrado Decano, el catedrático de Anatomía D. MIGUEL GUIRAO GEA.

Septiembre. Es trasladado a Granada, a la cátedra de Pediatría, el Dr. LAGUNA.

El Sr. PALANCA y MARTÍNEZ FORTÚN es trasladado a la cátedra de Higiene de Madrid, y el Dr. GAY PRIETO a la de Dermatología.

Diciembre. D. EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ obtiene, por oposición, la cátedra de Farmacología de Salamanca, pero es agregado a la de Granada.

Es nombrado catedrático de Higiene el Doctor BALEN GARCÍA.

Octubre. Obtienen premio extraordinario Don JUAN CALERO JIMÉNEZ y D. MANUEL CASTILLO (primer curso intensivo), y D. JOSÉ DE LA HIGUE-

RA ROJAS, D. RAFAEL MORA LARA y D. JOSÉ NAVAJAS TIRADO (segundo curso intensivo).

Noviembre. Se nombran, por traslado, catedráticos de Granada D. JUAN SÁNCHEZ CÓZAR, de Terapéutica Quirúrgica, y D. ENRIQUE HERNÁNDEZ LÓPEZ, de Cirugía.

Noviembre. Obtiene por oposición la cátedra de Oftalmología D. ANTONIO GARCÍA MIRANDA.

Diciembre. Es agregado a la Facultad de Salamanca D. CIRIACO LAGUNA, catedrático de Pediatría.

1941.

Abril. Es nombrado, en propiedad, para Granada, D. EMILIO MUÑOZ. (Fig. 83).



Fig. 83. — D. Emilio Muñoz Fernández, en la actualidad catedrático de Farmacología y Vice-Decano de la Facultad de Granada.

Octubre. Alcanzan premio extraordinario, don ALEJANDRO MORALES, D. MANUEL BARRAGÁN, D. JOSÉ TENORIO y D. FRANCISCO LÓPEZ OLIVEROS.

El premio «Paso» lo obtiene D. JOSÉ GONZÁLEZ CASTRO y el premio «Peña» D. MIGUEL REYES PUGNAIRE.

La Facultad tiene conocimiento de que se ha constituido la «Fundación San Francisco Javier y Santa Cándida» para el tratamiento del cáncer. Los detalles fundamentales son: En testamento otorgado ante el Notario de esta ciudad, D. PASCUAL LACAL FUENTES, la señora doña MARÍA JULIA CASTILLO LÓPEZ dispuso que el remanente de sus bienes, después de pagar unos donativos, fuese dedicado a fundar esta institución, dedicada a tratar los enfermos de esta dolencia.

El sitio preciso de su emplazamiento había de ser el Hospital Clínico.

Su dirección fué encomendada a un patronato formado por el Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Granada, como presidente; el Excmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial; el Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad y el Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Granada, como vocales.

La institución se está desarrollando y en el Hospital Clínico se están habilitando locales para el cumplimiento de tales fines benéficos. Los trabajos están bastante adelantados en la fecha de esta publicación.

Febrero. Es agregado a la Universidad de Sevilla el Dr. BALEN GARCÍA, catedrático de Higiene.

Es agregado a la Universidad de Valladolid el Dr. GARCÍA MIRANDA, catedrático de Oftalmología.

Noviembre. El Profesor Auxiliar de Microbiología D. JUSTO COVALEDA ORTEGA, ex alumno de esta Facultad, alcanza el número 1 en oposiciones al Cuerpo Nacional de Sanidad.

Diciembre. El Profesor Ayudante D. MIGUEL SÁNCHEZ RUIZ, obtiene el premio extraordinario del doctorado.

1942.

Junio. Es trasladado a Granada D. ANTONIO SALVAT NAVARRO, catedrático de Higiene.

Se dispone que la dirección del Manicomio Provincial esté a cargo del catedrático de Medicina Legal D. RAMÓN ALVAREZ DE TOLEDO.

Don MIGUEL REYES PUGNAIRE obtiene el puesto de cirujano Director del Hospital de Bata (Guinea Española).

Agosto. Logran plaza de Maternólogos del Estado los ex-alumnos D. BALDOMERO BUENO LÓPEZ, D. MANUEL MARTÍN VIVALDI, D. JOSÉ L. OLIVA y D. RAMÓN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.

Septiembre. D. ANTONIO LINARES MAZA, ex-alumno de Granada, alcanza el número 1 en oposiciones a Psiquiatría del Hospital Provincial de Málaga.

22-Septiembre Muere D. FIDEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, brillante ex-alumno de la Facultad y Médico de la Beneficencia Provincial.

Octubre. Obtienen premio extraordinario de licenciatura D. LEOPOLDO PARDO y D. JOSÉ SEQUERA.

1943.

Enero. Es nombrado Vice-Decano D. EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ, catedrático de Farmacología.

Febrero. El Profesor Auxiliar D. JUSTO COVALEDA alcanza, por oposición, la cátedra de Higiene de Barcelona. (Fig. 84).



Fig. 84 - D. Justo Covaleda Ortega, actualmente catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina de Barcelona.

En oposiciones a Puericultores del Estados alcanzan plaza, los Dres. D. ANTONIO GALDÓ VILLEGAS y D. RAFAEL FERNÁNDEZ CREHUET, ex-alumnos de Granada.

16-Marzo. Fallece D. ENRIQUE GÓMEZ ENTRALIA, catedrático de Anatomía y secretario de la Facultad.

Es nombrado secretario, el Prof. D. ANTONIO J. TORRES LÓPEZ. (Fig. 85).



Fig. 85. — D. Antonio J. Torres López, profesor adjunto de Patología Médica, actualmente Secretario de la Facultad granadina.

24-Junio. Muere el catedrático D. RAMÓN ALVAREZ DE TOLEDO Y VALERO. Se hace constar el sentimiento por tan sensible pérdida.

Julio. Es nombrado, por oposición, catedrático de Obstetricia de Granada D. ARCADIO SÁNCHEZ LÓPEZ (Fig. 86), y obtiene la misma cátedra de Salamanca D. JOSÉ PUGA HUERTE, Profesor auxiliar de esta Facultad. (Fig. 87.)



Fig. 86. — D. Arcadio Sánchez López, en la actualidad catedrático de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Granada.

31-Julio. Se publica la Ley de Ordenación de la Universidad Española.



Fig. 87 — D. José Puga Huete, actualmente catedrático de Obstetricia y Ginecología en la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Octubre. Alcanzan premio extraordinario de Licenciatura, los señores VALLE COBO, SAUCEDO ARANDA y HERNÁNDEZ RUBIO.

1944.

9-Junio. Se inaugura la Nueva Facultad de Medicina, con asistencia del Excmo. Sr. D. JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN, ministro de Educación Nacional.

4-Agosto. Se publica el Decreto de Ordenación de la Facultad de Medicina.

Octubre: Alcanzan premio extraordinario Do-

ña MARÍA DE LOS ANGELES SOLER PLANAS y Don PEDRO SOLA JIMÉNEZ.

1945.

14-Enero. Fallece D. JOSÉ BLASCO RETA, Profesor auxiliar numerario de Patología y Clínica Médica.

Febrero. El Dr. D. MARINO GALLEGO BURÍN es nombrado, por oposición, auxiliar de Dermatología.

Agosto. Es nombrado catedrático de Anatomía de Granada, por oposición, D. JOSÉ ESCOLAR GARCÍA. (Fig. 88).

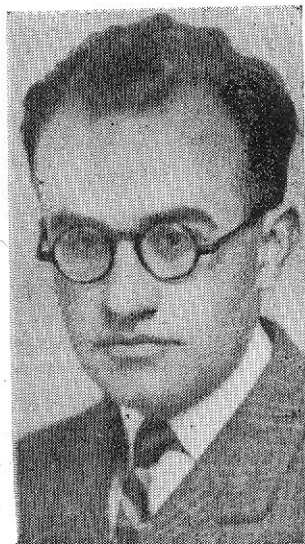


Fig. 88.— D. José Escolar García, en la actualidad catedrático de Anatomía en la Facultad granadina.

Octubre. Logran premio extraordinario Don JOSÉ MACÍAS GODOY, D. FRANCISCO J. ALVAREZ DE CIENFUEGOS LÓPEZ, D. MIGUEL MERCHÁN GONZÁLEZ y D. JOSÉ GUIJARRO OLIVERAS.

1946.

Se incorpora al Claustro, trasladado de Cádiz, el catedrático de Patología General don EDUARDO ORTIZ DE LANDÁZURI. (Fig. 89).

Octubre. Alcanzan premio extraordinario Don JUAN JIMÉNEZ CASTELLANOS y CALVO-RUBIO, Don JUAN VERDEJO VIVAS y D. JUAN J. HERRERA ROJAS.

1947.

18-Febrero. Fallece el Catedrático D. FEDERICO OLÓRIZ ORTEGA, profesor de Oto-rino-laringología. Se hace constar la condolencia.

Julio. Se celebran oposiciones a profesores adjuntos, siendo nombrados los señores REINOSO y JIMÉNEZ CASTELLANO (Anatomía), CASADO CORZO



Fig. 89. — Don Eduardo Ortíz de Landázuri, en la actualidad catedrático de Patología General en la Facultad granadina

(Histología y Anatomía patológica), R. MORA GUARNIDO (Fisiología), SAUCEDO (Farmacología), HIGUERAS (Patología general), MORAL FERREIRA (Obstetricia), GALLEGO BURÍN (Dermatología), MORENO LÓPEZ (Oftalmología), SÁNCHEZ JOFRE (Oto-rino-laringología), MONTILLA, MACÍAS y GARCÍA REQUENA (Patología quirúrgica), TORRES LÓPEZ, MUNDO y SALMERÓN (Patología Médica y Pediatría), y DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ (Medicina Legal y Psiquiatría).

Septiembre. Se celebra en la Facultad de Medicina nueva el V Congreso de la Sociedad Luso-Hispano-Americana de Anatomía.

Octubre. Obtienen premio extraordinario Don ADELARDO MORA CALVO-FLORES, D. JUAN A. GARCÍA TORRES, D. ANTONIO VÁZQUEZ CORREA y D. JOSÉ CHACÓN GARCÍA.

1948.

Enero. El Prof. PAREJA YÉVENES es nombrado miembro de honor del Instituto Brasileiro de Historia de la Medicina.

El Dr. JIMÉNEZ CASTELLANOS, profesor adjunto de la Facultad (cátedra de Anatomía), obtiene en Madrid uno de los premios extraordinarios del doctorado.

D. CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ-NEYRA, director

del Instituto Nacional de Parasitología, catedrático de la Facultad de Farmacia y profesor agregado de la de Medicina, es galardonado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con el Premio «FRANCISCO FRANCO», de la Sección de Ciencias.

Abril. El Sr. D. ANTONIO GALDÓ VILLEGAS (Fig. 90), ex alumno de Granada, obtiene la cátedra de Pediatría de esta Facultad, por oposición.

Junio. El Claustro de la Facultad celebra homenaje en honor del Prof. GALDÓ. (Fig. 91).

Julio. El Dr. ALEJANDRO PALOMAR obtiene la cátedra de Oftalmología.

Octubre: Alcanzan premio extraordinario Don JOSÉ BARRANCO GARCÍA, D. FRANCISCO COLLADO ACOSTA y D. JUSTO SANCHO-MIÑANO PADILLA.

9-October. Obtiene la cátedra de Oto-rino-laringología el Dr. D. ANDRÉS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

Noviembre. Es trasladado a la Facultad de Zaragoza el Dr. PALOMAR.

1949.

25-Febrero. Se da cuenta de haber sido consignada, en presupuesto, cantidad para tres plazas de Médico de guardia en Hospital Clínico.

Marzo. Se concede la excedencia al catedrático de Oto-rino-laringología Sr. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.



Fig. 90. — Don Antonio Galdó Villegas, en la actualidad catedrático de Pediatría en la Facultad granadina.

Mayo. El Dr. BERNARDO LÓPEZ MARTÍNEZ, antiguo alumno de la Facultad granadina (Figura 91), obtiene, por oposición, la cátedra de Dermatología de Cádiz.

25-Junio. Se da cuenta de una consignación de 750.000 pesetas para camas en el nuevo Hospital Clínico.

10-Septiembre. Se regula la distribución de cursos monográficos para el Doctorado, durante el curso académico 1949-1950.

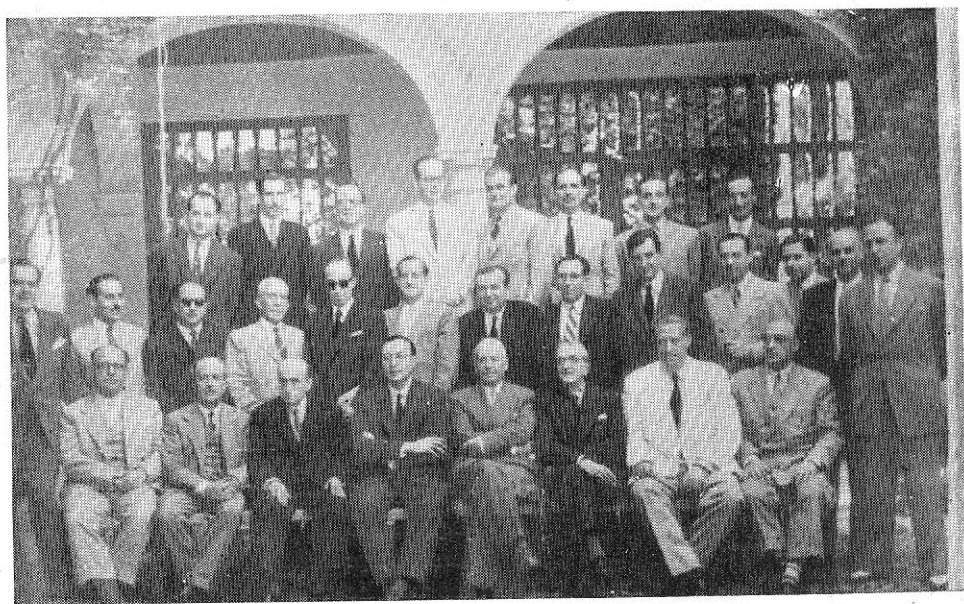


Fig. 91. — El claustro de la Facultad de Medicina, en junio de 1948, reunido en almuerzo íntimo en homenaje al Dr. Galdó con motivo de su triunfo. De pie, de izquierda a derecha: Girón Lozano, ayudante de Pediatría; González Castro, ayudante de Higiene; Sánchez Jofré, adjunto de Otorrinolaringología; Saucedo Aranda, adjunto de Farmacología; García Requena, R., adjunto de Quirúrgica; Castilla Pérez, ayudante de Médica; Perán, ayudante de Farmacología; Casado Corzo, adjunto de Histología y Anatomía Patológica. De pie en segunda fila: Ortíz de Landázuri, Catedrático de Patología General; Alcalá, ayudante de Médica; Martín Recuerda, ayudante de Pediatría; Lorenzo Medina, oficial de Secretaría; Gallego Burín, adjunto de Dermatología; Montilla Perales, adjunto de Quirúrgica; Torres López, adjunto de Médica, secretario de la Facultad; Castillo Sáez, ayudante de Pediatría; García Valdecasas, encargado de Terapéutica Física; Rojas Ballesteros, encargado de Psiquiatría; Higuera Rojas, adjunto de Patología General; Mundo Fuertes, adjunto de Médica; Muñoz Fernández, catedrático de Farmacología. Sentados: Hernández López, catedrático de Quirúrgica; Mora Guarnido, A., catedrático de Histología y Anatomía Patológica y Vice-Rector; Mesa Moles, catedrático de Quirúrgica, ex Rector; Galdó Villegas, catedrático de Pediatría; Guirao Gea, catedrático de Anatomía, Decano; Pareja Yébenes, catedrático de Patología Médica, ex-Rector, ex-Ministro de Instrucción Pública; Sánchez Cózar, catedrático de Patología Quirúrgica; Sánchez López, catedrático de Obstetricia y Ginecología.

Octubre. Obtienen premio extraordinario de licenciatura (Plan 1931) los Sres. CLAUDIO HERNÁNDEZ MEYER, MIGUEL GUIRAO PÉREZ y CARLOS GUIJARRO VERDE, y los señores RODRÍGUEZ MORENO y ROJO SIERRA (Plan 1944).

Octubre. Obtiene el premio «Paso» D. OLEGARIO MUÑOZ MARÍN.

Obtiene el premio «Peña» el Sr. MOLINA MARTÍN.

2-Noviembre. Se hace propuesta a la Superioridad para que sea nombrado Profesor agregado el Dr. D. ANDRÉS LÓPEZ PRIOR, Jefe Provincial de Sanidad.

El Dr. LUIS ÉGEA, ex alumno de la Facultad, obtiene el núm. 1 en oposiciones a médicos de Lucha Oficial Antivenérea.

29-Diciembre. Es trasladado a Zagarzo, el catedrático de Higiene D. ANTONIO SALVAT NAVARRO.

Diciembre. La Real Academia Nacional de Medicina concede el Premio «COUDER» al catedrático jubilado y decano honorario D. VÍCTOR ESCRIBANO.

FINAL

Cuando se pasa la vista, nada más, por este denso campo de disposiciones formativas que las Juntas de Facultad representan, se echa de ver fácilmente la dura y perseverante tarea de la Facultad en la mejora de los servicios.

Es admirable esa tarea. Día tras día trabaja la Facultad, llevando penosamente y con escaseces de recursos, aunque con espíritu altivo, las vicisitudes de su vida fértil.

Bastándose a sí misma, la «Casa» está en incesante recambio, cuando no en lucha, y dura muchas veces. Su ir y venir de Catedráticos; sus cosechas de alumnos, interrumpidas sólo por

algún acontecimiento nacional de honda trascendencia; sus trabajos de disección, quirófanos, laboratorios, clínicas y autopsias; sus informes frecuentes pidiendo mejoras: todo la ha hecho fecunda, en extremo.

El examen de esa espesa cifra de hechos, recogidos sólo a título informativo, invita al recogimiento, más que al comentario, debiendo ser éste



Fig. 92. — D. Bernardo López Martínez, en la actualidad catedrático de Dermatología en la Facultad de Cádiz.

tan sutil y delicado, de atreverse a intentarlo, que se parezca en armonía y dulzura a las esencias que forman la trabazón de las citas.

Es tanto el número de maestros, tan valiosos; tan grande el de los alumnos escogidos; tantos los galardones cosechados por unos y otros, que nuestra «Casa» ocupa, *per se*, un puesto de vanguardia en la Medicina española. Ser médico en Granada, es garantía de serlo. Lo sabe la región. Lo conoce España.

Tiempos y coyunturas ha tenido nuestra Facultad, en los que todos sus Catedráticos, salvo escasas, aunque honrosas excepciones, habían sido alumnos suyos. Ni siquiera esas otras Facultades asentadas en zonas en las que el espíritu de regionalismo flota sobre todo otro sentimiento, esquivas, en cierto modo, a cuanto no represente valores suyos, han conseguido juntar tantos hijos suyos, tantos hermanos de estudio en sus Claustros. Granada ha llegado a contar 17 Catedráticos numerarios de su escuela en una sola Junta de Facultad. Ello será timbre de gloria para sus profesores, tan amantes de su patria chica; pero lo será también para la «Casa», tan celosa de sus propios hijos. Es la consecuencia

del dulce atractivo del solar en que nos formamos médicos. Nada más.

— ¡Casa solariega de la Madre Facultad: te dejamos con pena! ¡Tu recuerdo nos acompañará toda la vida!

En tus aulas, en tus corredores, en tus laboratorios, en tus clínicas, en tu sala de disección quedan prendidos pedazos de nuestra propia existencia: un saludo para un Catedrático; la amargura de los exámenes; la inquietud de las oposiciones, ensayos de poderío individual; la nerviosidad de las noches de guardias de internos, en las que cada toque de campana de llamada aceleraba el corazón, en ritmo vertiginoso; los entrenamientos para las estudiantinas; las inocentes algaradas en vísperas de vacaciones, esquivando la presencia del catedrático, sin poderse desprender de los corredores y de los patios; la licenciatura, tan deseada, con la sensación repentina de vacío en el alma del novel médico... Ah, Madre Facultad, ¡quién volviera a ser estudiante!

Ahora te quedas sola, aunque no del todo, pues los alumnos y los profesores de clínicas tienen que estar contigo todavía. Y después, cuando todos tengamos que salir, para que otros ocupen tus entrañas, nos asalta el desasosiego de la piqueta y la inquietud de los nuevos huéspedes, a los que pediremos respeto para ti. Tal como eres, Madre Facultad, has sido cobijo de ingenios, consuelo de muchos, matrona sin igual.

Serás siempre, en el curso de nuestra vida, ya de por sí corta, a fuerza de haber sido dilatada, con la desconocida medida de Dios, nuestra luminosa guía.

Hemos hecho cuanto podíamos hacer, aunque seguramente menos a que veníamos obligados, porque tu fábrica y tu espíritu, sobre todo, no sufriese agravios de reforma, siempre lacerantes, pues entendemos que tal como eres y fuiste, podrías continuar siendo, como modelo de crisol en el que fundieron sus almas cientos de generaciones. ¿Qué más se pretende de ti? ¿Qué otra profesión exige más inquietud formativa que la de médico?

Tus profesores han sido numerosos. Aun a sabiendas de olvidar alguno, vamos a presentarlos:

LÓPEZ MATEOS, tío y sobrino; COCA y CERRA; MAESTRE DE SAN JUAN; GUARNERIO y GÓMEZ; AMADO SALAZAR; LÓPEZ ARGÜETA; CREUS y MANSO; GARCÍA DUARTE; CALLEJA SÁNCHEZ; YÁÑEZ FONS; GUTIÉRREZ JIMÉNEZ; GATINS y PONS; FERRER VIÑATA; CASTILLO LECHAGA;

MONTERO RÍOS; GARCÍA CARRERA; NOVOA; LORENZO; ROMAGOSA DE LA FUENTE; SANZ BAUDOT; LÓPEZ PEREDA; GÓMEZ TORRES; VARELA DE LA IGLESIA; GARCÍA SOLÁ; GODOY RICO, (JOSÉ y DIEGO); BATLLÉS y BELTRÁN DE LIS; BRANCHAT; HERNANDO ESPINOSA; JEREMÍAS y DEVESA; PERALES GUTIÉRREZ; RODRÍGUEZ MÉNDEZ; FERNÁNDEZ CHACÓN; PAREJA GARIBAY; FERNÁNDEZ OSUNA; MASSÓ LLORENS; BARRICA CABALLERO; LÓPEZ PELÁEZ; ROQUERO; ESCRIBANO GARCÍA; LOZANO MONZÓN; MARTÍN AGUILAR; MURUETA; VELÁZQUEZ DE CASTRO y FOSSATI; OLÓRIZ ORTEGA; PORPETA LLORENTE; AMOR y RICO; GARCÍA-DUARTE GONZÁLEZ; VELÁZQUEZ DE CASTRO PÉREZ; GARRIDO QUINTANA (FERMÍN); ALVAREZ DE CIENFUEGOS; GOYANES; GÓMEZ ENTRALLA; SERÉS e IBARS; LECHA MARZO; OTERO FERNÁNDEZ; TRÍAS y PUJOL, J.; PAREJA YÉVENES; ESCOBAR MANZANO, F.; MESA MOLES, F.; MARTÍN BARRALES; ALVAREZ DE TOLEDO; GUIRAO GEA; SÁNCHEZ AGUILERA; SOPEÑA BONCOMTE; BELLIDO GOLFERICH; GARCÍA-DUARTE SALVEDO; HERNÁNDEZ LÓPEZ, E.; SÁNCHEZ CÓZAR, J.; MORA GUARNIDO, A.; GAY PRIETO; PALANCA MARTÍNEZ FORTÚN, J.; SALVAT NAVARRO, A.; MUÑOZ FERNÁNDEZ; SÁNCHEZ LÓPEZ, A.; ESCOLAR GARCÍA, J.; ORTIZ DE LANDÁZURI, E.; GALDÓ VILLEGAS, A.

También fueron alumnos de esta Facultad los señores MARTÍN LAGOS, F., catedrático de Madrid; CAÑADAS BUENO y SÁNCHEZ DE LA CUESTA, catedráticos de Sevilla; COVALEDA ORTEGA catedrático de Barcelona; DEHESA BAILO, catedrático de Valladolid; PUGA HUETE, J., catedrático de Zaragoza, y BERNARDO LÓPEZ MARTÍNEZ catedrático de Cádiz. Igualmente, los alumnos de la Facultad ocuparon en el correr de los tiempos, puestos señalados en el profesorado universitario, siendo de recordar, solamente, como ejemplo, los tiempos en los que un grupo de catedráticos de Madrid, procedentes de Granada, echaban las bases para el Hospital Clínico de la corte: los señores OLÓRIZ AGUILERA, HERNANDO ESPINOSA y RIBERA SANS.

Estos nombres suenan para llenar toda una época. Los que los hemos conocido como maestros, como compañeros de curso o como discípulos, podemos hablar sin recato, declinando la pequeña fracción que nos pueda corresponder, por no merecerla; podemos hablar de ellos. El recuerdo de su gestión está tan claro, se sabe tanto de ellos, que se puede afirmar que constituyen la piedra angular de nuestra «Casa». Para

tener ideas claras sobre el tema, léase el libro «Los sabios maestros fundadores de la Facultad de Medicina de Granada», de D. EDUARDO GARCÍA SOLÁ, 1919. En este escrito se estampa el valor y la participación de cada uno de ellos. Es un modelo de pulcritud del estilo del culto y sabio Profesor de Histología de la escuela granadina, cuyas lecciones recordamos con profunda devoción.

Para todos quiere el modesto autor de esta crónica —la de hoy— tener un recuerdo sincero y puro. Para los que desaparecieron ya y para los que comparten hoy la ingente y noble tarea formativa. Para aquéllos, la expresión del agradecimiento por sus desvelos, incomprensidos muchas veces, perdidos otras en el fragor del tiempo pasado. Para los actuales, las gracias más amplias por su colaboración entre las dificultades de nuestro renacer actual.

Pero no hemos de olvidar tampoco a nuestra actual juventud escolar, que se forja en el taller de nuestra «Casa», esperando de aquélla una completa formación; seria comprensión de los momentos presentes; fe inquebrantable en los destinos de nuestra España; hondo patriotismo por el solar hispano, seguros de que han de volver días de vida feliz, así como horas de incertidumbre; pero que no olvidarán los desvelos que en esta «Casa» se despertaron por su porvenir y la alegría que nos ha de proporcionar su recto comportamiento como médicos, que es tanto como decir como hombres.

Esta es la «Casa» que estamos deshabitando lentamente.

Tiene para nosotros el más profundo significado histórico. En ella nos formamos.

Los tiempos han cambiado. Las necesidades aumentan sin cesar. El censo de alumnos crece con igual ritmo. Hace 100 años se matriculaban unos 50; hoy pasan del millar y medio. Era natural buscar un taller más espacioso, con instalaciones acompasadas al progreso de nuestros días.

Pero aún así: con la nueva Facultad de Medicina de la carretera de Jaén, en el porvenir, Avenida de la Facultad de Medicina, inaugurada en Junio de 1944 y en pleno rendimiento; con la perspectiva del nuevo Hospital Clínico, terminado de fábrica, a falta de instalaciones, en tramitación, y de dotaciones para su puesta en marcha, nuestras miradas no se apartan del edificio

de la calle de LÓPEZ ARGÜETA (1), nuestro solar, el crisol de nuestras esperanzas y de nuestras amarguras estudiantiles, el templo querido de nuestra formación y nuestros primeros veinte años de profesorado, el taller fecundo que nos dió cobijo en nuestras mejores épocas. ¿Cómo lo hemos de olvidar?

Que en el moderno monumento de la carretera de Jaén, futuro centro del barrio de la Facultad de Medicina, que ya impone y exige las circunstancias urbanísticas de los contornos, por su prestancia y su majestad, se rinda culto a la Ciencia con igual elegante rito y se piense, serenamente, con un discernir diáfano, en el porvenir de nuestra «Casa», trabajando con constancia y fe en la dura tarea formativa que nos enseñaron nuestros maestros mientras ocuparon el viejo edificio. Este ha de ser nuestro lema.

Si renace con el nuevo templo, espléndido, el rito de nuestra Facultad, ello no podrá implicar nunca un cambio fundamental, que sería un trastorno, quién sabe si un retroceso, en las directrices viejas recogidas en el nuevo solar. Nuestra

(1) El rótulo de la calle es el homenaje al Excmo. señor LÓPEZ ARGÜETA, Rector de la Universidad y Catedrático de Patología Médica, bajo cuyos auspicios se inauguró la vieja Facultad, en 1887.

escuela es aquélla, aunque el taller esté aquí. El ropaje y los frutos del nuevo árbol, aquí florecido, tienen sus raíces en aquella «Casa». No lo podemos olvidar. Abandonaríamos nuestras posiciones. Ma'barataríamos la tradición. Despreciaríamos nuestra ejecutoria. Seríamos perjuros.

Petius mori quan faedari. Cuando nuestro espíritu sea recogido en la galería de la nueva Facultad, si nos alcanzara ese honor; cuando se nos lleve a la «mastaba», querríamos comparecer ante *Osiris* sin liquidar ningún saldo. Esta sería la única herencia que nos permitiríamos transmitir, sin rubor.

Y en cuanto a la Facultad de Medicina de Granada, le demandamos perdón por la pobreza de nuestra *mise en scène*. Nuestra posición académica nos traía obligados a ensalzarla, a nuestra manera, de no cometer traición. Nos ha parecido oportuno recordar la frase que *MOLIERE* pone en boca de *Toinette*, al hablar delante de *Argan*, en una de sus conocidas obras, expresión llevada, eso sí, despojándola de la ironía del comediante sutil, aplicándola con el gusto exquisito, la delicadeza y dulzura en los que un hijo reverente puede expresarse al referirse a su madre venerada: «Vuestra reputación, que se extiende por todas partes, puede excusarme de la libertad que me he tomado».

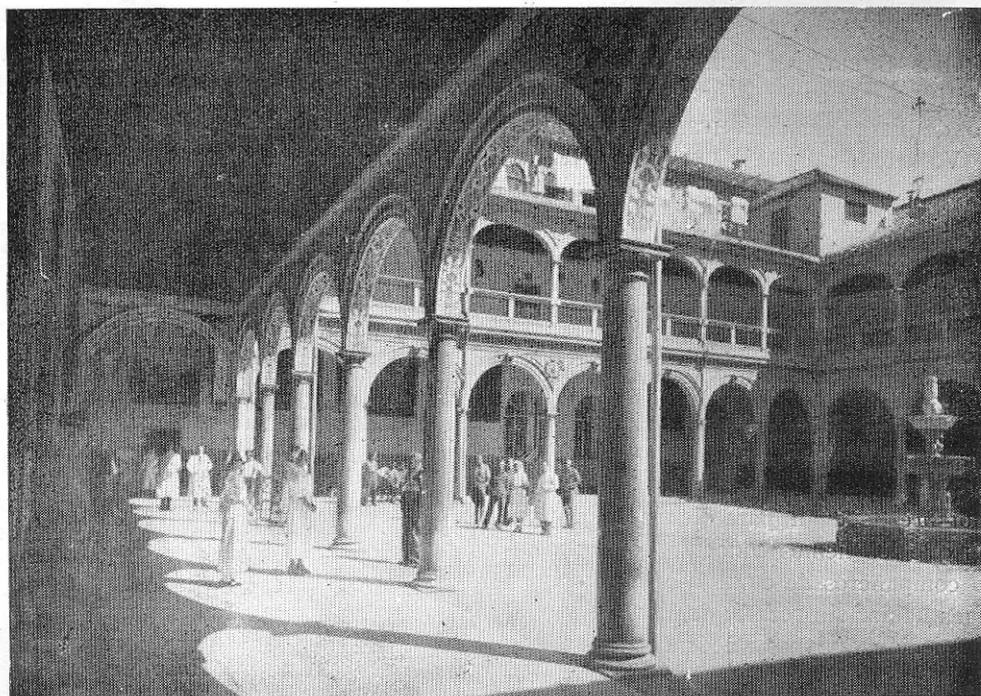


Fig 93. — Patio del histórico Hospital de San Juan de Dios, en algunas de cuyas salas se vienen desarrollando las enseñanzas clínicas de la Facultad

La nueva Facultad de Medicina

por el Dr. EMILIO MUÑOZ FERNÁNDEZ

Vice-decano de la Facultad. Catedrático de Farmacología
Académico

La noble ambición y el desvelo de los que fueron y son queridos maestros de esta tradicional y señera Facultad de Medicina de Granada, cumplieron la tenaz y admirable tarea de crear para el mañana un perfecto organismo de trabajo digno del prestigio de nuestra Facultad. Laboraron sin descanso, aprovecharon toda oportunidad para ir consiguiendo poco a poco, pero sin desmayo, las colaboraciones económicas del Estado que han permitido dar vida a esta magnífica realidad que hoy comienza a ser la Facultad de Medicina de Granada. Y decimos que hoy comienza a ser, porque aún no es total la instalación de todos los edificios y pabellones que en próximo muy inmediato completarán el núcleo fundamental de instalaciones que se halla en plena función desde hace cinco años, esto es, el suntuoso edificio, Facultad de Medicina.

El grupo de edificaciones de la Facultad de Medicina (Fig. 1) constituye un núcleo que se extiende sobre terrenos que ocupan una extensión de 49.000 metros cuadrados, situados en las afueras de Granada, comprendidos entre la carretera de Jaén, la Avenida del Profesor Olóriz y el barrio de San Lázaro, y en cuyos terrenos se hallan emplazados y terminados de construcción: A, el grupo de pabellones correspondientes al *Hospital Clínico*; B, el suntuoso edificio *Facultad de Medicina*.

A) Hospital Clínico

El Hospital Clínico proyectado y realizado por el sistema de pabellones, encuéntrase en la actualidad totalmente terminado de edificación y sólo pendiente de completar algunas instalaciones especiales para estar en orden inmediato de funcionamiento. Está integrado por los siguientes edificios:

1.º *Pabellón de Obstetricia y Ginecología* (Fig. 2), construido con capacidad para 150 ca-

mas, con quirófanos, aulas, laboratorios, etcétera, y que actualmente funciona como Sanatorio Antituberculoso provisional, en virtud de amable y generosa cesión hecha a la Dirección General de Sanidad, Patronato Nacional Antituberculoso, en tanto se termina la construcción del Sanatorio Antituberculoso Nacional que aquel organismo oficial construye en las inmediaciones del próximo pueblo de Cogollos Vega y en tanto que la Facultad de Medicina no necesite de dicho Pabellón para poner en marcha los servicios para que está destinado.

2.º *Pabellón Quirúrgico* (Fig. 3). Capaz para 300 camas, prácticamente terminado de instalaciones especiales, y para el que ha concedido recientemente el Ministerio de Educación Nacional un crédito de un millón de pesetas destinado a mobiliario. En este pabellón funcionarán en un próximo inmediato las Clínicas quirúrgicas y de especialidades quirúrgicas y, además, las clínicas del cáncer dependientes del «Patronato de San Javier y Santa Cándida», fundado por altruista cesión a la Facultad de Medicina de todos sus bienes de la dama granadina doña MARÍA JULIA CASTILLO LÓPEZ. Dicho pabellón cuenta igualmente con varios quirófanos instalados de acuerdo a las más modernas concesiones, laboratorios, aulas, departamentos de roentgenodiagnósticos, terapia física, etc., etc.

3.º *Pabellón de Patología Médica* (Fig. 4). Con capacidad para 200 camas. Este departamento ya funcionó como Hospital de sangre destinado a la asistencia de las fuerzas marroquíes durante la pasada guerra de liberación. Actualmente se encuentra pendiente de las instalaciones especiales y mobiliario. En él irán los servicios correspondientes a las clínicas de Patología Médica, Patología General, Terapéutica Clínica y especialidades médicas. Hállase igualmente dotado de laboratorios, departamentos de roentgenodiagnóstico, terapéutica física, etc., etc.

4.º *Pabellón de consultorios y administración.* En él quedarán instalados todos los consultorios médico-quirúrgicos correspondientes a los servicios de todas y cada una de las cátedras clínicas de la Facultad de Medicina. Además, en dicho pabellón van los servicios de dirección, administración, recepción de enfermos, archivos, etc.

5.º *Pabellones de servicio.* Servicios de cocina, totalmente instalados de menaje y material necesario para el funcionamiento de la totalidad del Hospital, de acuerdo con los más modernos y completos conceptos de instalación. Lavaderos mecánicos, pabellón de clausura, etc. Todo ello prácticamente terminado y casi en orden de funcionamiento inmediato.

Todos los pabellones que constituyen el conjunto orgánico Hospital Clínico, son independientes y están separados por espacios diáfanos, ocupados por jardines y arbolado que dan magnífica perspectiva y belleza al conjunto, hallándose entre sí comunicados por una red de caminos cubiertos que permite el desplazamiento de enfermos y personal técnico y subalterno de unos a otros pabellones, sin necesidad de salir al exterior, y quedando reservados los espacios verdes para cumplir la misión de reposo y recreo necesaria a los enfermos acogidos al Hospital.

Dentro de todos y cada uno de los pabellones destinados a Clínicas: pabellón quirúrgico, pabellón médico y pabellón de obstetricia y ginecología, existen habitaciones individuales perfectamente proyectadas para que sirvan a la asistencia por el profesorado clínico, de enfermos en régimen análogo al llamado régimen sanatorial, esto es, enfermos distinguidos o enfermos de pago. Ascende a más de 50 el número total de estas habitaciones individuales instaladas para los tres pabellones, que cuentan con servicios de baño, aseo, completamente autónomos, y que pueden constituir durante el funcionamiento del Hospital Clínico un interesante núcleo complementario para la misión docente, al mismo tiempo que cumplir una interesante misión desde el punto de vista social y asistencial de los Catedráticos encargados de los servicios clínicos.

Con anhelante inquietud, con la ferviente vehemencia de una imperiosa necesidad que acusa el espíritu de los que sienten la plenitud de sus responsabilidades, por la misión formadora de profesionales médicos que voluntariamente y premeditadamente abrazaron, así anhela el Claustro de la Facultad de Medicina de Granada, el deseo unánime y profundamente sentido, de

que cuanto antes este esfuerzo de años, este considerable capital invertido en todas las edificaciones e instalaciones del Clínico, dé el fruto que debe dar, suministrando a los menesterosos que en él encuentran acogida, un decoroso, digno y moderno acogimiento y a los cada vez más numerosos escolares que siguen sus estudios en esta Facultad, el medio de enseñanza perfecto y completo que les corresponde, de acuerdo con las directrices actuales de la enseñanza médica, y que pueden y deben exigir. Cada curso que pasa sin función en nuestro Hospital Clínico, es una cosecha que se pierde del fruto que debe estar dando aquella espléndida y generosa siembra...

B) Facultad de Medicina

La Facultad de Medicina (Figs. 5 y 6), propiamente dicha, ocupa actualmente en plena actividad y funcionamiento, un majestuoso y vasto edificio que se encuentra en íntima relación de vecindad con el Hospital Clínico.

Este edificio completamente instalado, sin regateos, con espléndida generosidad y modernísima concepción de lo que debe ser un centro de esta naturaleza, fué inaugurado a raíz de su completa dotación por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, D. JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN, el día 9 de Junio de 1944, siendo patente e imperecedero el agradecimiento que Granada y la Facultad de Medicina, de modo especialísimo, deben a tan ilustre figura por su constante e incondicional dedicación en pro y a favor de nuestra Facultad de Medicina. Queremos copiar a continuación un fragmento del acta de inauguración, recogiendo el espíritu de la Facultad ante el solemne acontecimiento. Dice así:

«Y con el fin de que quede la debida constancia de los solemnes actos inaugurales y un reflejo siquiera aproximado del ambiente en que aquellos tuvieron realidad, se consignan a continuación algunas consideraciones de orden emotivo, una somera referencia cronológica de los actos realizados y copias literales de los discursos pronunciados. En la historia de la escuela médica granadina, hay que anotar como fecha inolvidable, el 9 de Junio de 1944 en que fué inaugurado el soberbio edificio de la Nueva Facultad de Medicina. Los anhelos de toda una centena de años, en cuyo ciclo cayeron decenas y decenas de Catedráticos y espigaron casi un centenar de cosechas de alumnos, que tan bien se hundieron muchas de ellas en cumplimiento de la ley que condena a muerte a todo lo que nace, inexorablemente, han tenido acogimien-

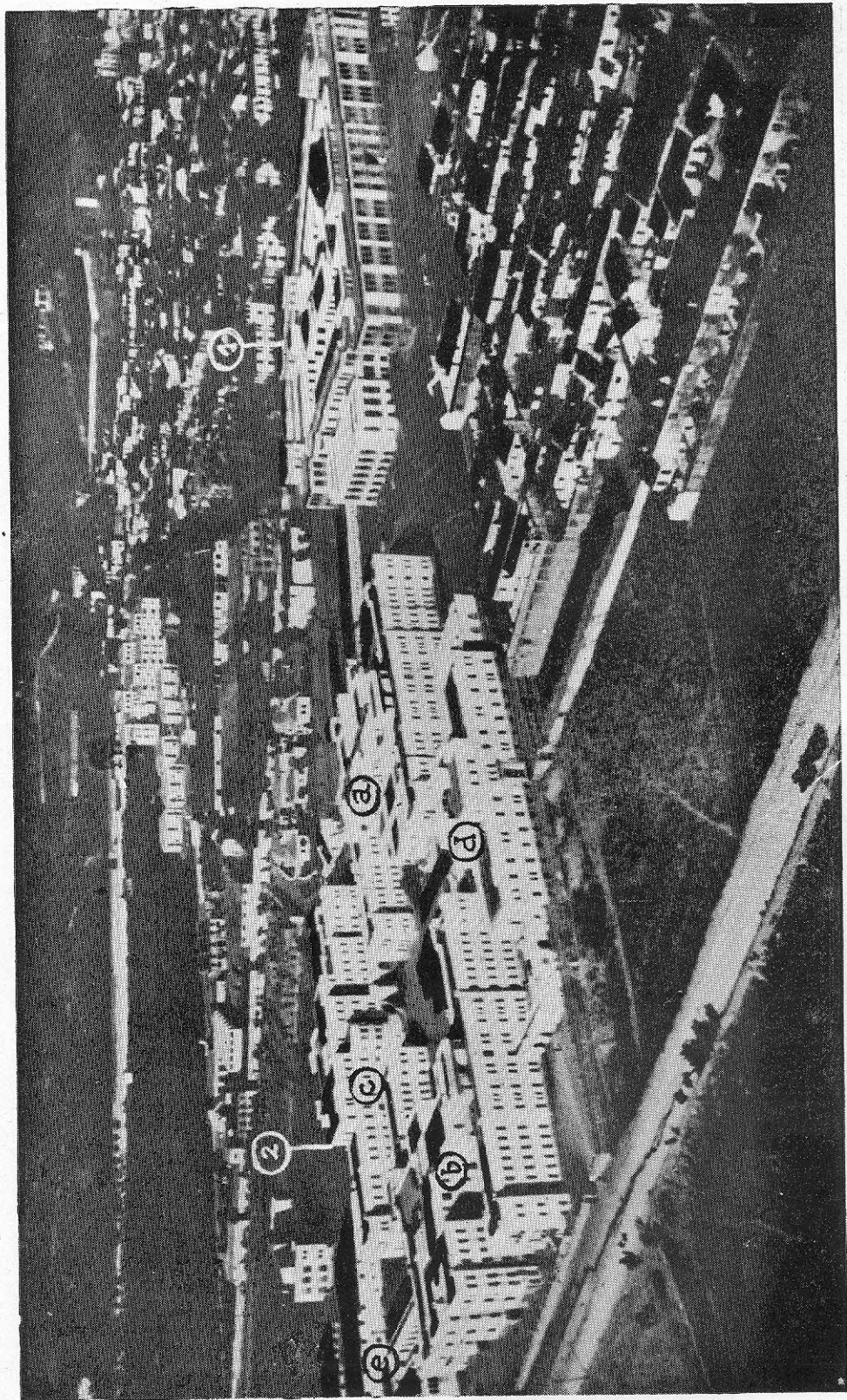


Fig. 1. — *Hospital Clínico y Facultad de Medicina* (fotografía desde un avión). (1) Edificio Facultad de Medicina. (2) Hospital Clínico, compuesto de (a) Pabellón de Medicina Interna. (b) Pabellón Quirúrgico. (c) Pabellón de Obstetricia y Ginecología. (d) Pabellón de Consultorios y Administración. (e) Pabellones de Servicios Auxiliares.

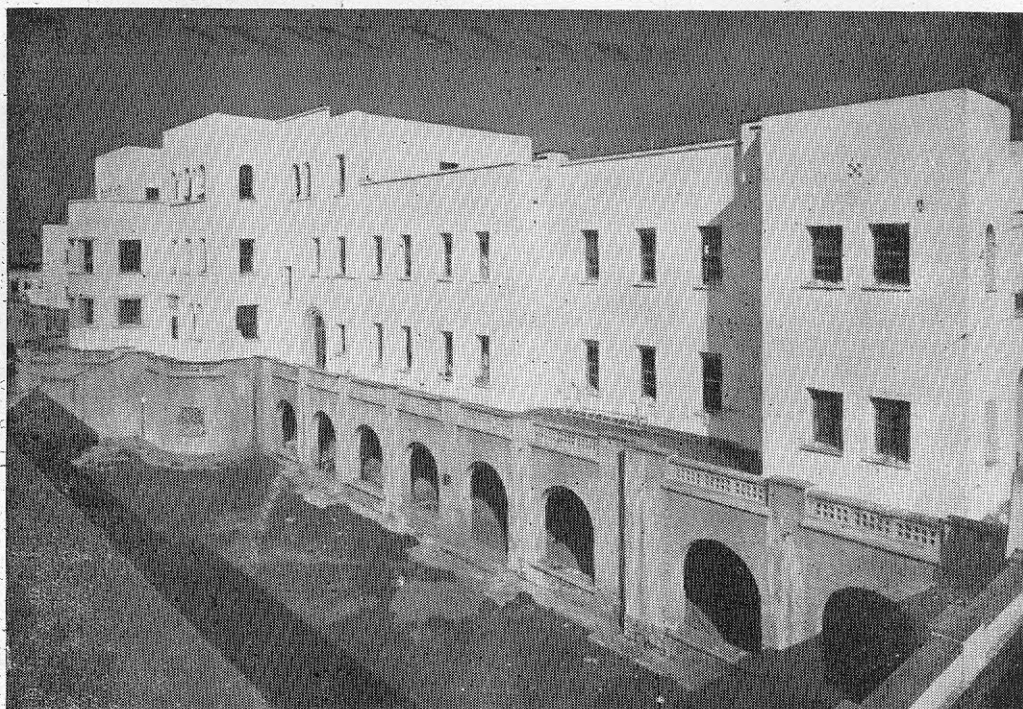


Fig. 2 — Pabellón de Obstetricia y Ginecología.



Fig. 3. — Pabellón Quirúrgico.



Fig. 4. — Pabellón de Medicina Interna.



Fig. 5. — Edificio Facultad de Medicina.

to en este hermoso edificio, orgullo de la arquitectura universitaria de nuestros tiempos. En este día solemne, coincidente con los festejos del Corpus Christis, hemos vivido una página magnífica de nuestra vida, tal vez la mejor. No hay frase para describirla. Ha sido una jornada de emoción vivísima para todos, y para nosotros singularmente, porque los deseos largamente acariciados de asistir a este acto nos habían obsesionado de tal manera, que temíamos no ser capaces de poder gozar. Era muy larga la espera. Sin embargo, ha podido ser; por eso al pensar en tanta felicidad, creemos que toda reseña sería pobre y dejamos a cada uno de los que tuvieron la fortuna de presenciar el maravilloso acontecimiento, libertad de glosarlo con su sentimiento propio. Cuando hace unos meses rebuscábamos en los libros de actas de la antigua Facultad de Medicina de Granada fechas y antecedentes de la elaboración de su fábrica, que también en su época resultó un acierto, y no encontrábamos nada, pues a eso puede reducirse un acta del cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y siete en la que sólo constan dos regateados párrafos que de la inauguración escriben, nos decidimos a poner los medios de que no se repitiese el hecho y que las generaciones venideras tengan donde analizar para la censura o la alabanza los desvelos de este Claustro actual. Hay en aquel lejano proceso una coincidencia y una discrepancia. La primera se refiere a que entonces y ahora la eximia figura de un Sr. Rector, D. SANTIAGO LÓPEZ ARGÜETA, en el año 1887, y D. ANTONIO MARÍN OCETE, en este de 1944, dedicaron sus esfuerzos a la culminación de la obra, y aquel Excmo. y este Excmo. y Magnífico, habrían de figurar en el protocolo de nuestra primer acta como tributo noble de agradecimiento a sus respectivas gestiones. La segunda consiste en que también dos Decanos, D. VICENTE GUARNERIO GÓMEZ, en la Facultad antigua, y el que este acta firma para la actual, dedicados en alma y cuerpo a que su casa mereciese la prestanda y dignidad a que su prestigio le da derecho en el concierto de la Universidad española, merecieron del tiempo bien diferente trato, negando al eximio GUARNERIO el derecho a contemplar el florecer de su obra, apartándolo de la vida siete años antes y concediendo, por el contrario, al que esto escribe, ocasión espléndida para deslumbrar su retina y su espíritu al asistir a la puesta en marcha de la Nueva Facultad... «En el frontispicio de la portada principal una inscripción latina da realce al hecho de que no es solamente la Nueva Facultad lo que aquí vive con nosotros, sino que es el espíritu centenario de la Vieja inextinguible el que ahora exhibe y acrecenta el Gobierno del glorioso General FRANCO. Dice así: *Solido saxo fundata nunc novo ritu vetus splendet schola imperante Franco.*—MCMXLIV.»

...Y a continuación en dicha memorable acta se recogen todos los detalles de la inauguración, con los discursos del Ilmo. Sr. Decano D. MIGUEL GUIRAO GEA, del Excmo. y Magnífico señor Rector de la Universidad D. ANTONIO MARÍN OCETE y, finalmente, el del Excmo. Sr. Minis-

tro de Educación Nacional D. JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN.

En este espléndido y suntuoso edificio se hallan completamente instalados y en pleno funcionamiento, todos los servicios correspondientes a las disciplinas no clínicas de la Facultad de Medicina, museos, biblioteca, decanato, oficinas de Secretaría, salas de Juntas de Gobierno, Aula Máxima, etc., etc. (Fig. 7).

Comprende los siguientes servicios:

- I. Instituto Anatómico.
- II. Farmacología.
- III. Fisiología.
- IV. Higiene y Microbiología.
- V. Anatomía Patológica e Histología.
- VI. Medicina Legal.
- VII. Aula Máxima.
- VIII. Biblioteca.
- IX. Decanato, servicios administrativos y Secretaría.
- X. Departamentos para personal subalterno.
- XI. Jardines y patios.

Constituyen todos y cada uno de estos departamentos, un verdadero modelo de instalación, de acuerdo con los más modernos conceptos actuales de lo que deben ser tales servicios. Haremos a continuación una descripción escueta y esquemática de los departamentos incluídos en cada servicio, enunciando solamente la dedicación y finalidad de cada uno de ellos, ya que la descripción más completa y monográfica de uno siquiera de estos departamentos, ocuparían bastantes páginas:

I. INSTITUTO ANATÓMICO

Consta de los siguientes departamentos y servicios:

- a) Dos cátedras, en gradería, perfectamente acondicionadas para 175 alumnos cada una. (Figura 8).
- b) Departamento de un profesor, que se compone de tres piezas: despacho, biblioteca y sala de arsenal anatómico.
- c) Departamento de otro profesor, que consta de despacho, laboratorio de neuro-anatomía, laboratorio de maceraciones, laboratorio de micro-fotografía y laboratorio de morfogenia. (Figura 9).
- d) Sala de disección, con una superficie de 800 metros cuadrados, con 42 mesas con tablero de mármol de Macael, con mesas de disección modelo STRASEL, con capacidad total de 250

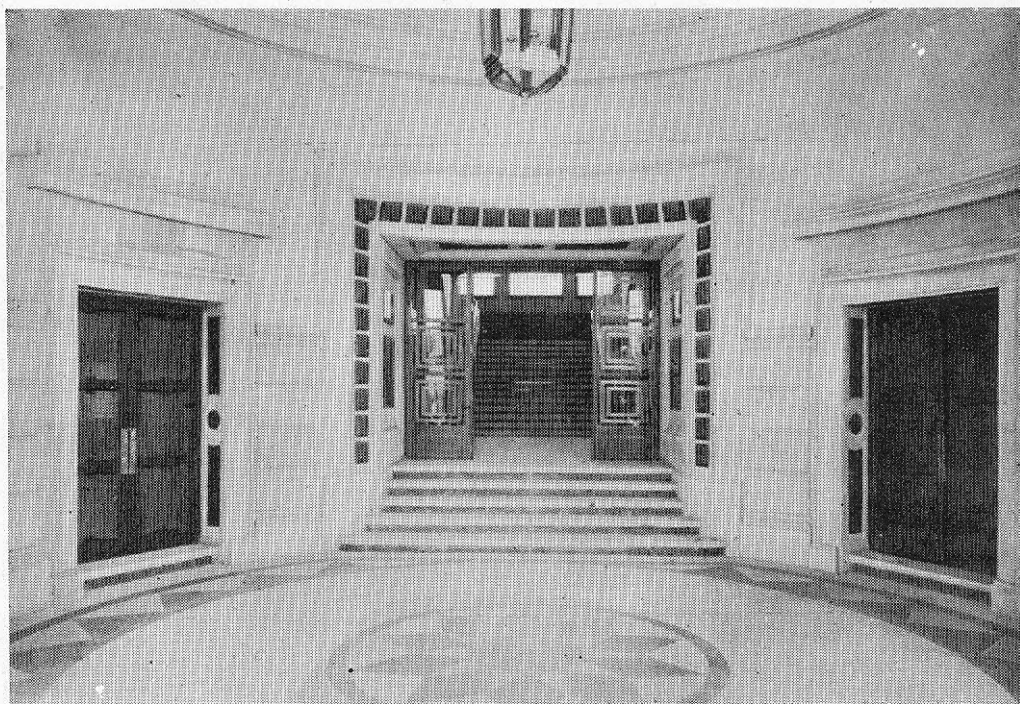


Fig. 6. — Pórtico de entrada a la Facultad.

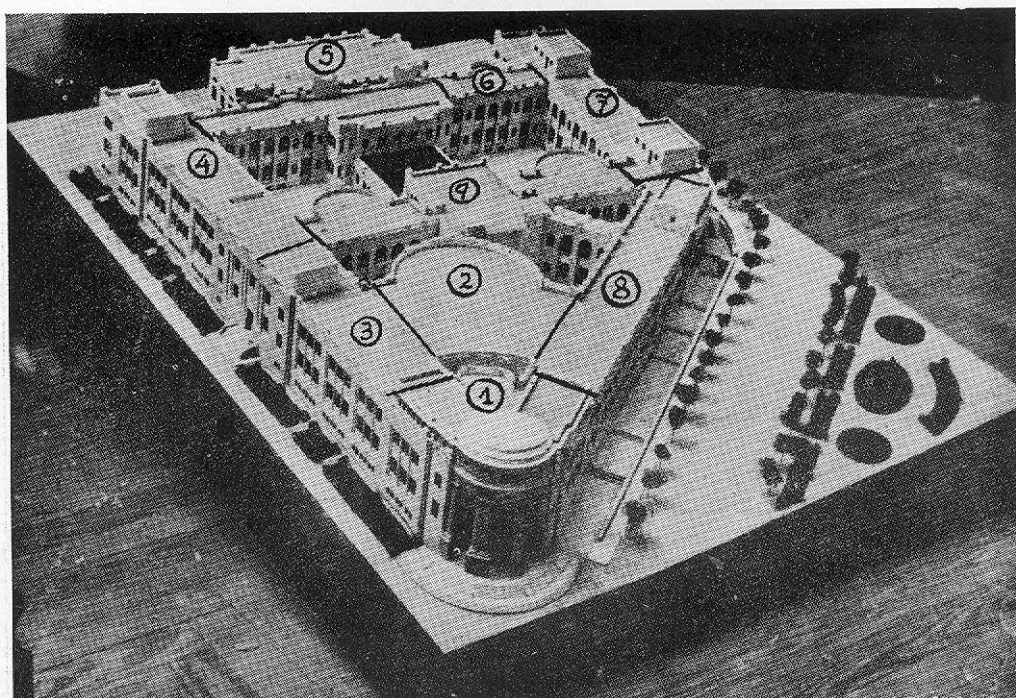


Fig. 7. — Distribución de servicios en el edificio Facultad de Medicina (1) Decanato y oficinas. (2) Aula Máxima. (3) Farmacología. (4) Fisiología. (5) Instituto Anatómico. (6) Medicina Legal. (7) Anatomía Patológica Histología. (8) Higiene y Microbiología (9) Biblioteca.

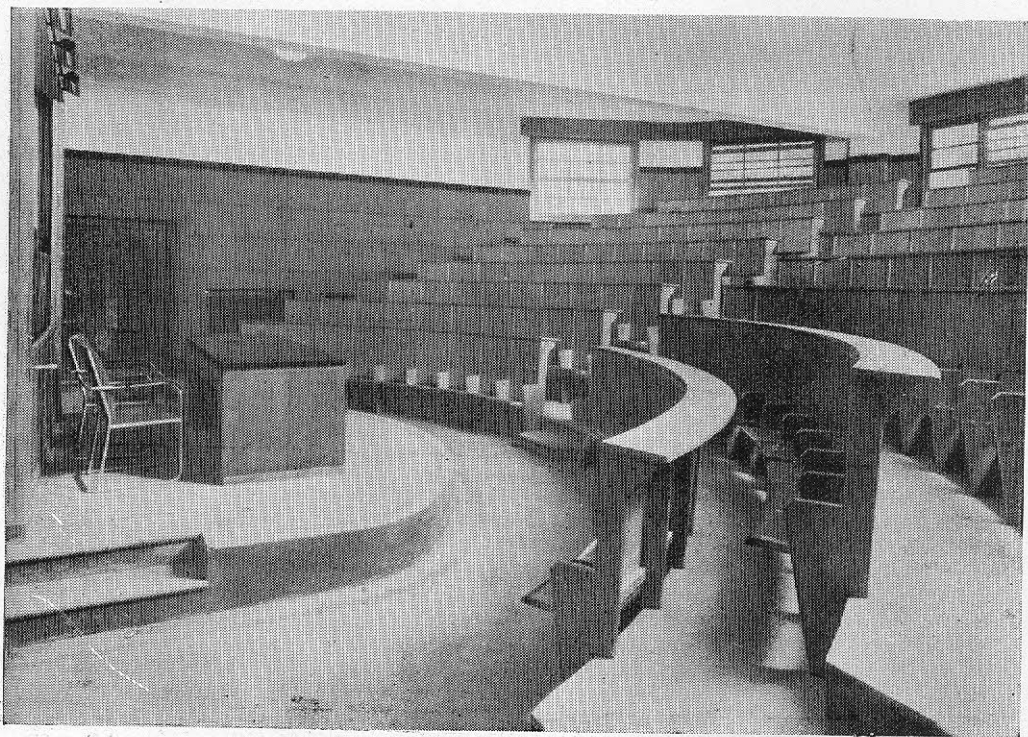


Fig. 8. — Una de las 6 aulas de la Facultad.

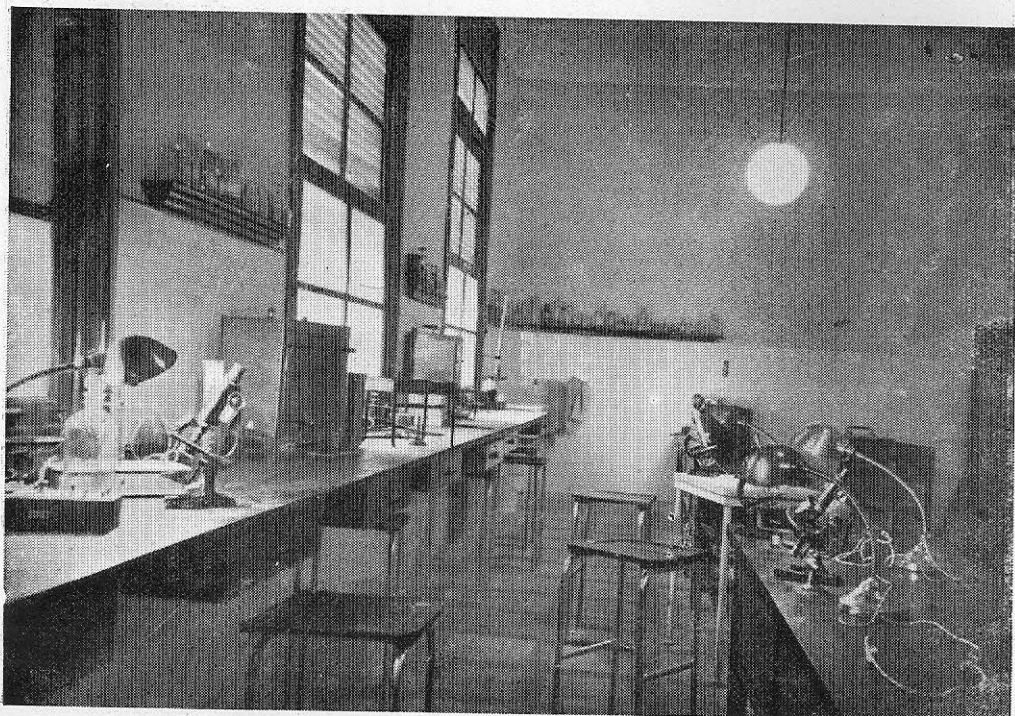


Fig. 9. — Laboratorio de Morfogenia.



Fig. 10. — Sala de disección

alumnos, pudiendo trabajar hasta 300 simultáneamente con las mesas instaladas y quedando un espacio para instalar otras 20, si a algún día fuese necesario. (Fig. 10). Contigua a la sala existen dos roperos para alumnos, componiéndose cada uno de dos locales, uno destinado a ropero y vestuario y otro a lavabos con agua caliente y fría, disponiendo en total de 40 pilas modernas de porcelana.

e) Preparación de huesos, departamento en el que existen instalaciones de maceración, secado de huesos, desengrasado y destilación de aguas.

f) Laboratorio de galvanoplastia.

g) Radiología anatómica que posee una instalación SIEMENS portátil.

h) Departamento de cinematografía anatómica.

i) Cámara frigorífica y MORGUE. La cámara frigorífica permite conservar 12 cadáveres y congelar 4. En total el servicio permite conservar 16 cadáveres a la vez.

j) Fotografía anatómica. (Fig. 11).

k) Modelados y dibujos anatómicos.

l) Preparación e inyección de cadáveres.

m) Almacén de drogas.

n) Secadero de huesos.

o) Departamento de Anatomía bioscópica, dedicado al estudio anatómico de modelos vivos.

p) Museos de Anatomía normal y patológica.

En resumen, puede decirse que el Instituto Anatómico de Granada constituye, por hoy, el modelo más perfecto y completo de los de su clase en España y equiparable a los mejores del mundo.

II. FARMACOLOGÍA

Ocupa este servicio de Farmacología Experimental y Terapéutica, como los demás que a continuación se mencionan, un amplio sector con tres plantas, que se halla distribuido y acondicionado en departamentos específicamente dedicados a cada una de las fundamentales técnicas utilizadas en las investigaciones de terapéutica experimental. Su distribución y la finalidad de cada uno de estos departamentos es la siguiente:

1.º *Planta superior.*—Destinada exclusivamente a trabajos de investigación. Consta de los siguientes departamentos:

a) Biblioteca y sala de lectura.

b) Despacho del Catedrático.

c) Laboratorios de investigación con técnicas electro-fisiológicas. Dotado con moderno instru-

mental, entre el que se cuenta un oscilógrafo de rayos catódicos.

d) Departamento de Química Experimental. (Fig. 12.)

e) Laboratorio de Bacteriología general.

f) Laboratorio de antibiosis experimental.

g) Departamento de estufas y frigoríficas.

h) Laboratorios de cultivos de tejidos.

i) Departamento de investigaciones micrográficas. (Fig. 13.)

2.º *Planta principal.*—Esta planta, casi esencialmente destinada a la investigación, contiene el Aula de la Cátedra de Farmacología. Consta de los siguientes departamentos:

j) Aula para clases de Farmacología, con capacidad para 115 alumnos, proyecciones, encerados abatibles, mesa de demostraciones químico-biológicas, cinematografía, etc.

k) Laboratorio para preparación de demostraciones en Cátedra, anejo al departamento anterior.

l) Un amplio departamento destinado a investigaciones farmacológicas en vivisección y órganos aislados, instalado con quimógrafos, baños de perfusión, etc., etc. (Fig. 14).

m) Departamento de esterilización anejo a

n) Quirófano de modernísima instalación para intervenciones asépticas en animales. (Figura 15.)

3.º *Planta baja.*

o) Amplio laboratorio para clases prácticas de alumnos, de gran capacidad y modernísima instalación.

p) Museo farmacológico.

q) Departamento para animales en dietas especiales, con digestorios e instalaciones completas.

r) Departamento de animales en observación.

s) Departamento para instalación de técnicas de registros óptico-gráficos, y

t) Dos departamentos destinados a trabajos en técnicas experimentales de virus.

Todos y cada uno de los referidos departamentos se hallan espléndidamente dotados de copioso y excelente material, adquirido paciente y selectivamente durante los dos últimos decenios.

III. FISIOLÓGÍA

Ocupa igualmente un sector que comprende tres plantas y en el que la distribución de departamentos y servicios es la siguiente:

Planta alta:

a) Departamento de perfusiones.

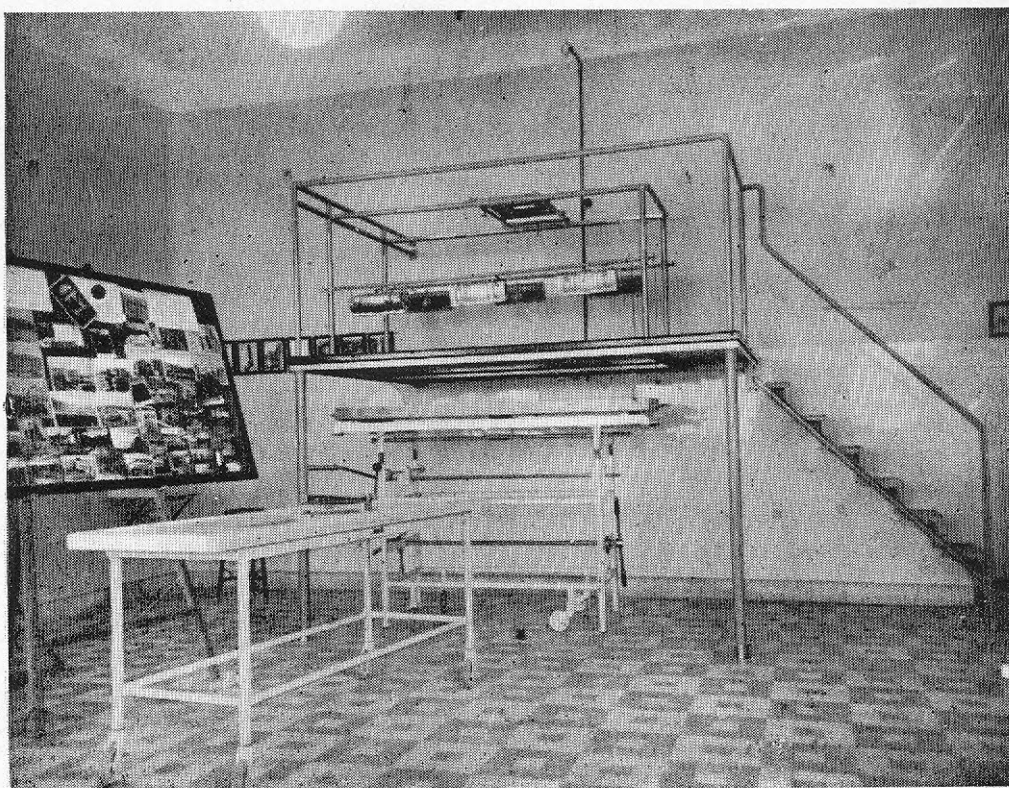


Fig. 11. — Un aspecto del departamento de fotografía anatómica.

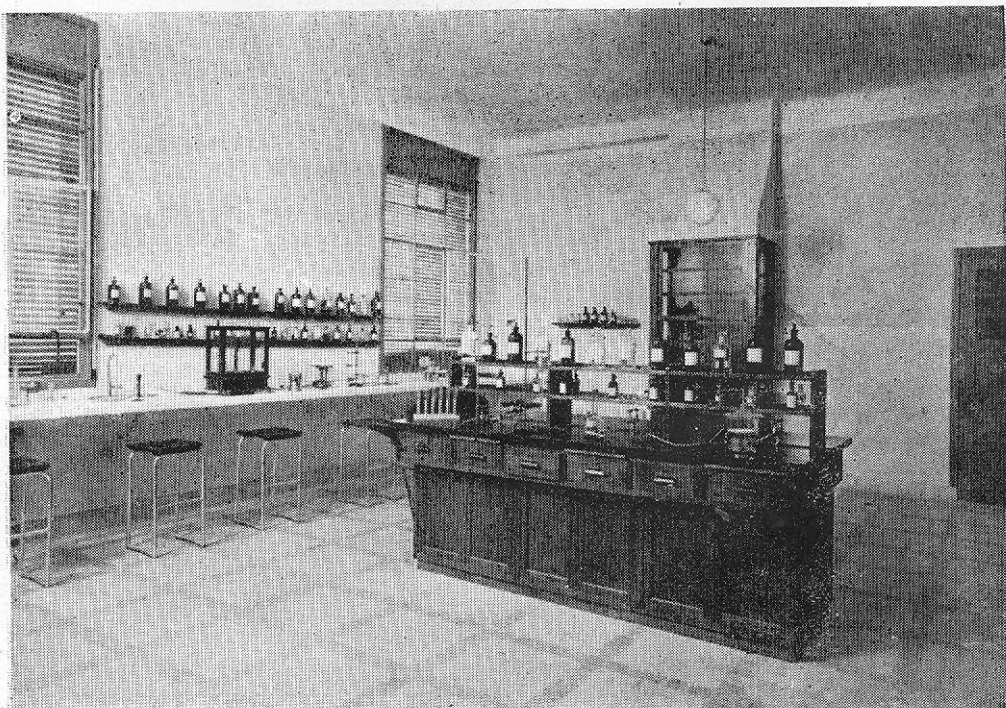


Fig. 12. — Departamento de Química Experimental (Farmacología).

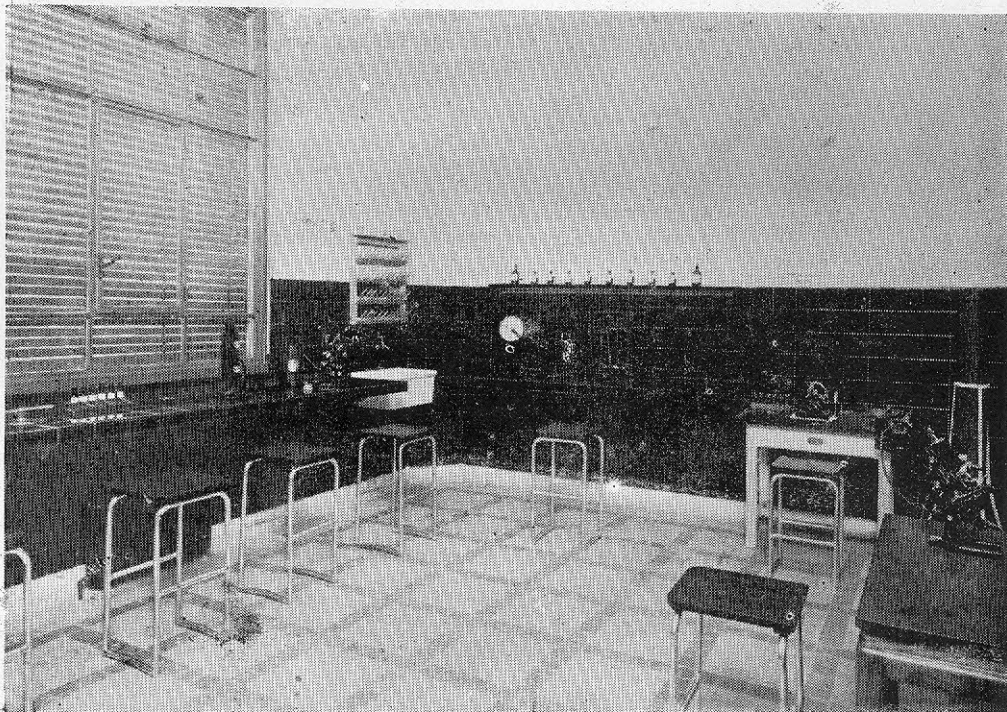


Fig 13. — Departamento de Investigaciones Micrográficas (Farmacología).

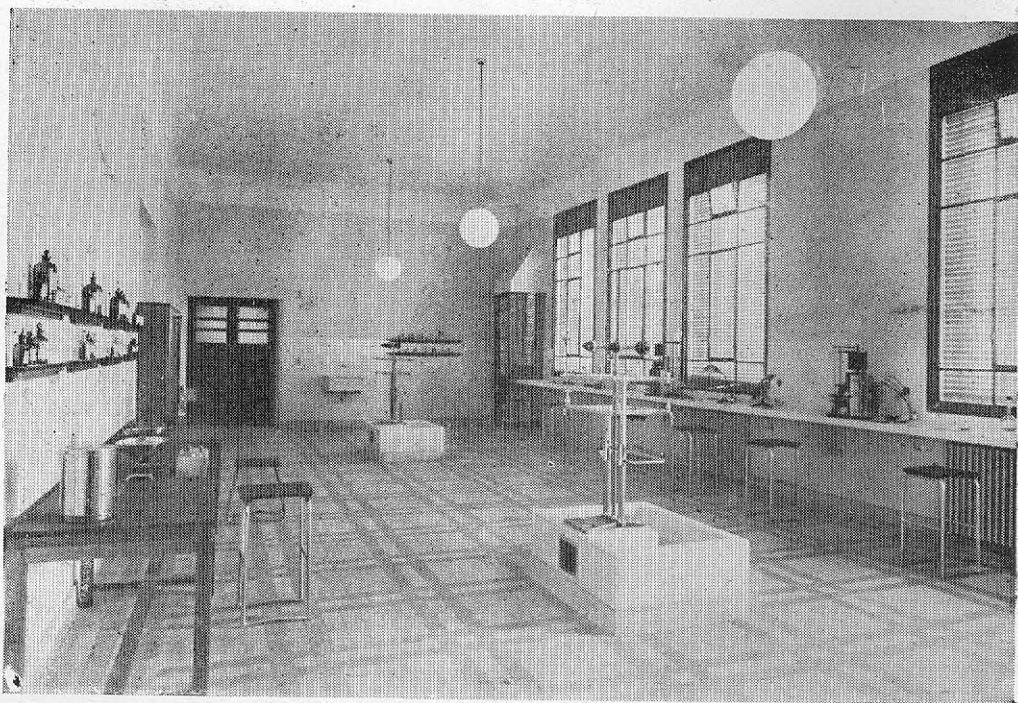


Fig 14. — Departamento de Investigaciones Farmacológicas.

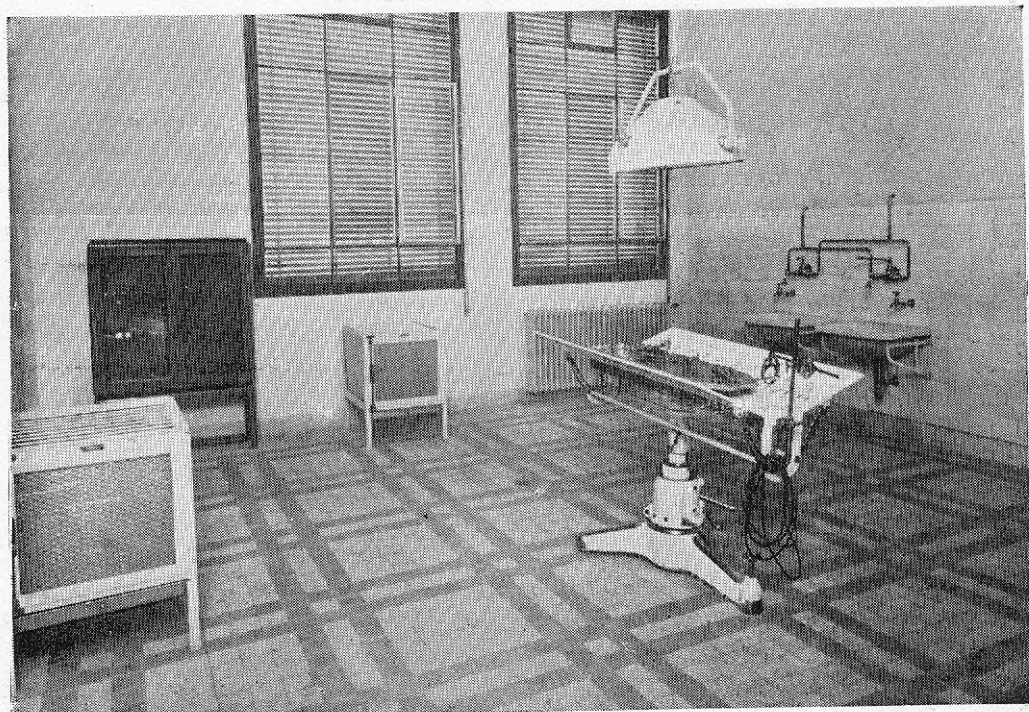


Fig. 15. — Quirófano aséptico animales (Farmacología).

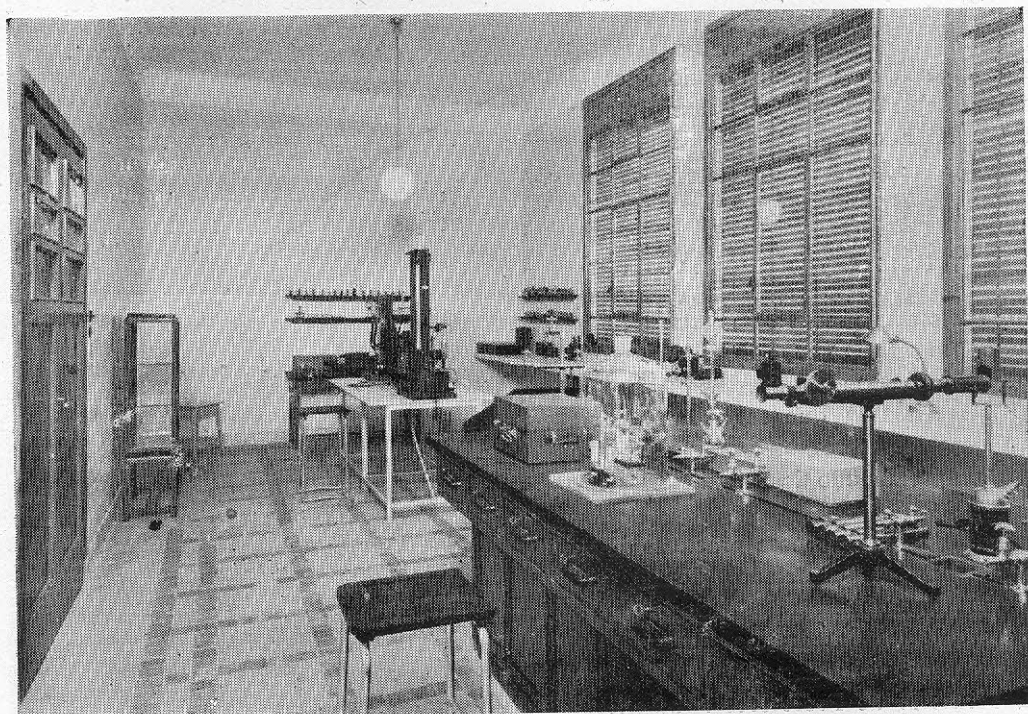


Fig. 16. — Departamento de Endocrinología experimental (Fisiología)

b) Departamento de fotografía y cámara oscura.

c) Departamento de electro-fisiología.

d) Departamento de endocrinología experimental. (Fig. 16.)

Planta primera:

e) Aula para clases de Fisiología, con capacidad para 115 alumnos, proyecciones, encerados abatibles, mesa de demostraciones químico-biológicas, etc.

f) Laboratorio para preparación de demostraciones en Cátedra, anejo al departamento anterior.

g) Laboratorio de gran capacidad para prácticas de alumnos de Fisiología especial.

h) Departamento de esterilización, anejo a

i) Quirófano de modernísima instalación para intervenciones asépticas en animales.

j) Despacho del Profesor.

Planta baja:

k) Departamento de animales.

l) Horno crematorio y almacén.

m) Laboratorio de Química Física. (Fig. 17.)

n) Departamento de Metabolimetría.

ñ) Departamento de electrocardiografía, que cuenta con dos instalaciones de electrocardiografía, una de ellas el gran modelo SIEMENS de instalación fija. (Fig. 18.)

o) Laboratorio de prácticas de alumnos de Fisiología general.

p) Laboratorio de Química Fisiológica.

Todos los departamentos se hallan dotados de moderno y abundante material adecuado a las necesidades de cada servicio.

IV. HIGIENE Y MICROBIOLOGÍA

Este departamento consta de un sector que comprende tres plantas, cuya distribución de servicios es la siguiente:

Planta alta: En la que se hallan instalados todos los servicios correspondientes a Higiene y Sanidad, comprendiendo los siguientes departamentos:

a) Amplio laboratorio para prácticas de alumnos, completamente instalado, donde pueden trabajar simultáneamente 24 secciones. (Fig. 19.)

b) Despacho del Catedrático titular.

c) Laboratorio particular del Sr. Catedrático.

d) Laboratorio de Profesores ayudantes. (Figura 20.)

Planta principal: En la que se hallan instalados los servicios correspondientes a Microbiolo-

gía médica, y que comprende los siguientes departamentos:

e) Aula común para Microbiología e Higiene, con capacidad para 120 alumnos, proyecciones, encerados abatibles, mesa de demostraciones químico-biológicas, etc.

f) Laboratorio para prácticas de alumnos de Microbiología, instalado en gradería para trabajos en microscopio de gran capacidad.

g) Laboratorio de investigaciones microbiológicas.

h) Laboratorio del Profesor.

Todos ellos instalados de estufas, centrífugas, etcétera.

Planta baja:

i) Departamento-cocina para preparación de medios de cultivo.

j) Departamento para animales sanos.

k) Departamento para animales inoculados.

l) Laboratorio de técnicas micrográficas.

m) Almacenes.

V. HISTOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Comprende un sector que abarca dos plantas, encontrándose dedicada la planta superior a Anatomía patológica y la planta principal a Histología. Comprende los siguientes departamentos:

Planta alta:

a) Departamento y despachos del Sr. Profesor.

b) Departamento de ayudantes, dividido en sección de biopsias y sección microscópica de autopsias, suficientemente dotados de microtomos y demás instalaciones adecuadas a su finalidad. (Fig. 21.)

c) Cámara oscura, con aparatos de microfotografía LEITZ y MAKENE y cuarto de manipulaciones fotográficas.

d) Un gran laboratorio de prácticas de alumnos, con capacidad para 100, completamente instalado.

e) Departamento para estufas y frigoríficas, archivos de autopsias* y biopsias conservadas.

Planta principal: Que corresponde al departamento de Histología normal, y que comprende los siguientes servicios:

f) Departamento del Sr. Profesor, dedicado a quirófano experimental.

g) Departamento de ayudantes.

h) Laboratorio de alumnos, con capacidad para 100, con instalación independiente.

i) Departamento de autopsias clínicas, con

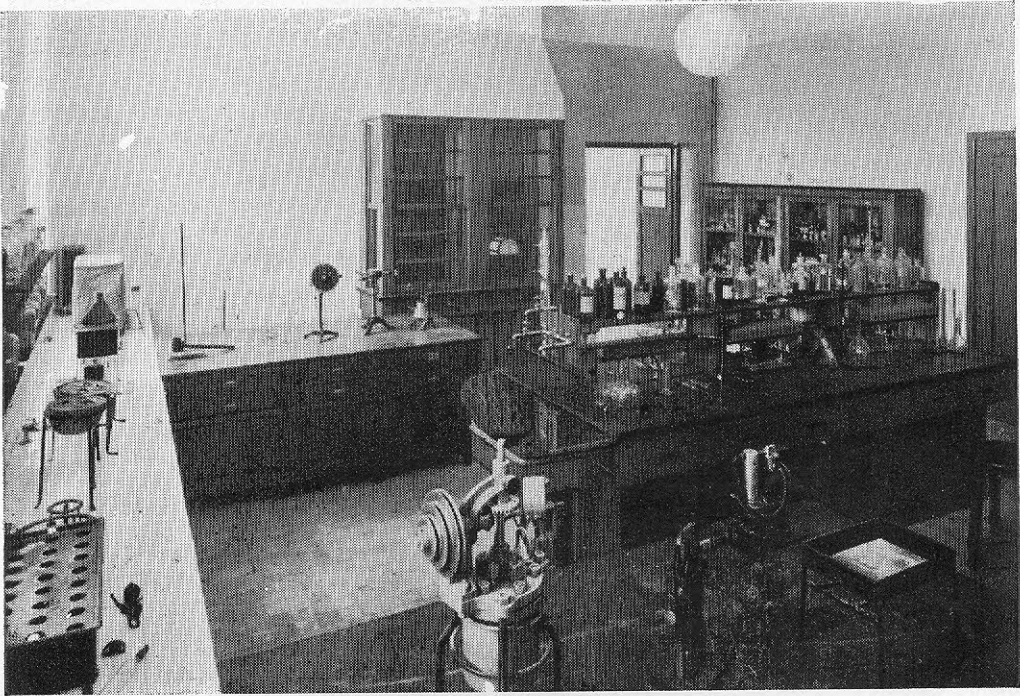


Fig. 17. — Laboratorio de Química Física (Fisiología).

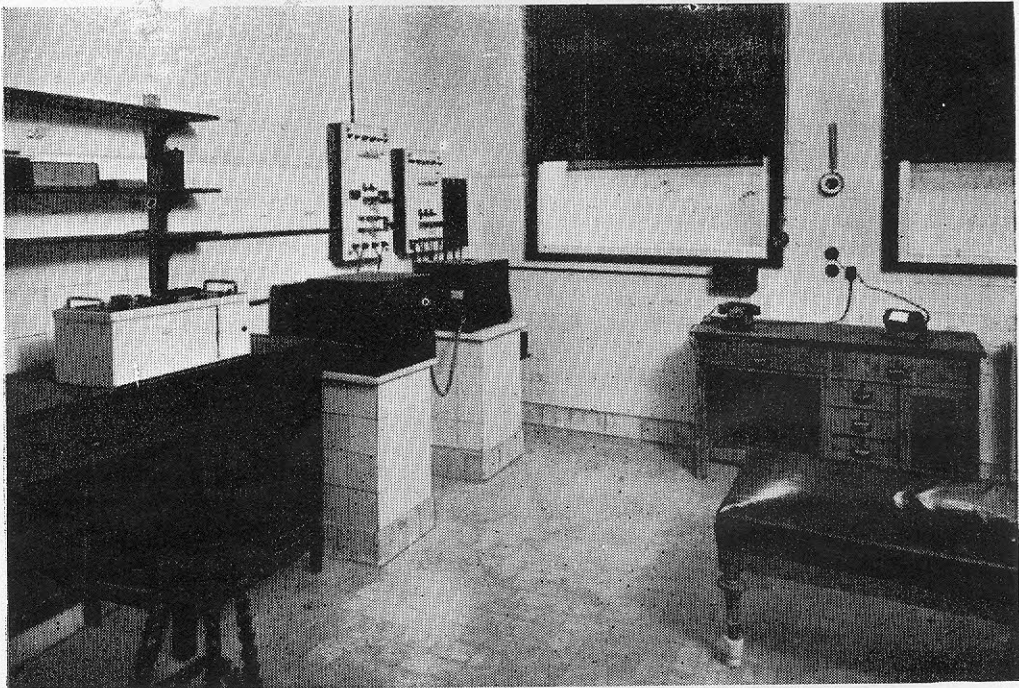


Fig. 18. — Departamento Electrocardiografía (Fisiología).

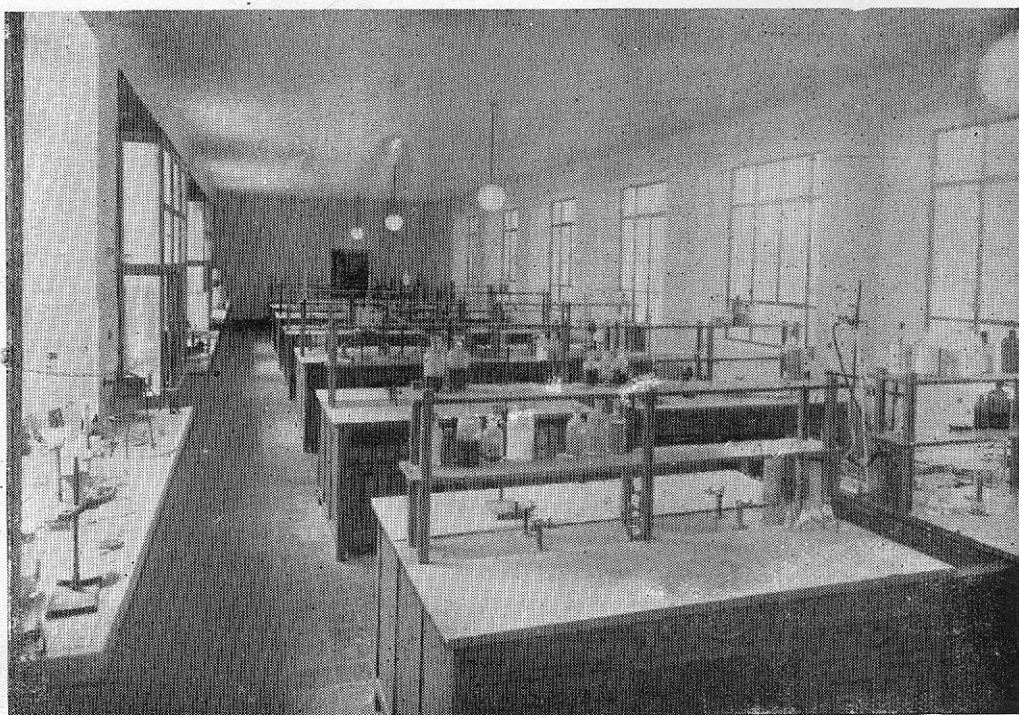


Fig. 19. — Laboratorio prácticas de alumnos (Higiene).



Fig. 20. — Uno de los laboratorios del departamento de Higiene

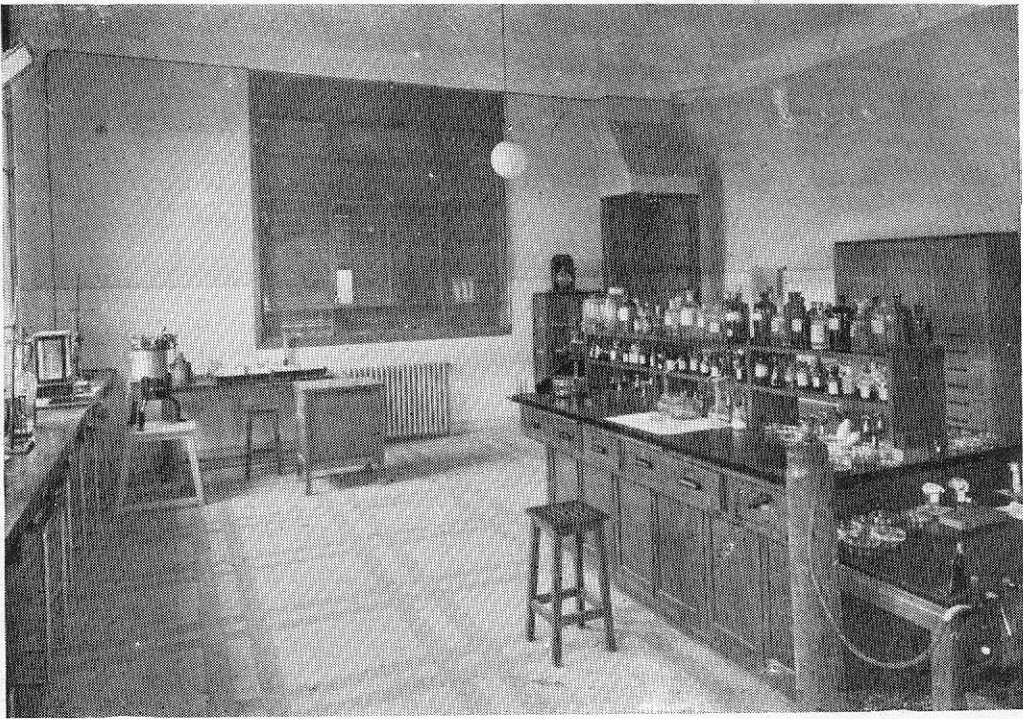


Fig. 21. — Uno de los Laboratorios del departamento de Anatomía Patológica.



Fig. 22. — Laboratorio para prácticas de alumnos (Medicina Legal).

dos pasillos circulares superpuestos, adecuados para la observación por parte de los alumnos de las prácticas que se realicen.

VI. MEDICINA LEGAL Y PRÁCTICA FORENSE

Comprende los siguientes servicios, que se reparten en el sector correspondiente al Instituto Anatómico, entre la planta alta y la planta baja.

Planta alta :

a) Un gran laboratorio para prácticas de alumnos, completamente instalado, con abundante y moderno material, adecuado a los trabajos prácticos que en él se realizan. (Fig. 22.)

- b) Laboratorio del Sr. Profesor.
- c) Laboratorio de ayudantes.
- d) Laboratorio para trabajos especiales.
- e) Departamento fotográfico y cámara oscura.

Planta baja :

f) Departamento de autopsias médico-legales.

g) Cámara frigorífica para conservación de cadáveres.

- h) Departamento para exposición de cadáveres.
- i) Departamento de médicos forenses.
- j) Sala de duelos.

VII. AULA MÁXIMA

Constituye este departamento un verdadero modelo en su clase, perfectamente acondicionado y artísticamente decorado, con capacidad aproximada para 500 ocupantes, con magníficas condiciones acústicas, modernos sistemas de iluminación y mobiliario suntuoso. (Fig. 23.)

VIII. BIBLIOTECA

Comprende este departamento los siguientes servicios :

a) Sala de lectura para alumnos, instalada de acuerdo con los más modernos conceptos, capaz para acoger simultáneamente 76 lectores, con espléndida iluminación natural y artificial.

b) Sala de lectura de profesores, de dimensiones e instalación análogas a la anterior. (Figura 24.)

c) Archivo-biblioteca donde se encuentra coleccionado todo el material bibliográfico que en gran proporción constituye el núcleo de esta biblioteca, integrado por una considerable cantidad de tratados y monografías clásicas y moder-

nas y por una muy completa colección de revistas especiales extranjeras y nacionales.

- d) Un despacho para bibliotecaria.
- e) Otro despacho para ayudante de bibliotecaria.

f) Un departamento-fichero para admisión de peticiones y consulta anejo a la sala de lectura para estudiantes.

h) Otro departamento igual, anejo a la sala de lectura de profesores.

IX. DECANATO, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SECRETARÍA

Comprende los siguientes servicios :

a) Sala de Juntas de Gobierno, lujosamente instalada, con capacidad para las reuniones del Claustro de la Facultad. (Fig. 25.)

- b) Despacho del Sr. Decano.
- c) Despacho del Sr. Vice-Decano.
- d) Sala de reunión de Profesores.
- e) Sala de espera para las visitas.
- f) Despacho del Sr. Secretario.
- g) Oficinas de Secretaría.

h) Departamento de recepción del público en los trámites de Secretaría.

j) Departamento para el público.

j) Departamento para el público.

X. DEPARTAMENTO PARA PERSONAL SUBALTERNO

En la planta segunda se encuentran completamente instaladas e independientes nueve viviendas para residencia del personal subalterno de la Facultad de Medicina.

XI. JARDINES Y PATIOS

En el interior del edificio y simétricamente dispuestos, se encuentran dos amplios espacios, cultivados en jardinería, que proporcionan gran belleza a los interiores y adecuados a la expansión y reposo de los escolares. En otros espacios más reducidos y completamente independientes de los destinados a jardín, se hallan instalados criaderos de animales destinados a la experimentación.

Existen además estratégica y abundantemente distribuidos servicios de aseo suficientes a todas las necesidades del edificio, instalaciones de calefacción central en todos los departamentos, gas, electricidad, fuerza, etc.

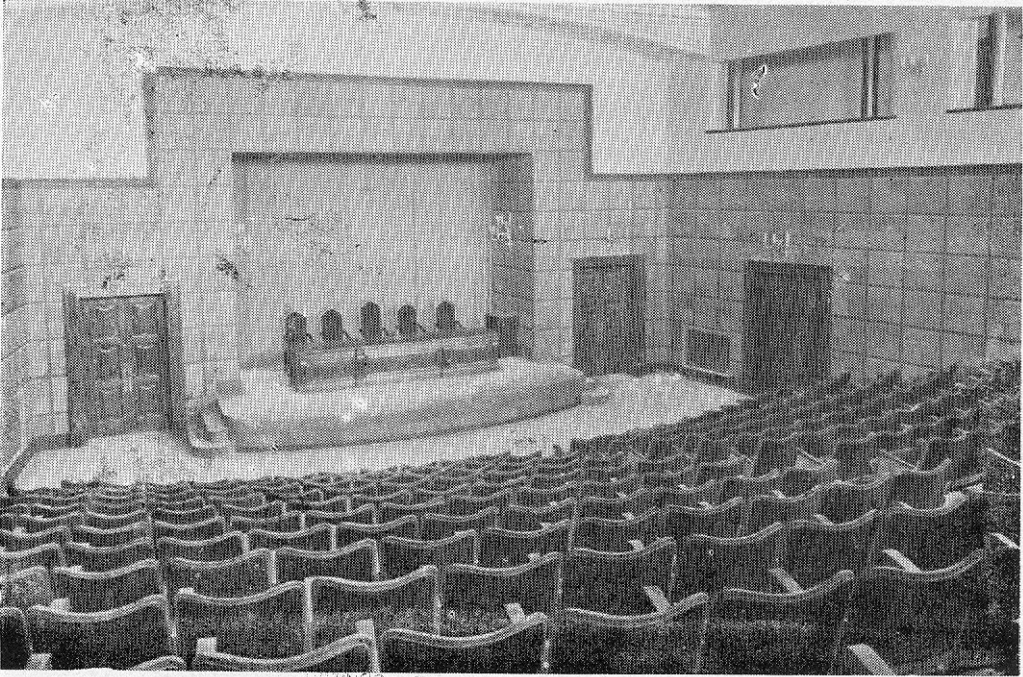


Fig 23 — Aula Máxima (Vista parcial).

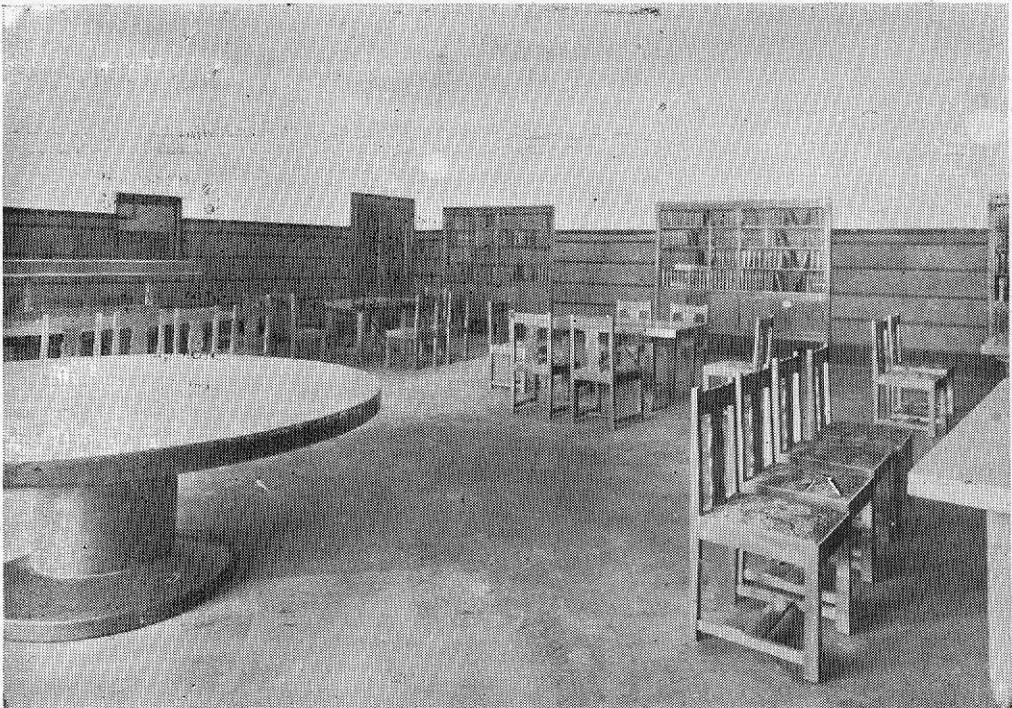


Fig. 24. — Biblioteca. Una sala de lectura.



Fig. 25 — Sala de Juntas de Gobierno.

ORGANIZACIÓN DE ESTUDIOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Comprende las siguientes ramas o secciones :

- a. Período de Licenciatura.
- b. Período del Doctorado.
- c. Carreras auxiliares.

a. PERÍODO DE LICENCIATURA

Según el vigente Decreto de Ordenación de las Facultades de Medicina, de 7 de Julio de 1944, las enseñanzas del período de Licenciatura se encuentran distribuidas en los siguientes grupos o años de escolaridad, comenzando para todos y cada uno de ellos el curso oficial en 1.º de Octubre y terminando el 30 de Junio :

Primer curso

Física experimental, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Química experimental, tres horas semanales de clase y dos de sesión práctica.

Anatomía, 1.º, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Técnica anatómica, 1.º, cinco horas semanales de sesión práctica.

Histología y Embriología, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Fisiología general (2.º cuatrimestre), cuatro horas semanales de clase y dos de sesión práctica.

Religión, 1.º.

Formación Política, 1.º.

Educación Física, 1.º.

Segundo curso

Anatomía descriptiva y topográfica, 2.º, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Técnica anatómica, 2.º, ocho horas de sesión práctica semanal.

Fisiología especial, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Microbiología y Parasitología, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Religión, 2.º.

Formación Política, 2.º.

Educación Física, 2.º.

Tercer curso

Patología general y Propedéutica Clínica, cuatro horas semanales de clase y dos de sesión práctica.

Farmacología experimental, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Anatomía Patológica, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Terapéutica Física, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Religión, 3.^o.

Formación Política, 3.^o.

Educación Física, 3.^o.

Cuarto curso

Patología médica, 1.^o, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Patología quirúrgica, 1.^o, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Psicología médica, dos horas de clases y dos de sesión práctica.

Obstetricia, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Quinto curso

Patología médica, 2.^o, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Patología Quirúrgica, 2.^o, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Pediatría y Puericultura, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Ginecología, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Oto-rino-laringología, dos horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Oftalmología, dos horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Sexto curso

Patología médica, 3.^o, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Patología quirúrgica, 3.^o, cuatro horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Higiene y Sanidad, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Psiquiatría, dos horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Medicina Legal, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Dermatología y Venereología, tres horas semanales de clases y dos de sesión práctica.

Deontología médica. (Religión, 4.^o).

Séptimo curso

Comprende dos cuatrimestres, durante los que será preceptiva la asistencia a las clínicas de las siguientes disciplinas: Clínicas Médicas, Clínicas Quirúrgicas, Pediatría y Obstetricia. El alumno podrá escoger cada cuatrimestre dos de estas clínicas, sean de la Facultad o de algún Centro que la Facultad declare apto, bien entendido que las prácticas en cada una de las clínicas mencionadas, habrán de tener como mínimo la duración de un cuatrimestre. Durante estos cuatrimestres los alumnos estudiarán obligatoriamente un curso de Historia de la Medicina, con una hora semanal.

Grado de Licenciado

Obtenida la aprobación de todas las disciplinas del período de Licenciatura y los certificados correspondientes a la aprobación del 7.^o curso, el candidato al Grado de Licenciado realizará *voluntariamente* una prueba final ante un Tribunal formado por cinco Catedráticos numerarios, consistente en un ejercicio escrito, un ejercicio oral y tres ejercicios prácticos, con cuya aprobación obtendrá el Grado de Licenciado, que es actualmente condición precisa: 1.^o, para desempeñar actividades en relación con la enseñanza; 2.^o, para llevar a cabo los ulteriores estudios del período de Doctorado, y 3.^o, para poder opositar a los Premios Extraordinarios de Licenciatura. Estos Grados de Licenciado pueden conseguirse en dos convocatorias que anualmente se realizan en los meses de junio y septiembre.

Premios y becas

Anualmente se conceden, mediante oposición, los siguientes Títulos de Licenciado entre los alumnos distinguidos con la calificación máxima, en las pruebas de Grado: Dos Premios Extraordinarios oficiales, un Premio «Fundación Paso» y un Premio «Fundación Peña», consistentes todos ellos en el abono del importe del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía y otro del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Anualmente se conceden, mediante pruebas de suficiencias y justificación de necesidad económica, becas parciales o totales para seguir estudios del período de la Licenciatura en Medicina, por el Patronato de Protección Escolar de esta Universidad, por el Excmo. Ayuntamiento de Granada, por el Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago, por el Sindicato Español Universitario y alguna otra de iniciativa privada.

Alumnos internos

Todos los alumnos que estudian el período de Licenciatura oficialmente matriculados, podrán opositar anualmente en las respectivas convocatorias, a plazas de Alumnos internos pensionados con la gratificación de 2.000 pesetas anuales, selectivamente a cada uno de los siguientes grupos: a) Anatomía, después de la aprobación del primer curso y estar matriculado al segundo. b) Clínicas, y c) Laboratorios, previa la aprobación del segundo y encontrarse matriculado al tercero, cargos que podrán desempeñar hasta el final

de su carrera, adscritos al servicio que se les designe.

b. PERÍODO DEL DOCTORADO

La vigente Ley de Ordenación Universitaria dispone que las Facultades que así lo organicen, podrán desarrollar cursos anuales de estudios del período de Doctorado, desapareciendo, en virtud de estas disposiciones, la obligatoriedad de cursar en Madrid dichos estudios, y quedando solamente como trámite obligado a realizar en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, la presentación, lectura y aprobación de la tesis doctoral, requisito final para alcanzar el Grado de Doctor. Es condición precisa para poderse matricular en los cursos de Doctorado, de dos cuatrimestres de duración, el

tener aprobado el Grado de Licenciado en Medicina. La Facultad de Medicina de Granada ha organizado, a partir del año de 1945, una serie de cursos monográficos, según dispone la Ley vigente, en número necesario para cumplir los requisitos previstos por la Ley. Es obligatorio que los alumnos que aspiren a la convalidación del período de Doctorado, cursen anualmente un mínimo de cuatro de los cursos propuestos anualmente por la Facultad de Medicina, incluyendo alguno, si así lo desean, de los propuestos con la misma finalidad por otras Facultades de esta Universidad. La organización y censo de alumnos matriculados, a partir de la implantación de estos estudios en la Facultad de Medicina de Granada, ha sido la siguiente:

Curso de 1945-46

Historia de la Medicina	(Profesor Pareja Yébenes).
Biología del cáncer	(Profesor Muñoz Fernández).
Cirugía de la vesícula	(Profesor Sánchez Cózar).
Ortopedia	(Profesor Hernández López).
Química clínica	(Profesor Clavera Armenteros).
	(Facultad de Farmacia).
Helmintología	(Profesor Rodríguez López-Neyra).
	(Facultad de Farmacia).

Total de alumnos matriculados: 29.

Curso de 1946-47

Historia de la Medicina	(Profesor Pareja Yébenes).
Biología del cáncer	(Profesor Muñoz Fernández).
Cirugía de la vesícula y vías biliares	(Profesor Sánchez Cózar).
Cirugía ortopédica	(Profesor Hernández López).
Cardiología	(Profesor Escobar Manzano).
Morfogénesis funcional	(Profesor Escolar García).

Total de alumnos matriculados: 14

Curso de 1947-48

Vías de acceso a los principales órganos de interés médico-quirúrgico	(Profesor Guirao Gea).
Vacunaciones conocidas y empleadas hasta el día de hoy	(Profesor Salvat).
Historia de la Medicina	(Profesor Pareja Yébenes).
Cáncer genital femenino	(Profesor Sánchez López).
Fisiopatología del bocio	(Profesor Ortiz de Landázuri).
Química de la sangre	(Profesor Clavera, Facultad de Farmacia).

Total de alumnos matriculados: 19.

Curso de 1948-49

Estudios acerca del cáncer	(Profesor Mora Guarnido).
Historia de la Medicina	(Profesor Pareja Yébenes).
Cirugía vascular	(Profesor Sánchez Cózar).
Cardiología	(Profesor Escobar Manzano).
Patología de las articulaciones	(Profesor Hernández López).
Morfogenia	(Profesor Escolar García).

Total de alumnos matriculados: 64

Curso de 1949-50

Cardiopatología	(Profesor Escobar Manzano).
Biología del cáncer	(Profesor Muñoz Fernández).
Vías de entrada a los órganos viscerales de interés médico-quirúrgico	(Profesor Guirao Gea).
Enfermedades alérgicas	(Profesor Ortiz de Landázuri).
Cáncer genital femenino	(Profesor Sánchez López).
Cardiopatología pediátrica	(Profesor Galdó Villegas).

Total de alumnos matriculados: 37.

Durante los cuatro años de vigencia de los estudios de Doctorado en esta Facultad de Medicina, y según lo dispuesto, han sido llevadas a cabo numerosas Tesis doctorales en los distintos servicios, cuyo resumen es el siguiente:

Departamento Anatómico. Servicio del Profesor J. Escolar García

- «Sobre el desarrollo de la arteria ilíaca interna»: Doctor Campos Martínez.
- «Sobre el desarrollo de los sistemas arterial y cromafín retroperitoneales»: Dr. Jiménez-Castellanos y Calvo-Rubio.
- «Sobre el desarrollo vásculo-nervioso de la raíz del miembro superior»: Dr. García Requena.
- «Aportaciones al desarrollo vásculo-nervioso maxilomandibular en relación con el folículo dentario»: Doctor Gálvez Rodríguez.
- «Desarrollo de pedículos vásculo-nerviosos del sistema endocrino branquiogéno»: Dr. Mañas Montalvo.
- «Desarrollo del sustrato canalículo-cerebeloso»: Doctor Jiménez Rodríguez.
- «Desarrollo vásculo-nervioso retro-ocular»: Dr. López Marín.
- «Desarrollo vásculo-nervioso adyacente a la caja del tímpano»: Dr. Escribano Moreno.
- «Sobre el desarrollo del aparato neuro-muscular cardíaco»: Dr. Martín Recuerda.
- «Desarrollo muscular del periné femenino»: Dr. Moral Ferreira.
- «Degeneración walleriana precoz a partir del telencéfalo»: Dr. Rodrigo Lázaro.
- «Desarrollo simpático-vagal yuxta-cardíaco»: Dr. Manuel Andrés Luján.
- «Degeneración walleriana precoz en lesiones cerebelosas»: Dr. Chacón García.
- «Vías auditivas por lesiones laberínticas»: Dr. Sánchez Jofré.
- «Wallerianismo precoz por lesiones medulares»: Dr. Guirao Pérez.
- «Sistematización de las raíces sensibles raquídeas»: Dr. Soler Viñolo.
- «Vías centrifugas coliculares inferiores»: Dr. Martínez Oña.
- «Desarrollo del plexo hipogástrico y retináculo»: doctor Antonio Jiménez Hurtado.
- «Sistematización negrífuga»: Dr. José Jiménez Hurtado.

«Wallerianismo a través del cuerpo geniculado»: doctor González Carbajo.

«Vías trigeminales primarias»: Dr. De Federico Antrás.

Departamento de Farmacología. Servicio del Prof. Emilio Muñoz Fernández

- «Sobre la regulación vegetativa de la contracción uterina»: Dr. D. Manuel Martín Vivaldi.
- «Estudio experimental de la urea como modificador de la actividad digitalica»: Dr. D. Roberto Saucedo Aranda.
- «Estudio comparativo de la acción sobre presión arterial de fármacos vasoactivos administrados por diversas vías»: Dr. D. Manuel del Valle Cobo.
- «Contribución experimental al estudio de la acción respiratoria de la histamina y otros fármacos»: Dr. D. Diego Castilla Pérez.
- «Estudio fisiológico y farmacológico del tránsito ileocecal»: Dr. D. Fernando Peran Torres.
- «Estudio comparativo experimental de la acción intestinal de las sulfonamidas»: Dr. D. José León Zabala.
- «Bazo y fármacos neurovegetativos en la regulación glucémica»: Dr. D. Fernando Sarragúa Suárez.
- «Estudio experimental del pelitre»: Dr. D. Antonio Serrano Injerito (en colaboración con la Facultad de Farmacia de Granada).
- «Estudio experimental de las toxinas ascaridianas como excitomotrices de la musculatura intestinal». Dr. D. Alfonso Montilla Perales (en colaboración con el Instituto Nacional de Parasitología que dirige el Prof. López-Neyra y con la cátedra de Patología Quirúrgica del Prof. Hernández López).

Cátedra de Historia de la Medicina. Prof. J. Pareja Yébenes

«Aportación al estudio de la historia de los hospitales coloniales españoles en América durante los siglos XVI, XVII y XVIII»: Dr. José Guijarro Olivera. (En colaboración con el catedrático de Sevilla Dr. Sánchez de la Cuesta).

Cátedra de Patología Quirúrgica. Prof. J. Sánchez-Cózar

«Contribución al tratamiento quirúrgico de las elefantiasis, con algunas consideraciones generales sobre las mismas y en particular sobre las presentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea»: Dr. D. Miguel Reyes

Pugnaire (en colaboración con el Instituto Nacional de Parasitología que dirige el Prof. López-Neyra).

«Contribución al estudio de la necrosis aguda del páncreas». (Trabajo clínico experimental). D. Emilio Jiménez Amigo. (En preparación).

Cátedra de Patología Quirúrgica. Prof. Hernández López

«Estudio experimental de las toxinas ascaridianas como excito-motrices de la musculatura intestinal»: Dr. D. Alfonso Montilla. (En colaboración con el Instituto Nacional de Parasitología que dirige el Prof. López-Neyra y el Departamento de Farmacología que dirige el Prof. Muñoz Fernández).

«*Enterobius vermicularis* como agente patogénico de crisis apendiculares verdaderas y falsas»: Dr. D. Arturo Baca Puerta. (En colaboración con el Instituto Nacional de Parasitología que dirige el Prof. López-Neyra).

Instituto Nacional de Parasitología. Director, Prof. Carlos Rodríguez López-Neyra

Tesis de Medicina en los últimos cinco años:

«Estudio experimental de las toxinas ascaridianas como excitomotrices de la musculatura intestinal». Dr. D. Alfonso Montilla Perales (en colaboración con la Cátedra de Patología quirúrgica del Prof. Hernández López y Departamento de Farmacología del Prof. Muñoz Fernández).

«Contribución al estudio de la Fasciolosis hepática con motivo de algunos casos observados en Granada»: Doctor D. José González Castro.

«Alteraciones de las impresiones digitales. Su estudio en leprosos»: Dr. D. José Domínguez Martínez (en colaboración con la Cátedra de Medicina Legal).

«Contribución al tratamiento quirúrgico de las elefantiasis con algunas consideraciones sobre las mismas y en particular sobre las presentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea»: Dr. D. Miguel Reyes Pugnaire (en colaboración con la Cátedra de Cirugía del Dr. J. Sánchez-Cózar).

«*Enterobius vermicularis* como agente patogénico de crisis apendiculares verdaderas y falsas»: Dr. D. Arturo Baca Puerta (en colaboración con la Cátedra de Cirugía del Prof. Hernández López).

C. CARRERAS AUXILIARES

De acuerdo con las normas establecidas por la vigente legislación universitaria, se siguen en esta Facultad de Medicina los estudios, enseñanzas y dispensación de títulos correspondientes a las carreras de practicantes en Medicina y Cirugía, matronas y enfermeras.

LA LABOR DE INVESTIGACIÓN EN LA FACULTAD DE MEDICINA

En todos y cada uno de los departamentos y servicios de esta Facultad se llevan a cabo, de una manera constante e intensiva, trabajos de investigación, bajo el control y dirección de los respectivos catedráticos y en relación con sus respectivas especializaciones. Sería prolijo enumerar siquiera los enunciados de los trabajos y publicaciones aparecidos en todos y cada uno de los departamentos. La labor investigadora se ha visto amparada en determinados servicios por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ha creado en la Facultad de Medicina de Granada las siguientes secciones de investigación oficial:

1.º *Sección de Farmacología Experimental de Granada.*—Dependiente directamente del Instituto Nacional de Farmacología, aneja a la Cátedra de Farmacología Experimental. Creada en febrero de 1946 e integrada por el siguiente personal técnico:

Jefe de Sección: Catedrático Dr. Emilio Muñoz Fernández.

Ayudantes:

Dr. Roberto Saucedo Aranda, Prof. Adjunto de Farmacología.

Dr. Antonio Mundo Fuertes, Prof. Adjunto de Patología Médica.

Dr. Fernando Perán Torres, Prof. Auxiliar honorario.

Becarios:

Dr. José León Zabala, Prof. Ayudante de clases prácticas.

Ayudantes honorarios:

Dr. Manuel del Valle Cobo, Prof. Ayudante de Clases prácticas.

Laborantes:

Srta. Martirio García Rubia.

Mozo:

José Estévez Rodríguez.

Colaboradores de la Sección:

Dr. Manuel Martín Vivaldi, Prof. Ayudante de clases prácticas.

Dr. Diego Castilla Pérez, Prof. Ayudante de clases prácticas.

Dr. Manuel Martínez de Victoria, Jefe diplomado del Hospital Militar.

Dr. Fernando Sarragua Suárez, Prof. Ayudante de clases prácticas.

D. Francisco Mora Calvo-Flores, Prof. Ayudante de clases prácticas.

D. Antonio Fernández Castanys, Prof. Ayudante de clases prácticas.

D. José Acosta Montes, Prof. Ayudante de clases prácticas.

D. Ignacio Baca Puerta, Prof. Ayudante de clases prácticas.

D. Justo Sancho-Miñano Padilla.

Las actividades de esta Sección abarcan cuatro aspectos fundamentales: 1.º) cultivo de tejidos; 2.º) investigaciones sobre agentes antibióticos; 3.º) estudios sobre el bazo, que comprenden trabajos experimentales en su mayoría publicados y la realización de una obra monográfica extensa sobre el bazo y sus funciones, que en breve se publicará por los Dres. MUÑOZ y MUNDO, y 4.º) trabajos experimentales sobre temas farmacológicos orientados a la preparación de tesis doctorales.

2.º *Sección de Anatomía de Granada.*—Dependiente del Instituto RAMÓN Y CAJAL de investigaciones biológicas, aneja a la Cátedra de Anatomía, creada en enero del año 1947, e integrada por el siguiente personal técnico:

Jefe de la Sección: Catedrático Dr. D. José Escolar García.

Ayudantes:

Dr. Juan Jiménez-Castellanos Calvo-Rubio, Prof. Adjunto de Anatomía.

Dr. Miguel Soler Viñolo, Ayudante de clases prácticas.

Becarios:

Dr. Miguel Guirao Pérez, Prof. Ayudante de clases prácticas.

D. Fernando Reinoso Suárez.

Dr. Manuel Andrés Luján.

Dr. Alfredo de Federico Antrás.

Colaboradores de la Sección:

Dr. José Jiménez Hurtado.

Dr. Félix González Carbajo.

Dr. García Requena.

Dr. Jiménez Rodríguez.

Dr. Mañas Montalvo.

Dr. Moral Ferreira.

Dr. Escribano Moreno.

Dr. López Marín.

Dr. Martínez Oña.

Dr. Rodrigo Lázaro.

Dr. Chacón García.

Dr. Sánchez Jofré.

Tres actividades fundamentales lleva a cabo esta Sección: 1.º) departamento de morfogenia, con abundante material embriológico constituido por más de 40.000 preparaciones agrupadas en series que sirven de material de estudio para los trabajos realizados en el departamento; 2.º)

departamento de microfotografía, agrupa las correspondientes positivas que complementan gráficamente los trabajos realizados en el departamento de morfogenia, y 3.º) departamento de Anatomía experimental, recientemente puesto en marcha, en el que se pretende estudiar de un modo experimental la Anatomía, sobre todo de los centros nerviosos.

3.º *Sección del Instituto de Medicina Experimental para Fisiopatología de la alimentación.* Aneja a la cátedra de Patología general.

Jefe de Sección: Prof. Eduardo Ortiz de Landázuri.

Ayudante de Sección: Dr. Mora Lara.

Ayudante honorario: Dr. De la Higuera, Prof. Adjunto de la Cátedra.

Becario: Dr. Lucena Conde.

Becarios honorarios: Dr. Palenzuela Bulla.

Dr. Rodríguez Moreno.

Colaboradores:

Dr. Sánchez Agesta, Profesor Auxiliar.

Dr. Casado, Profesor Adjunto de Anatomía Patológica.

Dr. Núñez, Jefe del Servicio de Transfusión.

Dr. Valenzuela, Médico Interno.

Dr. Vázquez, Jefe de Policlínica.

Dr. Galdo, Jefe de Policlínica.

Dr. Jiménez Moliña, Jefe de Alergia.

Dr. Ruiz Viedma, Sub-Jefe de Alergia.

Sr. Gálvez, Alumno interno por oposición.

Dr. Guijarro Oliveras.

Dr. García Moreno y Dr. Atenza.

Sus actividades se pueden dividir en:

a) Estudio sobre el bocio experimental. En relación con los factores etiológicos desencadenantes en ratas. La influencia del ambiente bocioso en los perros. Estudio de la relación de tiroides con hipófisis.

b) Patología experimental, en colaboración con la cátedra de Patología Quirúrgica del Profesor Hernández López y con el Dr. Esteban Navarro, Jefe del Servicio de Otorrinolaringología del Instituto de Sanidad. Realizando hipofisectomías y sus relaciones tiroideas. Realizando tiroidectomías en animales.

c) Estudio de pruebas funcionales en su más amplio sentido: hepáticas, renales y hemáticas para los renales, con fines hacia el diagnóstico de los procesos nefríticos y cirróticos.

d) Estudios sobre la determinación de histamina (prueba biológica) y sobre otras pruebas de los alérgicos.

e) Sección de Anatomía Patológica (llevada por el Dr. CASADO).

f) Clínica en sus más variados aspectos.

4.º *Dispensario de Geriátria*.—Creado por la Dirección General de Sanidad, como adscrito a la cátedra de Patología Médica del Prof. PAREJA YÉVENES, funciona un Dispensario de Geriátria, desde el año 1949, en el que a más de los Servicios asistenciales, se lleva a cabo labor estadística en todo lo relacionado con investigación geriátrica.

PERSONAL TÉCNICO, COLABORADOR Y SUBALTERNO DE LA FACULTAD

Ilmo. Sr. Decano: Dr. D. Miguel Guirao Gea.
Ilmo. Sr. Vicedecano: Dr. D. Emilio Muñoz Fernández.
Sr. Secretario: Dr. D. Antonio J. Torres López.

Catedráticos numerarios

Dr. Francisco Mesa Moles. Patología Quirúrgica. Gran Vía, 5.
Dr. José Pareja Yévenes. Patología médica. Carrera Genil, 63.
Dr. Fernando Escobar Manzano. Patología médica. Arriola, 1.
Dr. Miguel Guirao Gea. Anatomía y Técnica. Duquesa, 10.
Dr. Juan Sánchez Cózar. Patología quirúrgica. Av. Calvo Sotelo 8.
Dr. Adelardo Mora Guarnido. Histología. Navas, 19.
Dr. Enrique Hernández López. Patología quirúrgica. Alvaro Bazán, 13.
Dr. Emilio Muñoz Fernández. Farmacología. G. Vía, 60.
Dr. Arcadio Sánchez López. Obstetricia. Av. Calvo Sotelo, 4.
Dr. José Escolar García. Anatomía y Técnica. Santa Teresa, 2.
Dr. Eduardo Ortiz de Landázuri. Patología general. San Antón, 7-9.
Dr. Antonio Galdó Villegas. Pediatría. San Antón, 87.

Profesores Adjuntos encargados de Cátedras vacantes

Dr. Rafael Mora Guarnido. Fisiología general y especial. Gran Vía, 33.
Dr. José Sánchez Jofré. Otorrinolaringología. G. Vía, 13.
Dr. Julio Moreno López. Oftalmología. Acera Darro, 20.
Dr. José Domínguez Martínez. Medicina Legal y Psiquiatría. Salamanca, 1.
Dr. Marino Gallego y Burín. Dermatología y Venereología. Santa Ana, 20.

Profesores Adjuntos

Dr. Francisco Reinoso López. Anatomía y Técnica. Santa Escolástica, 7.
Dr. Juan Jiménez-Castellanos. Anatomía y Técnica. Gran Vía, 46.
Dr. José P. Casado Corzo. Histología y Anatomía Patológica. Tablas, 28.
Dr. José de la Higuera Rojas. Patología general. Reyes Católicos, 109.

Dr. Roberto Saucedo Aranda. Farmacología. G. Vía, 11.
Dr. Alfonso Montilla Perales. Patología quirúrgica. Reyes Católicos, 40.

Dr. José Macías Godoy. Patología quirúrgica. Puentezuelas, 14.

Dr. Rafael García Requena. Patología quirúrgica. Plaza Universidad, 4.

Dr. Santiago Moral Ferreira. Obstetricia y Ginecología. Santa Teresa, 2.

Dr. Emilio Herrera Ventura. Obstetricia y Ginecología. Mesones, 52.

Dr. Antonio J. Torres López. Patología Médica y Pediatría. Gran Vía, 36.

Dr. Antonio Mundo Fuertes. Patología Médica y Pediatría. Almona, 2.

Dr. Pedro Salmerón Mora. Patología Médica y Pediatría. Av. Calvo Sotelo, 4.

Profesores encargados de Curso

Dr. Ignacio G.º-Valdecasas. Terapéutica Física. G. Vía, 47.
Dr. Luis Rojas Ballesteros. Psiquiatría. Av. Andaluces, 2.
Dr. Andrés López Prior. Microbiología e Higiene. Imprenta, 1.
R. P. Antonio Espigares Díaz. Religión 1.º Acera Darro, 36.
R. P. Saturnino de Dios. Religión 2.º Sacromonte.
R. P. Angel Guevara. Religión 3.º P. Santa Ana, 1.
R. P. José García Arias. Deontología. Capilla Real.
Dr. Félix González Carbajo. Educación Física. Puente Castañeda, núm. 5.
D. Juan Jaén Botella. Formación Política. Buensuceso, 1.
Dr. Julio Hornillos Escribano. Idem. Pavañeras, 3.

Profesores agregados

Dr. Carlos Rodríguez López-Neyra. Catedrático de la Facultad de Farmacia y director del Instituto Nacional de Parasitología. Placeta de San José.
Dr. Juan Pulgar Ruiz. Prof. Beneficencia Provincial. Gran Vía, 46.
Dr. J. Martín Vivaldi. Prof. Beneficencia Provincial. Tablas, 15.

Radiólogo

Dr. Antonio Hernández Ortiz. Sierpe Alta, 2.

Profesores Ayudantes de clases prácticas

D. José Soler Viñolo. Anatomía y Técnica, 1.º
D. Félix González Carbajo. Idem, id.
D. José Jiménez Hurtado. Idem, id.
D. Florencio Aldaya Martínez. Fisiología.
D. Adelardo Mora Calvo-Flores. Idem, id.
D. Miguel Guirao Pérez. Anatomía y Técnica, 2.º.
D. José González Castro. Microbiología e Higiene.
D. Manuel del Valle Cobo. Idem, id.
D. Adelardo Mora Calvo-Flores. Idem, id.
D. Juan Antonio García Torres. Idem, id.
D. Rafael J. Mora Lara. Patología general.
D. Rafael Lucena Conde. Idem, id.

D. Eloy Jiménez Molina. Idem, íd.
 D. Luis Ruiz Viedma. Idem, íd.
 D. Jesús Núñez Carril. Idem, íd.
 D. Angel Galdo Seco. Idem, íd.
 D. Francisco García Moreno. Idem, íd.
 D. Antonio Vázquez Correa. Idem, íd.
 D. José Martos Villalobos. Idem, íd.
 D. Rafael Atenza de la Cruz. Idem, íd.
 D. Aurelio Martín Velasco. Idem, íd.
 D. Francisco Rodríguez Moreno. Idem, íd.
 D. Manuel Martín Vivaldi. Farmacología experimental.
 D. Francisco Mora Calvo-Flores. Idem, íd.
 D. José León Zabaña. Idem, íd.
 D. Antonio Fernández Castany. Idem, íd.
 D. Ignacio J. Baca Puerta. Idem, íd.
 D. Fernando Sarragua Suárez. Idem, íd.
 D. José María Acosta Montes. Idem, íd.
 D. Guillermo García Valdecasas. Terapéutica física.
 D. Antonio Hernández Hernández. Idem, íd.
 D. Fernando Escobar Márquez. Patología médica, 1.º
 D. Ramón Martínez Brocal. Idem, íd.
 D. Guillermo García-Valdecasas. Idem, íd.
 D. Olegario Muñoz Marín. Idem, íd.
 D. Amadeo Sánchez Cózar. Patología quirúrgica, 1.º
 D. Carlos Guijarro Verde. Idem, íd.
 D. Federico J. Molina Martín. Idem, íd.
 D. Luis Rodríguez Rico. Obstetricia.
 D. Manuel Martos Villalobos. Idem.
 D. Arturo Baca Puerta. Patología quirúrgica, 2.º
 D. Claudio Hernández Meyer. Idem, íd.
 D. Enrique Gálvez Jiménez. Idem, íd.
 D. Fidel Salazar Castillo. Idem, íd.
 D. Rafael Domínguez Mendoza. Idem, íd.
 D. Miguel Castillo Merlo. Idem, íd.
 D. Francisco Collado Acosta. Idem, íd.
 D. Juan Mañas Montalvo. Pediatría.
 D. Francisco Girón Lozano. Idem.
 D. Luis García Gómez. Idem.
 D. Alberto Lardelli Lardelli. Idem.
 D. Francisco Fajardo Avilés. Idem.
 D. Luis Sánchez-Medina Benavides. Idem.
 D. José Aznarte Carvajal. Idem.
 D. Eduardo Solana Ortega. Idem.
 D. Manuel Avila Molina. Idem.
 D. Juan M. Sánchez Jiménez. Idem.
 D. Julio Olóriz Rus. Otorrinolaringología.
 D. Antonio Jiménez Rodríguez. Idem.
 D. Emilio Escribano Moreno. Idem.
 D. José Serrano Dorado. Idem.
 D. Manuel López de la Torre. Idem.
 D. Francisco Pérez Fajardo. Oftalmología.
 D. Ricardo Sánchez Agesta. Idem.
 D. Ignacio López Marín. Idem.
 D. Miguel Alarcón Carrasco. Patología médica, 3.º.
 D. Miguel Sánchez Ruiz. Idem.
 D. Diego Castilla Pérez. Idem.
 D. Ricardo Sánchez Jiménez. Idem.
 D. Juan Alcalá López. Idem.
 D. Juan Motos Guirao. Idem.

D. Francisco de P. Roca Roca. Idem.
 D. Joaquín Riscos Murciano. Idem.
 D. José Chacón García. Patología quirúrgica, 3.º.
 D. Luis García Requena. Idem.
 D. Matías Núñez Carril. Psiquiatría.
 D. Miguel Rojo Sierra. Idem.
 D. José L. Aliaga Morell. Medicina Legal.
 D. Juan L. Retamar González. Idem.
 D. Juan Bertos Ruiz. Dermatología.
 D. Joaquín Gutiérrez Remacho. Idem.
 D. Mateo del Peral Serrano. Idem.
 D. José Sánchez Muros. Idem.
 D. Manuel Fernández Guerrero. Idem.

Alumnos internos. Sección de Clínicas

D. Aurelio Aranzana de la Iglesia.
 D. Luis Marzal Albarrán.
 D. Manuel Cruz Hernández.
 D. Ramón Pérez Fages.
 D. Manuel Evangelista Benítez.
 D. Fidel Fernández Rubio.
 D. Rafael Ros Peña.
 D. Ricardo Bermúdez Polonio.
 D. Enrique Funes Martínez.
 D. Alejandro Hernández Meyer.
 D. Francisco Morata García.
 D. Manuel Vega Travesí.
 D. Alejandro García Duarte García.
 D. Rafael Domínguez García.
 D. Rafael García García.
 D. Francisco Argente del Castillo.
 D. Antonio López Alanís.
 D. Manuel M. Castroverde.
 D. Antonio Maldonado Tapia.

Idem. Sección de Laboratorios

D. Enrique Raya Raya.
 D. José Gálvez Montes.
 D. José L. Muñoz de la Guardia.
 D. Francisco Martínez Martínez.
 D. Francisco Mingorance López.
 D. Angel Peralta Serrano.
 D. Pedro J. González Duro.
 D. Manuel de la Puerta García.
 D. Rafael Vera Vallejo.

Idem. Sección de Anatomía

D. Fernando Reinoso Suárez.
 D. Miguel Soler Viñolo.
 D. Manuel Torregrosa Sanjuán.

Personal administrativo

Jefe de Secretaría: D. Rafael Lorenzo Medina.
 Auxiliar administrativo: D. Manuel Pertíñez Muñoz.

Laborantes

Doña Angustias Fernández, Fisiología.
 Doña Dolores Domenech, Higiene.
 Doña María García, Fisiología.

Doña Carmen Sánchez, Farmacología.
 Doña Carmen Fernández, Farmacología.
 Don José Estévez, Farmacología.
 Doña Encarnación Fernández, Higiene.
 Doña Amparo Caballero, Ginecología.
 Doña Herminia Ruiz, Medicina Legal.
 Doña Josefa Sáez, Instituto Anatómico.

Personal subalterno

Conserje: D. Juan Cabello Pérez.

Porteros: D. José Ruiz Matías, D. Manuel Ruano Me-
 gías, D. Gonzalo Rivas Castillo, D. Angel Peralta Sán-
 chez y D. José García Santiago.

CENSO DE ESCOLARES

El número de escolares que cursan sus estudios en esta Facultad de Medicina, se incrementa cada año en propor-
 ción intensa. Recogemos a continuación un estado com-
 parativo del censo escolar de esta Facultad, en los años
 de 1942 a 1950:

	1942-43	43-44	44-45	45-46	46-47	47-48	48-49
Licenciatura . . .	511	653	651	699	754	914	955
Doctorado . . .	—	—	—	29	14	19	64
Practicantes . . .	193	195	217	293	238	289	388
Matronas . . .	27	33	29	32	31	35	49
Enfermeras . . .	25	62	81	56	56	65	103
Totales . . .	756	943	978	1.109	1.193	1.322	1.559

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL DISTRITO
 DE GRANADA

Asienta en la Facultad de Medicina la residen-
 cia oficial de esta Real Academia, celebrándose
 en ella sus reuniones y sesiones. Está integrada
 por los siguientes miembros:

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Excmo. Sr. D. Francisco Mesa Moles.
 Vicepresidente: Excmo. Sr. D. José Pareja Yébenes.
 Secretario general: Ilmo. Sr. D. Antonio J. Torres López.
 Vicesecretario-contador: Ilmo. Sr. D. Francisco Siman-
 cas Señán.
 Tesorero: Vacante.
 Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Emilio Muñoz Fernández.

SEÑORES ACADÉMICOS NUMERARIOS

Ilmo. Sr. D. Miguel Guirao Gea (Médico).
 » » Ricardo Serrano López-Hermoso (Farmacéu-
 tico).
 » » Francisco Simancas Señán (Farmacéutico).
 » » José Pareja Yébenes (Médico).
 » » Francisco Mesa Moles (Médico).
 » » Antonio J. Torres López (Médico).
 » » Juan A. Pulgar Ruiz (Médico).
 » » Fernando Escobar Manzano (Médico).
 » » Adelardo Mora Guarnido (Médico).
 » » Carlos Rodríguez López-Neyra (Farmacéutico).
 » » Juan Sánchez Cózar (Médico).
 » » Antonio Azpitarte Rubio (Médico).
 » » Emilio Muñoz Fernández (Médico).
 » » Enrique Hernández López (Médico).
 » » Francisco Garrido Quintana (Médico).
 » » Bonifacio Sánchez Cózar (Médico).
 » » Eduardo Suárez Peregrín (Médico).
 » » Andrés López Prior (Médico).

» » José María Muñoz Medina (Farmacéutico).
 » » José Escolar García (Médico).

SEÑORES ACADÉMICOS ELECTOS

Ilmo. Sr. D. Tomás Sánchez Maroto (Veterinario).
 » » Arcadio Sánchez López (Médico).
 » » Eduardo Ortiz de Landázuri (Médico).
 » » Marino Gallego y Burín (Médico).
 » » Antonio Galdó Villegas (Médico).
 » » José Martín Vivaldi (Médico).

SEÑORES ACADÉMICOS CORRESPONSALES

D. Eduardo Tello Amador (Premio Academia) (Médico).
 D. José María Beltrán Monferret (ex Académico nume-
 rario) (Veterinario).
 D. Servando Casas Fernández (Médico).
 D. Manuel Avila Mata (Farmacéutico).
 D. Juan Fernán Pérez (Médico).
 D. Juan Casas Fernández (ex Académico) (Farmacéutico).
 D. Juan García Bengoa (ex Académico) (Veterinario).
 D. Jaime García Royo (Premio de la Academia) (Médico).
 D. Segundo Puente Veloso (Premio Academia) (Médico).
 D. José Guijarro Oliveras (Premio Academia) (Médico).
 D. Rafael García Requena (Premio Academia) (Médico).
 D. Juan Jiménez-Castellanos Calvo-Rubio (Premio de la
 Academia) (Médico).
 D. José González Martínez (Médico).
 D. Sebastián Montserrat (Premio del Excmo. Ayunta-
 miento de Granada en concurso de la Academia) (Médico).
 D. Miguel Sánchez Ruiz (Premio Academia) (Médico).
 D. Eduardo Valenzuela Casas (Premio del Excmo. Ayun-
 tamiento de Granada en concurso Academia) (Médico).
 D. Manuel Andrés Luján (Premio Academia) (Médico).
 D. Miguel Merchán González (Premio de la Academia)
 (Médico).
 D. Juan Moral Torres (Premio de la Academia) (Médico).
 D. Modesto Martínez Caramés (Premio de la Academia)
 (Premio).

TASAS ACADÉMICAS

Periodo de licenciatura

Precio por asignatura 92,50 pesetas.

Periodo de doctorado

Precio por asignatura 102,50 pesetas.

Titulos

De licenciado 885,50 pesetas.

De doctor 1.172,50 pesetas.

MATRÍCULAS

La época reglamentaria para realizarlas es la siguiente:

Enseñanza oficial

De 1 a 30 de septiembre, con derechos sencillos; de 1 a 31 de octubre, con derechos dobles.

Enseñanza libre

De 1 a 30 de noviembre, con derechos sencillos; de 1 a 15 de diciembre, con derechos dobles.

Matriculas gratuitas

El Estado español ha establecido un sistema de protección escolar bastante extenso.

Esta protección escolar puede ser de diversa índole:

a) Ayuda económica directa, mediante la concesión de *becas*, para estudios.

b) Ayuda económica indirecta.

El concepto comprende la concesión de *matriculas de honor*, a razón de una por cada 20 ó fracción de 20 alumnos matriculados oficialmente; la de *matriculas gratuitas*, reguladas con arreglo a la pobreza del alumno y de su aplicación académica, que le conceden por la Facultad a razón del 25 por 100 del número de alumnos matriculados el curso anterior; la de *matriculas gratuitas o reducidas* por razón de pertenecer el alumno a familia numerosa, funcionarios, técnicos, administrativos y docentes de Educación Nacional, o sus hijos.

EXÁMENES

Enseñanza oficial

Primer cuatrimestre, en febrero.

Segundo cuatrimestre y curso completo, en junio.

Licenciatura, en junio y en septiembre.

Enseñanza libre

En junio y en septiembre.

CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

Los extranjeros que deseen convalidar en España estudios parciales o totales que hubieren aprobado en centros de enseñanza no españoles, podrán conseguirlo con sus equivalentes en España. Necesitan dirigirse en instancia al Ministerio de Educación Nacional español.

Sin embargo, los extranjeros que estén alojados en el Colegio Mayor Universitario de San Bartolomé y Santiago, de Granada, si son estudiantes varones, así

como en el Colegio Mayor de Isabel la Católica, próximo a terminarse en Granada, si son señoritas, pueden matricularse como alumnos oficiales en la Facultad de Medicina de esta ciudad, bastando para ello que el señor Rector de esos colegios presente en la Universidad de Granada expediente condicional de convalidación de estudios, haciendo constar la situación académica del alumno extranjero en su país de origen.

Recientemente se ha conseguido que se reserven cinco plazas en el Colegio Mayor Universitario de San Bartolomé y Santiago con destino a los estudiantes universitarios extranjeros que lo soliciten antes del mes de septiembre, correspondiente al curso académico que empieza el día 3 de octubre de cada año.

El título de licenciado en Medicina, de Practicante, Matrona o Enfermera así obtenido por los extranjeros, tiene plena validez académica.

ALOJAMIENTO DE LOS ALUMNOS

REAL COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ Y SANTIAGO. (Figura 26).

Esta Institución tiene su origen en dos Fundaciones de carácter particular nacidas en Granada a mediados del siglo XVII. El Colegio de Santiago que fundó el

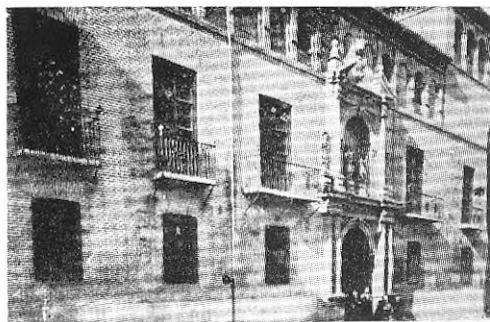


Fig. 26.— Real Colegio de San Bartolomé y Santiago. Fachada principal.

abogado D. Diego de Ribera, y el de San Bartolomé que lo fué por el genovés avecindado en Granada don Bartolomé de Veneroso.

En los últimos años del citado siglo y en vista de las dificultades económicas por que atravesaba el de Santiago, su Patrono, que lo era a la vez del de San Bartolomé, decidió la unión de ambos establecimientos en uno, lo que llevó a efecto en 1702, con la denominación de «Colegio de los Santos Apóstoles San Bartolomé y Santiago el Mayor», que se instaló en la que fué casa morada del Sr. Veneroso, que sigue ocupando desde entonces, la cual quedó contigua al edificio de la Universidad cuando ésta se trasladó a su residencia actual. Tras varias agregaciones posteriores y las últimas reformas efectuadas por la Universidad, el Colegio ha quedado enclavado dentro del recinto de ella.

El establecimiento, aparte de las disposiciones generales sobre Colegios Mayores que le son aplicables,

se rige por un Reglamento particular de 1927. En el mismo año el Estado que ejercía el Patronato sobre la institución, lo cedió a la Universidad granadina, la cual desde esa fecha lleva la alta dirección y administración del Colegio.

Los colegiales, que han de ser católicos y alumnos oficiales de cualquiera de las cinco Facultades universitarias que existen en Granada, viven en régimen de internado bajo la dirección inmediata de un Rector, sacerdote, y son de tres clases: becarios, medio becarios y pensionistas. Las becas y medias becas se pro-



Fig. 27. — Alumnos del Colegio Mayor Universitario de San Bartolomé y Santiago con su traje de colegiales, ante la portada de la nueva Facultad de Medicina.

veen mediante oposición rigurosa y solamente entre estudiantes pobres o de escasos recursos económicos, y los pensionistas satisfacen por el tiempo que dura el curso académico ordinario, 5.500 pesetas, en dos plazos iguales, uno al ingreso y el otro en el mes de febrero. La pensión de los medios becarios es de 2.750 pesetas, pagaderas en igual forma. Los becarios no abonan nada.

Todos los alumnos, 120, según el cupo reglamentario, concurren a las facultades respectivas diariamente con el uniforme tradicional del Colegio, compuesto de manto negro y beca azul que se lleva sobre traje negro. (Fig. 27).

OTROS ALOJAMIENTOS

La ciudad de Granada, con un censo de cerca de 200.000 habitantes, cuenta con un crecido número de hoteles y pensiones en los cuales se pueden alojar los estudiantes, habiendo pensiones modestas que permiten el alojamiento completo, incluida la alimentación, por un tipo económico entre 20 y 25 pesetas diarias.

La mayor parte de los estudiantes universitarios viven de este modo

HOGAR DEL S. E. U.

El Hogar.—Consta de tres pisos Planta baja, primero y segundo Piezas de que consta: En la planta baja hay una conserjería de control Oficinas del S.E.U. con el despacho del Jefe del mismo. Administración

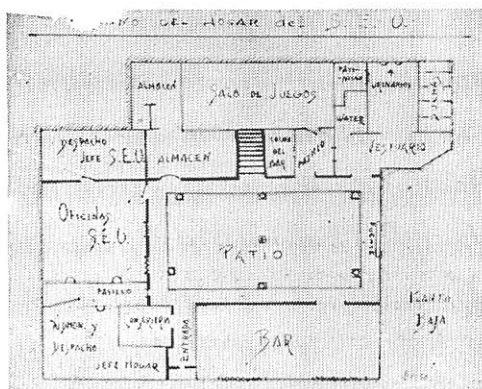


Fig. 28. — Plano del Hogar del S. E. U. Planta baja.

del Hogar, con el despacho del Jefe del mismo. Sala de juegos. Sala de aseo, con cuatro duchas, urinarios y water. Un bar. Almacenes de Intendencia del Hogar y cocina del Bar. (Fig. 28).

En el primer piso, una sala de estar con piano y chimenea. Una capilla con un fresco mural representativo de Santo Tomás de Aquino. Cocina habilitada para cuatrocientas plazas. Biblioteca con tres mil volúmenes casi exclusivamente de texto. Comedores. (Fig. 29).

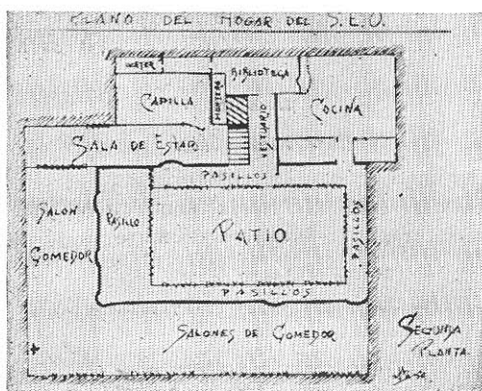


Fig. 29. — Plano del Hogar del S. E. U. Piso primero.

En el segundo piso, viviendas para empleados del Hogar.

Comedor.—En el Comedor normalmente vienen haciendo sus comidas unos doscientos estudiantes por un precio económico de 9 pesetas ambas, con un menú en el que se sirven dos platos; el primero fuerte a base de

potaje, cocido, paella o estofado y un segundo consistente en carne, pescado y huevos, un panecillo de ciento veinticinco gramos por cada comida y sus correspondientes postres.

Bar.—En el Bar se sirven, toda clase de bebidas, café, leche, desayunos completos, bocadillos, etc., siempre a precios inferiores a los que rigen en los establecimientos públicos.

DEPORTES

ESTADIUM. (Fig. 30).

Está emplazado fuera de la urbe, pero con acceso fácil. Cuenta con un magnífico conjunto deportista integrado por pista de baloncesto, frontones, campo de fútbol, pista de atletismo con sus fosos, piscina, ves-

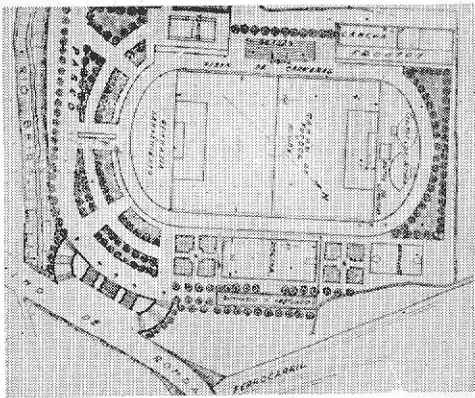


Fig. 30. — Estadium de la Juventud.

tuarios, duchas, gimnasio completo, campo de hockey sobre patines, tennis, etc

En las diversas dependencias se celebran torneos universitarios de carácter provincial, regional y nacional.

ALBERGUE UNIVERSITARIO. (Figs. 31 y 32)

«En el km. 32 de la carretera de Granada a Orgiva y a 2 500 metros de altura, la Universidad mantiene en funcionamiento su Residencia Universitaria de Sierra Nevada, con capacidad para 30 huéspedes, y dotada de los servicios generales necesarios. La Residencia se destina a recibir y albergar en vacaciones breves, fines de semana y concursos deportivos, a grupos de estudiantes que practican el deporte de la nieve y el montañismo, bajo la dirección del Profesor de Educación Física.

El edificio se encuentra en una amplia extensión de terreno donde la Universidad ha realizado, bajo la dirección de los Ingenieros de Montes de la Jefatura Provincial, un ensayo de plantas de especie, arbóreas, nada frecuentes en la vertiente septentrional de Sierra Nevada. En un ala del edificio se instalarán laboratorios para estudios especiales de altura en relación con

la Botánica, Geología y Fisiología. La regularización de las comunicaciones con Sierra Nevada permitirá desarrollar el amplio programa de trabajo científico que

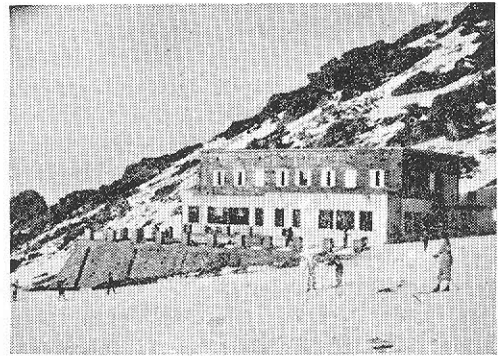


Fig. 31. — Universidad de Granada. Albergue Universitario en Sierra Nevada (falda del Veleta).

la Universidad prepara con vistas al estudio orgánico de la Penibética.

A fin de facilitar el acceso a la Sierra y permanencia en ella de grupos no universitarios, la Residencia acoge a cuantos lo desean, salvo la preferencia indispensable a los profesores y alumnos de nuestras Facultades.

Con periodicidad normal durante el presente curso se han verificado excursiones del grupo de deportes

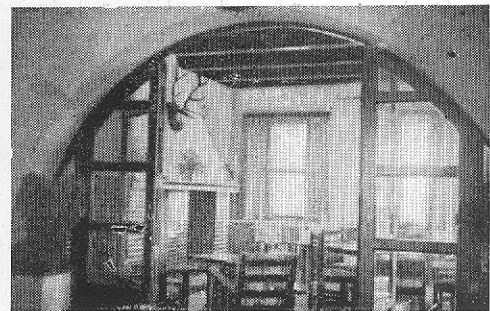


Fig. 32 — Comedor del Albergue Universitario.

de nieve de nuestras clases de Educación Física y nuestro Colegio Mayor»

(De *La Universidad de Granada*, MCMXLVIII-MCMXLIX).

CONCIERTOS EN EL AULA MÁXIMA

La Universidad de Granada tiene organizada una Sección Musical a la que contribuye el Ministerio de Educación, el profesorado, los alumnos y particulares ciudadanos de Granada, mediante una cuota voluntaria. Los socios son numerosos.

En las tardes de conciertos, acude a la Facultad de Medicina lo más escogido de la sociedad granadina. La

salida hace recordar la de los grandes teatros en días de funciones de gala.

Desde el mes de enero de 1945, hasta la fecha, han desfilado concertistas famosos como el guitarrista español Regino Sáinz de la Maza, el pianista ruso Nikita Magaloff, la pianista portuguesa Helena da Costa, el violinista francés Jacques Thibaud, el pianista suizo Adrián Aeschbacher, la violinista Josefina Gombau, la contralto alemana Gertrudis Haunschild, el violinista español Justo Carmena, el pianista y musicólogo español Javier Alfonso, las pianistas Josefina y Agustina Manuel Palavicini, la chelista argentina Aurora Nátola, la pianista francesa Leïa Gousseau, la pianista portuguesa Natercia Couto, el pianista español Leopoldo Querol, el pianista español José Cubiles, el pianista francés Eugenio Reuchssel, el violinista suizo Giovanni Bagarotti, la violencellista francesa Eliane Magnan, el pianista español García Carrillo, el pianista americano Julius Katchen, etc.

Han actuado también la Agrupación Nacional de Música de Cámara, la Capella Clásica de Mallorca, el Cuarteto Clásico Español, el Cuarteto Romano, el Nuovo Trío Italiano, el Cuarteto Lener, organizando la Universidad de Granada conferencias musicales y editando su Secretariado de Publicaciones un libro de «Canciones Populares Españolas», de V Ruiz y Aznar y J. Artero.

Los alumnos del último curso, por su parte, han organizado este año una serie de conciertos que van resultando muy interesantes. Entre los artistas ha destacado la contralto rusa Lydia Tchermórtzeva que cantó una serie de composiciones, en una fiesta inolvidable, acompañada al piano por Juan Luis Gámez. Este excelente técnico, estudiante, ha interpretado en diferentes ocasiones programas interesantes de música mo-

derna. La iniciativa escolar merece el mayor respeto.

En el marco sereno y frío de los trabajos científicos del matiz de las disciplinas médicas, escuchar una página musical selecta al terminar una operación en un quirófano, o unas disecciones, o unas siembras microbianas, o unas valoraciones farmacológicas, o la lectura histológica en una presunta pieza tumoral, hace adentrar la música en lo hasta entonces no penetrado del espíritu, para llevarlo al campo plácido del pensamiento puro, haciéndole despegarse dulcemente de la materia y transportarse a un plano superior.

Cada concierto escuchado en el Aula Máxima, de refinadas condiciones acústicas, es una oleada de suave brisa que refresca el apasionado campo de la Medicina, derramando sutilmente la dulzura de su bálsamo para perfumar su obligada tristeza.

Si la Medicina es Ciencia y es Arte, he aquí una nueva modalidad de esta feliz simbiosis. En la Nueva Facultad de Medicina de Granada se rinde culto al arte divino de la Música, sin menoscabo de su serio prestigio científico, como atestiguan las páginas anteriores, dándose la circunstancia, rigurosamente exacta, de que los conciertos desarrollados en el Aula Máxima, que tanto embellecen la vida de la Facultad, no la perturban en nada, puesto que sus dependencias esenciales, como las cátedras, biblioteca, museo, sala de disección, laboratorios, despacho y oficina, siguen su marcha normal, sin que la interfiera una buena orquesta y la masa de medio millar de oyentes. Todas las dependencias funcionan, sin dificultad, mientras tiene lugar la representación. Tales son las características de este edificio con sus 350 metros de fachadas y sus 7 patios. La distribución de los servicios no pudo estar mejor conseguida.

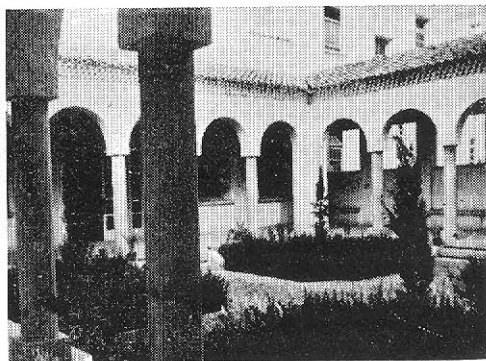


Fig. 33. — Patio granadino del Instituto Anatómico de la nueva Facultad de Medicina.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE GRANADA



000477771

FACULTAD DE MEDICINA